



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
AUDITORÍA

SEMINARIO DE TÍTULO

**ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y DE
REPORTERÍA RELEVANTE DE EMPRESAS IPSA EN CHILE**

**Seminario para optar al Título Profesional de Contador Auditor Con Grado
Académico de Licenciado en Contabilidad y Auditoria**

Carmen Rebolledo Acosta
Los Ángeles, Chile
2026

Profesor Guía: Carmen L. Veloso Ramos
Departamento de Gestión Empresarial
Escuela de Ciencias y Tecnologías
Universidad de Concepción

DEDICATORIA

Con el corazón lleno de amor, gratitud y emoción, dedico esta tesis a las dos mujeres que me enseñaron el verdadero significado del amor incondicional.

A mi María T. Millán Saavedra (Tati), quien, aunque hace aproximadamente ocho años partió de este mundo, nunca ha dejado de vivir en mi corazón. Gracias por cuidarme, alimentarme, abrazarme y hacerme sentir siempre protegida. Hay días en que todavía imagino cómo sería poder contarte que lo logré, poder verte sonreír y abrazarte una vez más. Sé que, desde donde estés, has cuidado de mí en cada paso y que hoy compartes conmigo la alegría de este momento. Todo lo que soy lleva una parte de tu amor.

A mi Margarita Millán Saavedra (Guefy), quien dedicó su vida a criarme y a enseñarme que el amor verdadero se demuestra con sacrificios. Gracias por llevarme y buscarme del colegio, por caminar conmigo aun cuando el dolor de tu pierna hacía difícil cada paso y por nunca dejar que me faltara lo necesario. Gracias por enseñarme con tu ejemplo el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la honestidad. Estudiaste Contabilidad y, aunque nunca imaginé que terminaría siguiendo tus pasos, hoy entiendo que la vida me llevó por el mismo camino que un día recorriste tú. Mientras escribo estas palabras, solo deseo que puedas sentir el inmenso orgullo que siento al haber alcanzado esta meta. Este logro no es solo mío; también es tuyo, porque sin ti jamás habría llegado hasta aquí.

Y, finalmente, esta dedicatoria también es para mí.

Para aquella niña que soñaba sin saber todo lo que tendría que enfrentar para cumplir sus sueños. Para la joven que lloró en silencio, que sintió miedo, que dudó de sí misma y que muchas veces pensó en rendirse. Para quien aprendió a convivir con la ansiedad y la depresión sin dejar de luchar por salir adelante. Para quien estudió mientras la vida le ponía pruebas difíciles, mientras trabajaba, mientras el cansancio parecía ganar y aun así encontró fuerzas para continuar.

Hoy comprendo que cada lágrima, cada noche de desvelo, cada sacrificio y cada obstáculo valieron la pena. Porque este trabajo no representa únicamente el término de una carrera universitaria; representa mi historia, mi resiliencia, mi fortaleza y el amor de quienes nunca dejaron de creer en mí.

A mi Tati, a mi Guefy y a mí...

Porque ustedes me enseñaron a caminar, y yo prometí no detenerme hasta llegar a la meta. Hoy puedo decir, con el corazón en la mano: ¡¡Lo logramos!!

Carmen Rebolledo

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar una de las etapas más importantes de mi vida, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que, de una u otra forma, hicieron posible que hoy pueda alcanzar este sueño. Este trabajo no representa únicamente un logro académico, sino también el resultado del amor, el esfuerzo, la dedicación y el apoyo incondicional de quienes caminaron junto a mí durante este largo proceso.

En primer lugar, quiero dedicar este logro a Margarita Millán Saavedra (Guefy) y María T. Millán Saavedra (Tati), quienes fueron las personas que me criaron desde que nací y me enseñaron, con su ejemplo, el verdadero significado del amor incondicional. Gracias por entregar gran parte de sus vidas a cuidarme, protegerme y educarme, por hacer innumerables sacrificios para que nunca me faltara lo necesario y por enseñarme valores, principios, respeto, humildad y perseverancia.

A mi Tati, aunque hace aproximadamente ocho años partiste de este mundo, tu amor y tus enseñanzas siguen presentes en cada paso que doy. Gracias por alimentarme, cuidarme y hacerme sentir siempre protegida. Me habría encantado que estuvieras aquí para celebrar este momento conmigo, porque sé que este logro también habría sido motivo de orgullo para ti.

A mi Guefy, gracias por cada sacrificio que hiciste por mí. Gracias por llevarme y buscarme del colegio, por caminar a mi lado incluso cuando tu pierna ya no te permitía hacerlo sin dolor y por enseñarme que el esfuerzo siempre tiene recompensa. Estudiaste Contabilidad y, aunque nunca imaginé que terminaría siguiendo tus pasos, la vida me condujo hasta esta hermosa profesión. Hoy comprendo que una parte de este sueño nació gracias a tu ejemplo. Mientras escribo estas palabras atraviesas uno de los momentos más difíciles de tu vida, y solo deseo que puedas sentir el inmenso orgullo que siento al haber llegado hasta aquí. Este logro también es tuyo, porque sin tu amor, tu fortaleza y tu dedicación, jamás habría sido posible.

Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis docentes Carmen Lissette Veloso Ramos, Paulina Ivonne Vallejos Sanhueza, Víctor Alfonso Solar Pérez y Fernán Andrés Vásquez González, quienes desde el inicio de mi formación universitaria demostraron una admirable vocación por la enseñanza. Más allá de compartir sus conocimientos, fueron un apoyo constante durante mi proceso académico. En diversas ocasiones, cuando mi salud física y mental dificultó mi desempeño, encontré en cada uno de ellos comprensión, paciencia y palabras de aliento que me motivaron a seguir adelante. Gracias por creer en mí, por impulsarme a no rendirme y por contribuir, con su dedicación y calidad humana, a mi formación profesional y personal.

También quiero agradecer de manera muy especial a mis amigas Constanza Leonor Evert Ocampo, Javiera Valentina Janet Cifuentes Aránguiz y Katherine Alejandra Gutiérrez González, quienes con el paso del tiempo dejaron de ser solo amigas para convertirse en las hermanas que la vida me regaló. Gracias por permanecer a mi lado en los momentos más difíciles, por escucharme cuando necesitaba desahogarme, por secar mis lágrimas, celebrar mis alegrías como si fueran propias y levantarme cada vez que sentía que ya no podía continuar. Gracias por preocuparse por mí, por acompañarme tanto en los buenos como en los malos momentos y por demostrarme que la verdadera familia también se construye con el corazón. Su amor, su amistad y su apoyo incondicional fueron fundamentales para que pudiera llegar hasta aquí. Siempre las llevaré en mi corazón como las hermanas que elegí para toda la vida.

Quiero expresar también un agradecimiento muy especial a Jacqueline Carmen Soledad Bascuñán, quien desde hace aproximadamente dos años ha sido mucho más que una compañera de trabajo. Gracias por abrirme las puertas de tu corazón, por cuidarme, escucharme, aconsejarme y brindarme un apoyo incondicional cuando más lo necesité. Muchas veces sentí en ti el cariño, la preocupación y la protección de una segunda mamá. Gracias por estar presente en los momentos más difíciles, por apoyarme cuando las circunstancias fueron complejas. Tu generosidad, confianza y enorme corazón fueron fundamentales para que pudiera continuar este camino y alcanzar una de las metas más importantes de mi vida. Siempre ocuparás un lugar muy especial en mi corazón.

Finalmente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi novio, Vicente Tomás Elías Alvial Cancino, quien durante aproximadamente dos años ha sido mi compañero de vida y mi apoyo incondicional. Gracias por permanecer a mi lado en cada etapa de este proceso, por sostenerme cuando sentía que ya no tenía fuerzas para continuar y por recordarme, una y otra vez, que era capaz de alcanzar esta meta. En los momentos en que la ansiedad y la depresión hacían que quisiera rendirme, aislarme o creer que no podría seguir adelante, tú permaneciste conmigo con paciencia, amor y comprensión, dándome el impulso que tantas veces necesité para levantarme. Gracias por creer en mí incluso cuando yo dejaba de creer en mis propias capacidades, por cada palabra de aliento, por cada abrazo, por secar mis lágrimas y por apoyarme también en distintos ámbitos cuando fue necesario. Tu amor, tu confianza y tu compañía hicieron que este camino fuera mucho más llevadero. Este logro también lleva una parte de ti, porque siempre caminaste a mi lado sin soltar mi mano.

Finalmente, agradezco a Dios por darme la fortaleza para seguir adelante incluso en los momentos más difíciles y por poner en mi camino a cada una de estas personas, quienes fueron un regalo en distintas etapas de mi vida.

Carmen Rebolledo

Análisis de información contable, financiera y de reportería relevante de empresas IPSA en Chile

Carmen Rebolledo

Resumen

El presente seminario de título tiene como finalidad analizar la información contable, financiera, de auditoría y reportería relevante de empresas pertenecientes al índice S&P/CLX IPSA en Chile, durante el período 2019-2024. Para ello, se considera una muestra de 30 empresas, excluyendo Antofagasta PLC, con el propósito de mantener consistencia en la información revisada. El estudio se centra en la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero, las normas IFRS/NIIF, las Normas Internacionales de Auditoría y la futura aplicación de la NIIF 18, la cual entra en vigencia en enero de 2027 y busca mejorar la presentación y revelación de la información financiera. La investigación se desarrolla mediante una metodología documental, descriptiva y comparativa, basada en la revisión de estados financieros, memorias anuales, informes de auditoría, normativa aplicable y antecedentes de reportería corporativa. En este sentido, se analizan aspectos como la normativa contable utilizada, las firmas auditoras, los tipos de opinión emitida, los párrafos con énfasis, otros asuntos, incertidumbres materiales, cambios de auditora y principales rubros del estado de resultados, tales como ingresos, costo de ventas, ganancia bruta, resultado operacional, gastos financieros, impuesto a la renta y resultado del ejercicio.

Asimismo, el estudio incorpora el análisis de información no financiera mediante la revisión de la presencia de las empresas IPSA en los rankings MERCO Empresas y MERCO Responsabilidad ESG. A partir de ello, se observa que una parte importante de las empresas analizadas presenta reconocimiento en materia de reputación corporativa y responsabilidad empresarial, lo que permite complementar el análisis financiero con antecedentes vinculados a sostenibilidad, gobierno corporativo y transparencia. En MERCO Empresas aparecen 24 de las 30 empresas analizadas, equivalente al 80%, mientras que en MERCO Responsabilidad ESG aparecen 21 empresas, equivalente al 70%. Los resultados permiten concluir que la mayoría de las empresas IPSA presenta estados financieros bajo IFRS/NIIF y cuenta con informes auditados, predominando la opinión limpia. Sin embargo, también se identifican casos con párrafos con énfasis, otros asuntos, incertidumbre material por negocio en marcha u opiniones con salvedad, por lo que no basta con observar solo el tipo de opinión, sino también el contenido explicativo del informe de auditoría. Finalmente, se concluye que la información financiera debe analizarse junto con la información de auditoría y reportería corporativa, ya que esto permite comprender de mejor manera la calidad, comparabilidad, oportunidad y utilidad de la información entregada por las empresas IPSA al mercado.

CAPÍTULO 1

Introducción

1.1. Fundamentación del Tema

En la actualidad, el Análisis de información contable, financiera es relevante en las empresas en Chile debido que, para los distintos interesados de los estados financieros, especialmente inversionistas, reguladores, auditores y demás, es importante en la toma de decisiones económicas. Además, en este contexto la calidad de la información revelada por las empresas es suma importancia, ya que permite evaluar su situación financiera, desempeño, nivel de cumplimiento normativo y grado de transparencia frente al mercado, por eso adquiere aún mayor importancia con la entrada en vigencia de la NIIF 18, la cual introduce nuevos requerimientos para la presentación y revelación de la información financiera.

Por otro lado, los estados financieros principales tienen como función presentar de manera ordenada y resumida la información esencial de la entidad, como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo. En este sentido, permiten que los usuarios comprendan la situación financiera y el desempeño de la entidad, además de facilitar la comparación entre períodos. Por otra parte, las notas complementan esta información, ya que entregan explicaciones y detalles necesarios para comprender mejor las partidas presentadas en los estados financieros principales. La información que se presenta en los estados financieros principales y lo que se revela en las notas debe ser material y útil para los usuarios. Asimismo, aunque una norma IFRS exija cierta información, esta no debe incluirse si no es relevante. Sin embargo, cuando los requerimientos mínimos no sean suficientes para comprender los efectos de una transacción o hecho económico, la entidad debe entregar información adicional. De esta manera, se busca que la información financiera sea clara, completa y comprensible para los interesados. Otro aspecto importante corresponde a los requerimientos generales de presentación de los estados financieros, los cuales permiten que la información financiera sea clara, comprensible y comparable para los usuarios. Estos requerimientos se pueden desarrollar de la siguiente manera:

Identificación de los estados financieros

Los estados financieros deben identificarse claramente y distinguirse de otra información incluida en el mismo documento. Además, las NIIF se aplican solo a los estados financieros, por lo que los usuarios deben distinguirlos de otros datos no sujetos a esas normas.

Asimismo, cada estado financiero principal y sus notas deben estar debidamente identificados. Por ello, se debe revelar el nombre de la entidad, el período informado, la moneda de presentación (NIC 21) y el nivel de redondeo utilizado.

Frecuencia de presentación

La entidad debe presentar un conjunto completo de estados financieros al menos una vez al año. Sin embargo, si el período informado es mayor o menor a un año, debe explicar la razón y señalar que las cifras pueden no ser totalmente comparables.

Consistencia de presentación, revelación y clasificación

La entidad debe mantener la misma forma de presentar, revelar y clasificar la información de un período a otro. En este sentido, la consistencia permite comparar mejor los estados financieros. Sin embargo, pueden realizarse cambios cuando una norma lo requiera o cuando otra presentación sea más adecuada.

Información comparativa

La información financiera debe incluir datos comparativos del período anterior. Asimismo, cuando sea necesario, también debe incorporarse información descriptiva que ayude a comprender mejor las cifras actuales. Por consiguiente, la comparación permite analizar cambios y tendencias entre períodos.

- **Cambio de política contable, re-expresión retroactiva o reclasificación**

Cuando una entidad modifica la presentación, revelación o clasificación de partidas en sus estados financieros, debe reclasificar los importes comparativos, salvo que esto no sea posible. Además, al realizar dicha reclasificación, debe informar la naturaleza del cambio, el importe reclasificado y la razón que lo justifica.

Por otra parte, si la reclasificación resulta impracticable, la entidad debe revelar por qué no pudo realizarla. Asimismo, debe explicar qué ajustes se habrían efectuado en caso de que la reclasificación sí hubiese sido posible.

La comparabilidad de la información financiera entre distintos períodos facilita la toma de decisiones económicas de los usuarios. Además, permite analizar tendencias que pueden ser útiles para realizar proyecciones futuras. Sin embargo, en ciertos casos puede ser impracticable reclasificar información comparativa de períodos anteriores. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando la entidad no recopiló los datos de una forma que permita efectuar dicha reclasificación.

Asimismo, la NIC 8 establece los ajustes necesarios cuando existe un cambio en una política contable o la corrección de un error. Por otra parte, la entidad deberá presentar un tercer estado de situación financiera al inicio del período anterior

cuando aplique cambios retroactivos. Del mismo modo, esto será obligatorio si realiza una re-expresión retroactiva o reclasifica partidas con efecto material.

En consecuencia, se deberán presentar tres estados: al cierre del período actual, al cierre del período anterior y al comienzo del período anterior. Además, cuando se presente este tercer estado, deberán revelarse las informaciones exigidas por los párrafos correspondientes y la NIC 8. Finalmente, la fecha de dicho estado será la del comienzo del período anterior, aunque se entregue información comparativa adicional.

Por otro lado, en Chile las empresas del índice S&P/CLX IPSA representan un grupo de mucha relevancia para el estudio contable y financiero, dado que concentran una parte importante de la actividad bursátil de nuestro país. Por lo tanto, revisar sus estados financieros entre 2019 y 2024 permite examinar la normativa contable aplicada, las características del proceso de auditoría, la existencia de observaciones en los informes emitidos, las eventuales sanciones recibidas y el nivel de detalle de sus notas explicativas, especialmente en un período marcado por transformaciones económicas y regulatorias.

Bajo este contexto, el presente seminario tiene por objetivo analizar las 31 empresas que al año 2026 conforman S&P/CLX IPSA en Chile. Además, la importancia de la información a revelar por las compañías en materia de contabilidad y auditoría, de acuerdo con la NIIF 18 y normativas asociadas tales como: NIC 1, NIC 7, NIC 8, NIC 33, NIC 34, NIC 16, NIC 40, NIC 28, NIIF 8, NIIF 9, NIIF 16, NIIF 17.

Por consiguiente, el análisis se centra en las empresas ya mencionadas, las cuales corresponden a compañías cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Santiago y que destacan por su mayor presencia bursátil dentro del mercado chileno. Asimismo, este conjunto reúne a 31 entidades de distinta naturaleza económica, entre las que se observan empresas vinculadas a servicios sanitarios, bebidas, bancos, minería, energía, telecomunicaciones, retail, centros comerciales, transporte aéreo y tecnología, etc. Por otra parte, esta selección resulta pertinente porque el IPSA funciona como un índice de referencia del mercado accionario chileno y, por consiguiente, permite examinar empresas representativas en términos de liquidez, visibilidad y relevancia económica. En este sentido, estudiar estas entidades no solo aporta al análisis contable y financiero, sino que también permite observar cómo se comporta la información revelada por compañías que son seguidas de manera constante por inversionistas, reguladores y otros usuarios del mercado, pero sobre todo por CMF.

En segundo lugar, la elección de las empresas IPSA se relaciona directamente debido que, de este modo, al tratarse de empresas con información financiera pública y periódica, es posible identificar la normativa aplicada por la CMF, así como las IFRS e IAASB vinculadas a sus procesos de preparación y revisión de estados financieros. Asimismo, en

la propia CMF (Página) permite analizar los estados financieros del período 2019–2024, lo que resulta útil para observar cambios en la presentación de la información antes, durante y después de la pandemia. Además, posibilita describir la normativa contable utilizada por las compañías, examinar las características del proceso de auditoría y clasificar las observaciones contenidas en los informes emitidos. Por consiguiente, también se vuelve factible revisar la existencia de pérdidas recurrentes, patrimonio negativo, sanciones y contenido de notas explicativas.

Finalmente, la incorporación de medidas de sostenibilidad de responsabilidad empresarial se consideran tres dimensiones principales: medioambiente, ámbito social e interno, y ética con gobernanza. En la dimensión medioambiental se evalúa el compromiso de las empresas con la protección del entorno, el cambio climático y la sostenibilidad, tomando en cuenta la opinión de directivos, expertos, analistas financieros, organismos públicos, ONG, trabajadores y mediciones objetivas vinculadas al desempeño ambiental. En el ámbito interno, de clientes y sociedad, se analizan aspectos como la relación con los empleados, la contribución a la comunidad, el respeto a los consumidores, la responsabilidad con los productos, la igualdad de género, la integración laboral y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Para ello se consideran percepciones de diversos grupos, como expertos, sindicatos, consumidores, trabajadores y evaluaciones digitales o de talento. Finalmente, en la dimensión ética y de gobernanza se revisa si la empresa actúa con transparencia, honestidad, buen gobierno corporativo y ausencia de prácticas corruptas, considerando la opinión de expertos, periodistas, consumidores, organizaciones sociales, gobierno, trabajadores e indicadores objetivos relacionados con la ética y la gestión corporativa.

En efecto, muchas compañías no solo divulgan estados financieros, sino también información complementaria relacionada con sostenibilidad, gobierno corporativo, gestión ambiental, desempeño social y otros antecedentes no financieros que inciden en la percepción de transparencia para los interesados. Asimismo, incluir esta información fortalece el análisis, ya que permite evaluar no solo el cumplimiento contable y financiero, sino también la amplitud y calidad de la información que las empresas que ponen a disposición de sus grupos de interés. Por otra parte, esta información y reportería de sostenibilidad al ser completa adquiere mayor importancia en un escenario de crecientes exigencias de transparencia y, por ende, esa es la razón del análisis de estas compañías y no otras. Finalmente, al considerar “la sostenibilidad”, complementa la información financiera y amplía el análisis sobre la calidad, comparabilidad y utilidad de la información reportada por las empresas IPSA.

Si bien la CMF presentó información desde el año 2000, este seminario aborda la revisión de cambio desde la pandemia en Chile. Esto, nos permitirá medir los cambios relevantes de la presentación de EE. FF desde 2019 al 2024.

Por ello como futura contadora auditora me enfocaré en realizar un estudio en profundidad a este tipo de mercado, aplicando todos los conocimientos aprendidos en la carrera de auditoría, considerando que, entre otros, analizaremos temas de:

1. Normativa contable aplicada por las empresas IPSA, principalmente relacionada con IFRS, NIIF 18 y normas asociadas a la presentación y revelación de información financiera.
2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables al proceso de auditoría de estados financieros.
3. Estados financieros de las empresas durante el período 2019 al 2024, con el fin de observar su evolución y los cambios relevantes en la presentación de la información.
4. Información financiera presentada en los estados financieros principales, tales como estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.
5. Notas explicativas de los estados financieros, considerando su nivel de detalle, claridad, comparabilidad para los usuarios de la información.
6. Informes de auditoría emitidos por los auditores externos, identificando el tipo de opinión entregada y las principales observaciones que puedan existir.
7. Características del proceso de auditoría de estados financieros, considerando la revisión de evidencia, riesgos, materialidad y cumplimiento normativo.
8. Situación financiera de las empresas, especialmente en relación con pérdidas recurrentes, patrimonio negativo, endeudamiento, liquidez u otros antecedentes relevantes.
9. Sanciones o antecedentes regulatorios informados por la CMF, cuando existan, durante el período analizado.
10. Información no financiera y reportería corporativa, incluyendo memorias anuales, sostenibilidad, gobierno corporativo y reportes ESG.
11. Comparación entre empresas y sectores económicos del IPSA, con el propósito de identificar diferencias en la forma en que revelan información contable, financiera, de auditoría y sostenibilidad.

Objetivos de la investigación

El siguiente seminario responde a los siguientes objetivos de investigación.

1.2.1. Objetivo General

Analizar los estados financieros desde el 2019 al 2024 de las empresas, que forman parte de S&P/CLX IPSA en Chile, considerando la normativa vigente de la CMF. Además, de la normativa contable aplicada, las características del proceso de auditoría, entre otros. Finalmente, con el fin de comprender su impacto en la preparación y revisión de la información financiera de manera transparente y de confianza de acuerdo con la nueva norma “NIIF 18” que entra en vigencia en enero de 2027.

1.2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de esta investigación, acordes con el propósito general son los siguientes:

- Identificar las normativas aplicadas por la CMF como de IFRS y IAASB relacionadas con los requerimientos de información financiera en las empresas de los sectores analizados.
- Analizar los estados financieros de los años 2019 al 2024, se considera desde el 2019 para medir el efecto de la pandemia en la presentación de esta información.
- Describir la normativa contable utilizada por las empresas que presentaron información financiera desde el 2019 al 2024.
- Analizar la información contable y de auditoría de las empresas IPSA y su preponderancia en el registro MERCOSUR empresas y de responsabilidad corporativa.
- Clasificar los tipos de observaciones contenidas en los informes de auditoría de los estados financieros desde el 2019 al 2024.

1.2 Metodología

La metodología de esta investigación se compone de fases que están asociadas a los objetivos específicos del estudio y que se mencionan a continuación:

- Revisión normativa y bibliográfica

Se realizó una revisión de la normativa contable, financiera y de auditoría relacionada con las empresas IPSA, considerando principalmente la NIIF 18, normas IFRS asociadas, Normas Internacionales de Auditoría, normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero y legislación chilena vinculada al mercado de valores y sociedades anónimas.

Esta etapa permitió construir la base teórica del estudio y comprender las exigencias de presentación, revelación, auditoría y transparencia aplicables a las empresas analizadas.

- Delimitación de la muestra de empresas

La investigación considera una muestra de 30 empresas pertenecientes al índice S&P/CLX IPSA en Chile. Se excluye Antofagasta PLC del análisis, con el fin de mantener una muestra consistente con la información revisada y trabajada durante el desarrollo del seminario. Esta delimitación permite ordenar el estudio y evitar diferencias en la comparación de los datos financieros, contables, regulatorios y de auditoría.

- Recopilación de información financiera y corporativa

Se recopiló información pública disponible en la Comisión para el Mercado Financiero, memorias anuales, estados financieros, informes de auditoría y antecedentes corporativos correspondientes al período 2019-2024. Esta información permitió elaborar tablas comparativas por empresa y por año, considerando la normativa contable aplicada, la firma auditora, el tipo de opinión emitida, los párrafos con énfasis, otros asuntos, incertidumbres materiales y principales antecedentes de auditoría.

- Análisis de la normativa aplicable a las empresas IPSA

Se identificaron y ordenaron las principales normas aplicables a las empresas IPSA, considerando su condición de emisoras de valores de oferta pública, sociedades anónimas abiertas y entidades fiscalizadas por la CMF. Además, se revisaron normas relacionadas con la entrega de información financiera, memoria anual, gobierno corporativo, hechos esenciales, auditoría externa y presentación de estados financieros.

- Análisis de la información financiera 2019-2024

Se analizaron los principales rubros del estado de resultados de las empresas, tales como ingresos, costo de ventas, ganancia bruta, gastos operacionales, resultado operativo, ingresos financieros, gastos financieros, resultado antes de impuestos, impuesto a la renta, resultado del ejercicio y resultado atribuible al controlador. Esta fase permitió comparar el desempeño financiero de las empresas durante el período revisado y observar diferencias relevantes entre sectores.

- Revisión de los informes de auditoría

Se revisaron los informes de auditoría emitidos por auditores externos durante los años 2019 al 2024. Para ello, se identificó el tipo de opinión entregada, la existencia de párrafos con énfasis, otros asuntos, incertidumbre material relacionada con empresa en marcha y opiniones con salvedad. Asimismo, se comparó la continuidad o cambio de firma auditora

entre los períodos analizados, con el propósito de observar si dichos cambios se relacionaban o no con situaciones relevantes informadas por los auditores.

- Análisis de reportería corporativa y MERCO

Se incorporó el análisis de información no financiera mediante la revisión de la presencia de las empresas IPSA en los rankings MERCO Empresas y MERCO Responsabilidad ESG. Esta etapa permitió complementar el análisis contable y de auditoría con antecedentes relacionados con reputación corporativa, sostenibilidad, responsabilidad empresarial, gobierno corporativo y percepción de los grupos de interés.

- Organización e interpretación de resultados

Finalmente, la información recopilada fue organizada en tablas, gráficos y análisis comparativos. A partir de ello, se interpretaron los principales resultados del estudio, considerando la calidad, comparabilidad, oportunidad y utilidad de la información financiera y no financiera revelada por las empresas IPSA. Además, el análisis permitió relacionar los hallazgos con la importancia de la NIIF 18 y con el rol del contador auditor frente a la transparencia de la información empresarial.

1.3 Área disciplinaria

El presente seminario de título se desarrolla principalmente en el área de la contabilidad financiera, auditoría, normativa contable, regulación del mercado financiero y reportería corporativa, debido a que su objetivo central es analizar la información contable, financiera y de reportería relevante presentada por las empresas que forman parte del S&P/CLX IPSA en Chile. Este índice reúne a empresas con alta presencia bursátil, liquidez, visibilidad y relevancia económica dentro del mercado nacional, por lo que su estudio permite observar cómo las principales compañías abiertas del país preparan, presentan y revelan información financiera y no financiera al mercado.

Desde el área de la contabilidad financiera, este proyecto resulta relevante porque permite analizar los estados financieros principales de las empresas, tales como el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. A través de estos informes es posible conocer la situación financiera, el desempeño económico, la estructura patrimonial, los ingresos, gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo de las compañías. Asimismo, la investigación considera la revisión de las notas explicativas, las cuales complementan la información presentada en los estados financieros y permiten comprender con mayor detalle las partidas informadas. Por lo tanto, el estudio se vincula directamente con la calidad, claridad, comparabilidad y utilidad de la información financiera entregada a los usuarios.

En el área de la auditoría, la investigación también adquiere gran importancia, ya que considera la revisión de los informes emitidos por los auditores externos de las empresas IPSA. Esto permite identificar el tipo de opinión de auditoría, las observaciones contenidas en los informes, las cuestiones clave de auditoría y otros antecedentes relevantes para evaluar la razonabilidad de la información financiera presentada. Además, el análisis se relaciona con las Normas Internacionales de Auditoría, debido a que estas orientan el trabajo del auditor en materias como evaluación de riesgos, materialidad, evidencia de auditoría, procedimientos analíticos, estimaciones contables y emisión del informe final. De esta manera, el seminario permite aplicar conocimientos propios de la formación de contador auditor en un contexto real de Auditoría de Estados Financieros y de alta relevancia para el mercado chileno.

Asimismo, el proyecto se relaciona con la normativa contable y financiera, especialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera y la nueva NIIF 18, la cual introduce nuevos requerimientos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma resulta relevante para el estudio, ya que busca mejorar la forma en que las empresas presentan sus ingresos, gastos y subtotales, fortaleciendo la transparencia y comparabilidad de la información financiera. En este sentido, analizar empresas IPSA permite observar cómo las compañías se preparan frente a mayores exigencias normativas y cómo comunican su desempeño financiero a inversionistas, reguladores, auditores y demás interesados.

Por otra parte, el seminario también se vincula con el área de regulación y cumplimiento, ya que las empresas analizadas se encuentran bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero. Por ello, resulta importante revisar la normativa vigente, las exigencias de información pública, las sanciones u observaciones que puedan existir y el nivel de cumplimiento normativo de las compañías durante el período 2019 al 2024. Esta dimensión permite comprender la importancia de la transparencia en empresas que cotizan en bolsa y que tienen impacto en la confianza del mercado de capitales chileno.

Además, el estudio incorpora el área de sostenibilidad, gobierno corporativo y reportería no financiera, debido a que actualmente las empresas no solo comunican información financiera, sino también antecedentes relacionados con responsabilidad social, medioambiente, ética, gobernanza y criterios ESG. Esta información complementa el análisis contable tradicional, ya que permite evaluar de manera más amplia la transparencia, el compromiso corporativo y la forma en que las empresas responden a las nuevas exigencias del mercado y de la sociedad. En el caso de las empresas IPSA, la reportería financiera y no financiera resulta fundamental para analizar la calidad, comparabilidad y utilidad de la información que ponen a disposición de inversionistas, reguladores y otros grupos de interés.

La importancia de desarrollar este proyecto de investigación radica en que permite integrar distintos conocimientos adquiridos durante la carrera de Auditoría, aplicándolos a empresas reales que participan activamente en el mercado bursátil chileno. En consecuencia, este estudio contribuye a fortalecer la formación profesional, ya que permite comprender el rol del contador auditor frente a la información financiera, la auditoría externa, el cumplimiento normativo, la sostenibilidad y la transparencia empresarial.

CAPÍTULO 2

2.1. Importancia de la Información a revelar por las empresas: NIIF 18 y normativas asociadas

La NIIF 18, “Presentación y revelación en los estados financieros”, es importante porque facilita la toma de decisiones económicas y de gestión. Ya que obtiene una presentación transparente y de confianza de la información financiera con terceros, como inversionistas, bancos y otros interesados. Además, esto permite detectar endeudamiento, la falta de liquidez, entre otros aspectos relevantes. Esta norma establece requisitos de presentación y revelación en los estados financieros y fue desarrollada con el principal objetivo de mejorar el estado de resultados, manteniendo una mayor claridad en la clasificación de ingresos y gastos. Por lo tanto, se enfocará en operación, inversión, financiación, impuestos y operaciones discontinuadas, con la finalidad de contar con un resumen mejor estructurado que facilite la comparación entre entidades y períodos.

Además, se conecta con: NIC 1 (a la cual sustituye en esta materia), NIC 7 (por cambios en los flujos relacionados con intereses y dividendos), NIC 8 (regula políticas contables, cambios en estimaciones y errores), NIC 33 (por revelaciones adicionales de ganancias por acción usando numeradores alternativos, incluso MPM), NIC 34 (Incluir en estados financieros intermedios información de MPM), NIC 36 (por OPDAI dentro del alcance de deterioro), NIC 16 y NIC 40 (clasificación y reclasificación se establece la misma regla), y NIC 28 (por ganancias de asociadas y negocios conjuntos y su tratamiento). Asimismo, se vincula con NIIF 8 (Evaluar si las actividades de inversión y financiamiento son actividades principales del negocio, ya que eso determina su clasificación (operación vs. inversión/financiamiento), NIIF 9 (por la clasificación de Ganancias y pérdidas en derivados e Instrumentos financieros), NIIF 16 (por la clasificación de Gastos financieros y su impacto en la categoría correspondiente), y NIIF 17 (por la forma en que aseguradoras presentan ingresos y gastos de contratos de seguro dentro de operación y no solo eso sino las diferencias de cambio de estas mismas). En conjunto, estas referencias muestran que la NIIF 18 no solo reorganiza el estado de resultados, sino que también refuerza la revelación (por ejemplo, mediante notas únicas con auditoría incluyendo conciliaciones cuando aplica) y cómo se estructura la información financiera.

La NIIF 18 establece requisitos de presentación y revelación y, en consecuencia, las NIA respaldan su revisión y comprobación en auditoría a través de la evaluación de riesgos y respuesta (NIA 315 y 330), así como la determinación de la materialidad (NIA 320) y la evaluación de errores de clasificación/presentación (NIA 450); además, consideran la obtención de evidencia y el uso de procedimientos analíticos (NIA 500 y 520), junto con la revisión de estimaciones y el apoyo de especialistas cuando corresponda (NIA 540 y

620), la comparación de información entre periodos (NIA 710) y la emisión del informe final del auditor (NIA 700, 705 y 706), además de la comunicación de cuestiones clave (NIA 701) y la consistencia de la otra información (NIA 720).

Finalmente, en abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros, la cual establece requisitos generales para la presentación y la información a revelar en los estados financieros. Esta norma introduce una estructura más clara, al exigir que los ingresos y gastos se clasifiquen en cinco categorías: operación, inversión, financiamiento (nuevas categorías), impuesto sobre la renta y operaciones discontinuadas. Asimismo, la NIIF 18 destaca la incorporación de subtotales obligatorios. Cabe señalar que la clasificación dependerá de las actividades principales del negocio; además, la norma también explica que, si para la empresa la actividad principal es invertir en activos o proveer financiación a clientes, entonces debe llevar a operación ciertos ingresos y gastos. Por lo tanto, aquello que normalmente, en otras empresas, se presentaría como inversión o financiación, en este caso se reclasifica dentro de operación. En cuanto al análisis de los gastos de operación, este puede presentarse por función, por naturaleza o de manera mixta; asimismo, se introducen las medidas del rendimiento definidas por la gerencia (MPM). En consecuencia, una MPM corresponde a un subtotal de ingresos y gastos definido por la gerencia y, además, debe incluirse una nota específica que sea viable y consistente. Es decir, se debe explicar qué mide y por qué, cómo se calcula, y, cuando corresponda, qué partidas incluye o excluye, etcétera. Por otra parte, la norma incorpora otros cambios con respecto a normas previas, como algunas NIC o NIIF; igualmente, contempla consideraciones especiales para bancos y aseguradoras. Finalmente, la entrada en vigor de la NIIF 18 será el 1 de enero de 2027.

2.1.1 Ejemplo general de presentación de estados financieros bajo NIIF 18

A modo de ejemplo, se presenta un bosquejo general de estados financieros elaborado con base en la taxonomía utilizada por la Comisión para el Mercado Financiero para las entidades que informan al mercado, especialmente aquellas empresas emisoras de valores de oferta pública, como es el caso de las empresas IPSA. Este bosquejo no corresponde a una empresa específica, sino que tiene como finalidad mostrar de manera ordenada cómo deberían estructurarse los principales rubros financieros que estas entidades presentan en sus estados financieros, considerando el estado de situación financiera y el estado de resultados, de acuerdo con los criterios de presentación incorporados por la NIIF 18:

- Activos

Operación	Rubro / Clasificación	Ejemplo numérico M\$
Activos		
Activos corrientes		
Suma (+)	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 5.000
Suma (+)	Otros activos financieros corrientes	\$ 1.200
Suma (+)	Otros activos no financieros corrientes	\$ 800
Suma (+)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 3.500
Suma (+)	Inventarios corrientes	\$ 2.500
Suma (+)	Activos biológicos corrientes	\$ 600
Suma (+)	Activos por impuestos corrientes	\$ 400
Igual (+)	Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$ 14.000
Suma (+)	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	1000
Igual (+)	Activos corrientes totales	\$ 15.000
Activos no corrientes		
Suma (+)	Otros activos financieros no corrientes	\$ 2.500
Suma (+)	Otros activos no financieros no corrientes	\$ 1.000
Suma (+)	Cuentas por cobrar no corrientes	\$ 1.800
Suma (+)	Inventarios no corrientes	\$ 700
Suma (+)	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	\$ 3.000
Suma (+)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 2.200
Suma (+)	Plusvalía	\$ 1.500
Suma (+)	Propiedades, planta y equipo	\$ 20.000
Suma (+)	Activos biológicos no corrientes	\$ 1.000
Suma (+)	Propiedad de inversión	\$ 3.500
Suma (+)	Activos por impuestos corrientes, no corrientes	\$ 300
Suma (+)	Activos por impuestos diferidos	\$ 800
Igual (+)	Total de activos no corrientes	\$ 38.300
Igual (+)	Total de activos	\$ 53.300

Activos corrientes y activos no corrientes: IFRS 18 establece que los activos deben presentarse separados entre corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera, salvo que una presentación basada en liquidez entregue una información más útil. Además, cuando una partida incluya montos que se recuperarán dentro de los próximos doce meses y otros después de ese plazo, la entidad debe revelar esa separación. Por lo tanto, esta clasificación permite distinguir los recursos de corto plazo de aquellos que permanecerán en la empresa por un periodo más largo.

Efectivo y equivalentes al efectivo: IFRS 18 señala que el efectivo y los equivalentes al efectivo deben presentarse como una línea dentro del estado de situación financiera. Además, este rubro se clasifica como activo corriente, salvo que esté restringido para ser utilizado o intercambiado por al menos doce meses después del periodo informado. En consecuencia, no basta con identificar que existe efectivo, sino que también debe evaluarse si está disponible o restringido.

Otros activos financieros corrientes y no corrientes: IFRS 18 exige presentar los activos financieros como una línea del estado de situación financiera, excluyendo aquellos que ya se presentan en otros rubros específicos, como inversiones contabilizadas por el método de la participación, cuentas por cobrar y efectivo. Por eso, los “otros activos financieros” pueden agrupar instrumentos financieros que no correspondan a esas categorías. Asimismo, deben separarse entre corrientes y no corrientes según su plazo de recuperación o realización.

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes: IFRS 18 no menciona este rubro con ese nombre exacto. Sin embargo, la norma permite presentar partidas adicionales cuando sean necesarias para que el estado financiero entregue un resumen estructurado y

útil. Por lo tanto, este rubro puede utilizarse para agrupar activos que no sean financieros ni correspondan a una línea específica, siempre que no se oculte información material y que la descripción represente fielmente su contenido.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: IFRS 18 exige presentar las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como una línea del estado de situación financiera. Además, la guía de aplicación indica que estas cuentas pueden desagregarse entre montos por cobrar a clientes comerciales, entidades relacionadas, pagos anticipados y otros importes. En consecuencia, este rubro debe separarse cuando existan características distintas que sean importantes para entender la situación financiera de la empresa.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: En la tabla, este rubro aparece asociado a IAS 1, pero IFRS 18 también permite su desagregación dentro de las cuentas por cobrar. La norma indica que las cuentas por cobrar pueden separarse entre clientes comerciales, partes relacionadas, anticipos y otros montos. Por lo tanto, aunque IFRS 18 no lo presenta como una línea principal obligatoria en el párrafo 103, sí respalda que se muestre separado cuando sea relevante.

Inventarios corrientes y no corrientes: IFRS 18 exige presentar los inventarios como una línea del estado de situación financiera. Además, señala que pueden desagregarse, aplicando IAS 2, en categorías como mercaderías, suministros de producción, materiales, productos en proceso y productos terminados. Por lo tanto, los inventarios deben presentarse de forma separada cuando su composición sea importante para comprender la operación de la empresa.

Activos biológicos corrientes y no corrientes: IFRS 18 exige presentar los activos biológicos dentro del alcance de IAS 41 Agricultura. En este caso, la norma no desarrolla su medición, sino que establece que deben mostrarse como una línea del estado de situación financiera cuando existan. Además, deben clasificarse como corrientes o no corrientes según el plazo en que se espera realizarlos, consumirlos o recuperarlos.

Activos por impuestos corrientes: IFRS 18 exige presentar los activos y pasivos por impuestos corrientes, definidos según IAS 12. Por lo tanto, este rubro debe mostrarse en el estado de situación financiera cuando la entidad tenga saldos relacionados con impuestos recuperables o compensables de corto plazo. Sin embargo, la definición y medición del impuesto no la desarrolla IFRS 18, sino IAS 12.

Activos no corrientes o grupos de activos mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios: IFRS 18 exige presentar el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de disposición mantenidos para la venta, de acuerdo con IFRS 5. Por lo tanto, estos activos no deben mezclarse con el resto de los

activos corrientes o no corrientes ordinarios, ya que tienen una naturaleza distinta: se espera recuperarlos principalmente mediante venta o distribución, y no mediante uso continuo.

Total de activos corrientes distintos de los activos mantenidos para la venta: IFRS 18 no desarrolla este subtotal con ese nombre exacto, pero sí exige distinguir activos corrientes y no corrientes. Además, al presentar separadamente los activos mantenidos para la venta, es razonable que la entidad muestre un subtotal de activos corrientes antes de incluir esos grupos especiales. En consecuencia, este subtotal ayuda a diferenciar los activos corrientes normales de aquellos que están destinados a venta o distribución.

Activos corrientes totales: Este total representa la suma de los activos que cumplen la definición de corriente según IFRS 18. Es decir, incluye activos que se espera realizar, vender, consumir o recuperar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes, además del efectivo disponible. Por lo tanto, su presentación permite observar los recursos de corto plazo disponibles para la empresa.

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación: IFRS 18 exige presentar las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación como una línea separada del estado de situación financiera. Esto significa que no deben mezclarse con otros activos financieros, ya que su naturaleza contable es distinta. Además, su presentación separada permite identificar inversiones en asociadas o negocios conjuntos medidas bajo este método.

Activos intangibles distintos de la plusvalía: IFRS 18 exige presentar los activos intangibles como una línea separada. Sin embargo, distingue los activos intangibles de la plusvalía, ya que la plusvalía se presenta en una línea independiente. En consecuencia, los activos intangibles, como marcas, licencias, software u otros derechos, no deberían mezclarse con la plusvalía si ambos rubros son materiales.

Plusvalía: IFRS 18 exige presentar la plusvalía como una línea separada en el estado de situación financiera. Esto es importante porque la norma la diferencia expresamente de los activos intangibles. Por lo tanto, la plusvalía no debería quedar incluida dentro de “activos intangibles” ni dentro de “otros activos”, sino mostrarse como un rubro independiente cuando exista. Además, IFRS 18 también menciona el deterioro de la plusvalía: si una entidad presenta el deterioro de la plusvalía como una partida por naturaleza en un periodo, debe seguir presentando deterioros similares de la misma forma en los periodos siguientes, salvo que exista una razón válida para cambiar la presentación. En consecuencia, IFRS 18 no entrega un cálculo de la plusvalía, sino que regula su presentación separada y la consistencia en la presentación de su deterioro.

Propiedades, planta y equipo: IFRS 18 exige presentar propiedades, planta y equipo como una línea del estado de situación financiera. Además, la guía de aplicación indica que este rubro puede desagregarse en clases, de acuerdo con IAS 16. Por lo tanto, la entidad puede separar terrenos, edificios, maquinarias, equipos u otros bienes cuando esa información sea relevante para comprender los activos de largo plazo.

Propiedad de inversión: IFRS 18 exige presentar la propiedad de inversión como una línea separada. Esto significa que no debe mezclarse con propiedades, planta y equipo, ya que su finalidad es distinta. Mientras propiedades, planta y equipo se relaciona con el uso operacional, la propiedad de inversión normalmente se mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas. IFRS 18 regula su presentación, mientras que los aspectos específicos se relacionan con IAS 40.

Activos por derecho de uso: En la tabla, este rubro aparece asociado a IFRS 19 y no a IFRS 18. En el párrafo 103 de IFRS 18 no se menciona “activos por derecho de uso” como una línea principal obligatoria. Sin embargo, IFRS 18 permite presentar líneas adicionales cuando sean necesarias para entregar un resumen estructurado útil. Por lo tanto, si los activos por derecho de uso son relevantes, pueden presentarse separadamente, aunque su tratamiento específico proviene de normas sobre arrendamientos.

Activos por impuestos diferidos: IFRS 18 indica que, si la entidad presenta activos y pasivos corrientes y no corrientes por separado, no debe clasificar los activos o pasivos por impuestos diferidos como corrientes. Además, exige presentar los activos y pasivos por impuestos diferidos, definidos según IAS 12. Por lo tanto, los impuestos diferidos deben mostrarse como partidas no corrientes y no confundirse con impuestos corrientes.

Total de activos no corrientes: Este subtotal agrupa los activos que no cumplen con la definición de activo corriente. IFRS 18 señala que todos los activos distintos de los clasificados como corrientes deben tratarse como no corrientes. Por lo tanto, este total permite mostrar los recursos de largo plazo, tales como propiedades, planta y equipo, propiedad de inversión, intangibles, plusvalía, inversiones por método de participación e impuestos diferidos.

Total de activos: IFRS 18 no se enfoca en calcular el total de activos, sino en que el estado de situación financiera presente una estructura útil de los activos, pasivos y patrimonio. Además, la norma permite modificar descripciones, ordenamientos o agrupaciones según la naturaleza de la entidad y sus transacciones. En consecuencia, el total de activos representa la agregación final de los activos corrientes y no corrientes presentados de forma ordenada.

- Pasivos y Patrimonio

Operación	Rubro / Clasificación	Ejemplo numérico M\$
Pasivos		
<i>Pasivos corrientes</i>		
Suma (+)	Otros pasivos financieros corrientes	\$ 4.000
Suma (+)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 3.500
Suma (+)	Otras provisiones a corto plazo	\$ 700
Suma (+)	Pasivos por impuestos corrientes	\$ 800
Suma (+)	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ 600
Suma (+)	Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 900
Igual (+)	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ 10.500
Suma (+)	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ 500
Igual (+)	Pasivos corrientes totales	\$ 11.000
<i>Pasivos no corrientes</i>		
Suma (+)	Otros pasivos financieros no corrientes	\$ 10.000
Suma (+)	Cuentas por pagar no corrientes	\$ 2.000
Suma (+)	Otras provisiones a largo plazo	\$ 1.200
Suma (+)	Pasivo por impuestos diferidos	\$ 1.500
Suma (+)	Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	\$ 400
Suma (+)	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ 900
Suma (+)	Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ 1.000
Igual (+)	Total de pasivos no corrientes	\$ 17.000
Igual (+)	Total de pasivos	\$ 28.000

Pasivos corrientes y pasivos no corrientes: IFRS 18 exige presentar los pasivos separados entre corrientes y no corrientes, salvo que una presentación por liquidez entregue información más útil. Además, un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar dentro del ciclo normal de operación, cuando se mantiene para negociar, cuando vence dentro de los doce meses posteriores al periodo informado o cuando la entidad no tiene derecho a diferir su pago por al menos doce meses. En cambio, los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes: IFRS 18 exige presentar los pasivos financieros como una línea del estado de situación financiera, excluyendo los montos presentados como cuentas por pagar y provisiones. Por lo tanto, este rubro puede agrupar obligaciones financieras que no correspondan a cuentas comerciales ni provisiones. Además, deben separarse entre corrientes y no corrientes según su vencimiento o derecho de diferir el pago.

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes: En tu tabla, este rubro aparece asociado a OFC 595 y no directamente a IFRS 18. En el párrafo 103 de IFRS 18 no se menciona “pasivos por arrendamientos” como línea principal. Sin embargo, IFRS 18 permite presentar partidas adicionales cuando sean necesarias para entregar una información útil. Por lo tanto, si los pasivos por arrendamientos son materiales, pueden presentarse separados, aunque su tratamiento específico proviene de la normativa de arrendamientos.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: IFRS 18 exige presentar las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar como una línea del estado de situación financiera. Además, la guía de aplicación señala que las cuentas por pagar pueden desagregarse cuando sea necesario, por ejemplo, para mostrar separadamente

montos relacionados con acuerdos de financiamiento a proveedores. En consecuencia, este rubro debe presentarse de forma clara para distinguir obligaciones comerciales de otras obligaciones.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Este rubro aparece en tu tabla asociado a IAS 1. IFRS 18 no lo menciona expresamente como línea obligatoria en el párrafo 103. Sin embargo, la norma exige agrupar o desagregar partidas según sus características, de manera que no se oculte información material. Por lo tanto, si las cuentas por pagar a entidades relacionadas son importantes, pueden presentarse separadas de otras cuentas por pagar, porque tienen una naturaleza distinta.

Otras provisiones a corto y largo plazo: IFRS 18 exige presentar las provisiones como una línea del estado de situación financiera. Además, la guía de aplicación indica que las provisiones pueden desagregarse según su naturaleza, como beneficios a empleados, obligaciones por desmantelamiento u otros conceptos. Por lo tanto, si existen provisiones con características distintas, la entidad debe separarlas o revelarlas para que los usuarios comprendan mejor el tipo de obligación e incertidumbre asociada.

Pasivos por impuestos corrientes: IFRS 18 exige presentar los pasivos y activos por impuestos corrientes, definidos según IAS 12. En consecuencia, las obligaciones tributarias de corto plazo deben mostrarse de forma separada cuando correspondan. No obstante, IFRS 18 no calcula el impuesto, sino que regula su presentación dentro del estado de situación financiera.

Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados: IFRS 18 no las presenta como línea principal obligatoria en el párrafo 103, pero su guía de aplicación sí menciona las provisiones por beneficios a empleados como ejemplo de desagregación de provisiones según su naturaleza. Por lo tanto, si estas obligaciones son relevantes, deben separarse de otras provisiones para mostrar con mayor claridad qué tipo de compromiso tiene la entidad con sus trabajadores.

Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes: IFRS 18 no menciona este rubro con ese nombre exacto. Sin embargo, permite presentar partidas adicionales cuando sean necesarias para entregar un resumen estructurado útil. Además, exige que las partidas se describan de forma fiel, para que los usuarios comprendan qué obligaciones se están agrupando. Por lo tanto, este rubro puede utilizarse, pero no debe ocultar pasivos importantes que deberían presentarse separados.

Pasivos incluidos en grupos de activos mantenidos para la venta: IFRS 18 exige presentar los pasivos incluidos en grupos de disposición clasificados como mantenidos para la venta, de acuerdo con IFRS 5. Por lo tanto, estos pasivos deben separarse de los demás

pasivos corrientes o no corrientes, ya que están relacionados con activos o grupos que la entidad espera vender o distribuir.

Pasivo por impuestos diferidos: IFRS 18 indica que los pasivos por impuestos diferidos no deben clasificarse como corrientes cuando se presenta la separación entre corriente y no corriente. Además, exige presentar los activos y pasivos por impuestos diferidos definidos según IAS 12. Por lo tanto, este rubro debe mostrarse como no corriente y de forma distinta a los impuestos corrientes.

Total de pasivos corrientes: Este total agrupa las obligaciones que cumplen los criterios de pasivo corriente según IFRS 18. Es decir, incluye pasivos que se esperan liquidar en el ciclo normal de operación, que vencen dentro de doce meses, que se mantienen para negociar o que no pueden diferirse por al menos doce meses. En consecuencia, este subtotal muestra las obligaciones de corto plazo de la empresa.

Total de pasivos no corrientes: Este subtotal agrupa los pasivos que no cumplen los criterios de pasivo corriente. Por lo tanto, representa obligaciones de largo plazo, tales como pasivos financieros no corrientes, cuentas por pagar no corrientes, provisiones de largo plazo y pasivos por impuestos diferidos. Además, permite distinguir los compromisos que no deberían liquidarse dentro de los próximos doce meses.

Total de pasivos: IFRS 18 no se centra en el cálculo del total de pasivos, sino en que las obligaciones se presenten de forma clara, separada y útil. Además, permite adaptar las descripciones y el orden de los rubros según la naturaleza de la entidad. En consecuencia, el total de pasivos corresponde a la agregación de pasivos corrientes y no corrientes, una vez clasificados y desagregados correctamente.

Operación	Rubro / Clasificación	Ejemplo numérico M\$
Patrimonio		
Suma (+)	Capital emitido y pagado	\$ 7.700
	Ganancias (pérdidas) acumuladas	\$ 4.300
Suma (+)	Prima de emisión	\$ 2.000
Resta (-)	Acciones propias en cartera	\$ -500
Suma (+)	Otras participaciones en el patrimonio	\$ 1.000
Suma (+)	Otras reservas	\$ 1.800
Igual (=)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 16.300
Suma (+)	Participaciones no controladoras	\$ 9.000
Igual (=)	Patrimonio total	\$ 25.300
Igual (=)	Total de patrimonio y pasivos	\$ 53.300

Capital emitido y pagado: IFRS 18 exige presentar el capital emitido y las reservas atribuibles a los propietarios de la controladora. Además, la guía de aplicación indica que el capital y las reservas pueden desagregarse en distintas clases, como capital pagado, prima de emisión y reservas. Por lo tanto, el capital emitido y pagado debe mostrarse separado cuando sea relevante para entender la composición del patrimonio.

Ganancias o pérdidas acumuladas: IFRS 18 no presenta este rubro como una línea específica del estado de situación financiera en el párrafo 103 o 104. Sin embargo, al

referirse a los componentes del patrimonio, la norma menciona las ganancias acumuladas como parte de esos componentes. Por lo tanto, este rubro debe presentarse o revelarse cuando sea necesario para explicar los resultados acumulados de periodos anteriores.

Prima de emisión: IFRS 18 menciona la prima de emisión como ejemplo de desagregación del capital y las reservas. Por lo tanto, si existe este componente, puede mostrarse separado del capital pagado, ya que representa un aporte patrimonial adicional realizado por los propietarios por sobre el valor nominal de las acciones.

Acciones propias en cartera: IFRS 18 no menciona este rubro como una línea principal obligatoria. Sin embargo, al explicar los cambios en el patrimonio, la norma menciona las recompras de instrumentos propios como transacciones con propietarios. Por lo tanto, las acciones propias en cartera deben presentarse de forma que permitan distinguir su efecto dentro del patrimonio, especialmente porque reducen o modifican la composición patrimonial.

Otras participaciones en el patrimonio: IFRS 18 no usa este nombre exacto como línea obligatoria. Sin embargo, permite desagregar los componentes del patrimonio cuando tengan características distintas y cuando esa separación entregue información material. En consecuencia, este rubro puede utilizarse si agrupa componentes patrimoniales que no corresponden directamente a capital, reservas o resultados acumulados, siempre que su descripción sea clara.

Otras reservas: IFRS 18 exige presentar las reservas atribuibles a los propietarios de la controladora y, además, permite desagregarlas en distintas clases. Por lo tanto, “otras reservas” puede utilizarse para agrupar reservas que no se presentan individualmente, siempre que no se oculte información material. Si una reserva es relevante, debería mostrarse por separado o explicarse en notas.

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora: IFRS 18 exige presentar el capital emitido y las reservas atribuibles a los propietarios de la controladora. Además, en el estado de cambios en el patrimonio, la entidad debe mostrar separadamente los importes atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. Por lo tanto, este rubro permite identificar qué parte del patrimonio pertenece a los accionistas controladores o propietarios de la matriz.

Participaciones no controladoras: IFRS 18 exige presentar las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera. Además, el estado de cambios en el patrimonio debe mostrar separadamente el resultado integral total atribuible a estas participaciones y a los propietarios de la controladora. En consecuencia, este rubro permite distinguir la parte del patrimonio que pertenece a terceros que tienen participación en subsidiarias, pero que no controlan la entidad.

Patrimonio total: IFRS 18 no se limita a exigir un total global de patrimonio, sino que pide mostrar los componentes del patrimonio y sus movimientos. El estado de cambios en el patrimonio debe incluir una conciliación entre el saldo inicial y final de cada componente, mostrando cambios por resultado del periodo, otro resultado integral y transacciones con propietarios, como aportes o dividendos. Por lo tanto, el patrimonio total debe entenderse como el resultado de distintos componentes patrimoniales correctamente separados.

Total de patrimonio y pasivos: IFRS 18 no desarrolla este total como un rubro específico con ese nombre, pero el estado de situación financiera debe entregar una presentación estructurada de activos, pasivos y patrimonio. Además, la norma permite ordenar, describir y agrupar las partidas según la naturaleza de la entidad, siempre que la presentación sea útil y no oculte información relevante. En consecuencia, el total de patrimonio y pasivos representa la agregación final de las fuentes de financiamiento de la entidad, compuestas por obligaciones con terceros y recursos atribuibles a los propietarios.

- Estados de Resultados

	Ganancia (pérdida)	
	Ingresos de actividades ordinarias	
Suma (+)	Ingresos operativos	\$ 35.000
Resta (-)	Costo de ventas, operacional	\$ -20.000
Igual (=)	Ganancia bruta	\$ 15.000
Suma (+)	Ingresos por regalías, operacional	\$ 800
Suma (+)	Ingresos por cuotas por licencias, operacional	\$ 300
Suma (+)	Ingresos por honorarios o comisiones por franquicias, operacional	\$ 200
Resta (-)	Gastos de venta, operacional	\$ -2.000
Resta (-)	Gastos generales y administrativos, operacional	\$ -2.500
Resta (-)	Gasto por investigación y desarrollo, operacional	\$ -600
Resta (-)	Aumento (disminución) en inventarios de productos terminados y en proceso, operacional	\$ -300
Suma (+)	Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados, operacional	\$ 500
Resta (-)	Materias primas y consumibles utilizados, operacional	\$ -
Resta (-)	Gastos por beneficios a los empleados, operacional	\$ -1.500
	Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	
	Gastos por depreciación y amortización	
Resta (-)	Gastos por depreciación, operacional	\$ -1.000
Resta (-)	Gastos de amortización, operacional	\$ -500
Igual (=)	Total de gastos de depreciación y amortización, operacional	\$ -1.500
Resta (-)	Pérdida por deterioro reconocida en pérdidas y ganancias, operacional	\$ -400
Igual (=)	Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado del periodo, operacional	\$ -1.900
Suma (+)	Ingresos (gastos) de explotación, operativos	\$ -
Suma (+)	Otros ingresos (gastos), operacional	\$ 500
Suma (+)	Ganancia (pérdida) por tipo de cambio, operacional	\$ 100

Suma (+)	Resultados por unidades de reajuste, operacional	\$	100
Resta (-)	Pérdida por deterioro reconocida en el resultado del ejercicio, fondo de comercio, operacional	\$	-200
Suma (+)	Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas con posiciones de riesgo compensadoras, operacional	\$	-
Suma (+)	Diferencia entre el importe en libros de los dividendos por pagar y el importe en libros de los activos no monetarios distribuidos, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancias (pérdidas) por la posición monetaria neta, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancias (pérdidas) por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancias (pérdidas) por ajuste al valor razonable, propiedades de inversión, operacional	\$	-
Resta (-)	Ganancia por deterioro y reversión de la pérdida por deterioro determinadas de conformidad con la NIIF 9, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancia (pérdida) derivada de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancias (pérdidas) derivadas de la diferencia entre el costo amortizado anterior y el valor razonable de los activos financieros reclasificados, operacional	\$	-
Suma (+)	Ganancia acumulada previamente reconocida en otro resultado integral derivada de reclasificación de activos financieros, operacional	\$	-
Suma (+)	Ingresos (gastos) financieros de seguros procedentes de contratos de seguros emitidos, operacional	\$	-
Suma (+)	Ingresos (gastos) financieros procedentes de contratos de reaseguro mantenidos, operacional	\$	-
Suma (+)	Ingresos por dividendos, operacional	\$	-
	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo, préstamos y anticipos		
Resta (-)	Pérdida por deterioro reconocida en resultados, préstamos y anticipos, operacional	\$	-
Suma (+)	Reversiones de pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado del periodo, préstamos y anticipos, operacional	\$	-
Igual (+)	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo, préstamos y anticipos, operacional	\$	-
	Ganancias (pérdidas) por la venta de propiedades de inversión		
Suma (+)	Ganancias por la disposición de propiedades de inversión, operacional	\$	-
Resta (-)	Pérdidas por la venta de propiedades de inversión, operacional	\$	-
Igual (+)	Ganancia neta por las disposiciones de propiedades de inversión, operacional	\$	-
Igual (+)	Utilidad (pérdida), operacional	\$	8.500

Ingresos de actividades ordinarias e ingresos operativos: IFRS 18 exige presentar los ingresos ordinarios como una línea del estado de resultados. Asimismo, los ingresos operativos corresponden a aquellos que provienen de la actividad principal de la entidad. En consecuencia, estos ingresos forman parte de la categoría operacional, ya que IFRS 18 indica que en esta categoría se incluyen todos los ingresos y gastos que no se clasifican como inversión, financiación, impuesto a las ganancias u operaciones discontinuadas.

Costo de ventas, operacional: IFRS 18 señala que, cuando una entidad presenta sus gastos operacionales por función y dentro de esa clasificación existe una función de costo de ventas, debe mostrar una línea separada para este rubro. Además, esa línea debe incluir el gasto por inventarios relacionado con la generación de ingresos. Por lo tanto, el costo de ventas se presenta separado porque permite relacionar directamente los ingresos con los costos necesarios para obtenerlos.

Ganancia bruta: IFRS 18 considera la ganancia bruta como un subtotal similar a la diferencia entre ingresos y gastos directamente relacionados con esos ingresos. Además, la norma señala que este tipo de subtotal no corresponde a una medida de rendimiento definida por la gerencia, porque está reconocido por la propia norma. En consecuencia, la ganancia bruta permite observar si los ingresos cubren los costos directamente vinculados a su generación.

Ingresos por regalías, licencias, honorarios o comisiones por franquicias: IFRS 18 no menciona estos rubros con esos nombres exactos. Sin embargo, la norma permite presentar líneas adicionales cuando sean necesarias para entregar un resumen estructurado y útil. Por lo tanto, estos ingresos pueden mostrarse separados si son relevantes para entender la

actividad de la entidad. Además, si provienen del giro principal, se clasifican dentro de la categoría operacional.

Gastos de venta, operacional: IFRS 18 permite presentar los gastos operacionales por función, es decir, según el rol que cumplen dentro de la empresa. Por ello, los gastos de venta pueden separarse de otros gastos, como los administrativos, ya que se relacionan directamente con actividades destinadas a vender bienes o servicios. Asimismo, la norma indica que esta desagregación puede ser necesaria cuando entrega información más útil sobre los gastos de la entidad.

Gastos generales y administrativos, operacional: IFRS 18 no exige usar exactamente este nombre, pero permite agrupar gastos administrativos cuando comparten una misma función. Por ejemplo, la norma menciona que actividades como recursos humanos, tecnología, legal y contabilidad pueden agruparse como gastos administrativos. En consecuencia, este rubro debe presentarse separado cuando ayude a comprender mejor la estructura de gastos de la entidad.

Gasto por investigación y desarrollo, operacional: IFRS 18 permite presentar los gastos operacionales por función o por naturaleza. Por lo tanto, investigación y desarrollo puede presentarse como una función separada si representa una actividad importante dentro de la empresa. Además, la norma señala que gastos de una misma naturaleza, como beneficios a empleados, pueden distribuirse en distintas funciones, como costo de ventas o investigación y desarrollo.

Aumento o disminución en inventarios de productos terminados y en proceso, operacional: IFRS 18 permite presentar ciertos gastos por naturaleza. Además, cuando algunos montos presentados no corresponden directamente al gasto reconocido del periodo, la entidad debe presentar una línea adicional por el cambio en el importe en libros de los activos afectados. Por ejemplo, puede presentarse una línea por cambios en inventarios de productos terminados y productos en proceso.

Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados, operacional: IFRS 18 no menciona este rubro con ese nombre exacto. Sin embargo, permite presentar líneas adicionales cuando sean necesarias para entregar información útil. En este caso, el rubro representa trabajos efectuados por la propia entidad que no se reconocen directamente como gasto, sino que se capitalizan como activo. Por lo tanto, debe quedar claro que corresponde a una partida que afecta la presentación de gastos y activos.

Materias primas y consumibles utilizados, operacional: IFRS 18 permite clasificar los gastos por naturaleza, es decir, según el tipo de recurso económico consumido. Dentro de estos ejemplos se encuentran las materias primas. Por lo tanto, este rubro se presenta como

gasto operacional por naturaleza cuando la entidad busca mostrar qué recursos fueron utilizados para desarrollar sus actividades.

Gastos por beneficios a los empleados, operacional: IFRS 18 menciona los beneficios a los empleados como un gasto por naturaleza. Además, si la entidad presenta gastos por función, debe revelar en una nota el total de beneficios a empleados reconocidos, incluyendo los beneficios según IAS 19 y los servicios recibidos de empleados reconocidos según IFRS 2. En consecuencia, este rubro puede presentarse directamente en el estado de resultados o revelarse en notas, dependiendo de la forma de presentación elegida por la entidad.

Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado: IFRS 18 exige revelar ciertos gastos por naturaleza cuando la entidad presenta gastos por función. Entre ellos se encuentran la depreciación, amortización, beneficios a empleados, pérdidas y reversiones por deterioro, y rebajas o reversos de inventarios. Por lo tanto, aunque estos importes estén incluidos dentro de costo de ventas, gastos de venta o gastos administrativos, la entidad debe revelar sus totales para que no queden ocultos dentro de rubros más amplios.

Gastos por depreciación y amortización, operacional: IFRS 18 permite presentar la depreciación y la amortización como gastos por naturaleza. Asimismo, si estos gastos se distribuyen dentro de funciones, como costo de ventas o gastos administrativos, la entidad debe revelar el total de depreciación y el total de amortización en una nota. En consecuencia, la norma busca que estos gastos sean identificables, aunque estén incluidos dentro de líneas funcionales.

Pérdida por deterioro o reversión de deterioro reconocida en resultados, operacional: IFRS 18 señala que las pérdidas por deterioro y sus reversiones pueden tener características suficientemente distintas como para presentarse por separado o revelarse en notas. Además, cuando se presentan gastos por función, la entidad debe revelar el total de pérdidas y reversiones por deterioro exigidas por IAS 36. Por lo tanto, este rubro debe separarse cuando sea material o cuando ayude a comprender mejor el desempeño operacional.

Ingresos o gastos de explotación, operativos: IFRS 18 no utiliza necesariamente el término “explotación”, pero sí regula la categoría operacional. Esta categoría incluye todos los ingresos y gastos que no se clasifican como inversión, financiación, impuesto a las ganancias u operaciones discontinuadas. En consecuencia, los ingresos y gastos de explotación se entienden como parte de la actividad operacional de la empresa.

Otros ingresos y gastos, operacional: IFRS 18 permite presentar partidas adicionales cuando sean necesarias para entregar un resumen útil. Sin embargo, estos rubros no deben

ser demasiado generales si ocultan información importante. Por lo tanto, “otros ingresos” u “otros gastos” pueden utilizarse, pero si contienen partidas materiales o de naturaleza distinta, deben desagregarse o explicarse en notas.

Ganancia o pérdida por tipo de cambio, operacional, inversión o financiación: IFRS 18 indica que las diferencias de cambio deben clasificarse en la misma categoría que los ingresos o gastos de la partida que les dio origen, salvo que hacerlo implique costo o esfuerzo indebido. Por ejemplo, una diferencia de cambio relacionada con una cuenta por cobrar operacional se clasifica como operacional, mientras que una diferencia asociada a una deuda financiera puede clasificarse en financiación. Si no es posible aplicar esa clasificación sin costo o esfuerzo indebido, se clasifica en operación.

Resultados por unidades de reajuste: En la tabla, este rubro aparece con referencia local “CL-CP”, no con IFRS 18. Por lo tanto, en el documento de IFRS 18 no aparece desarrollado como un rubro específico. Sin embargo, siguiendo la lógica de IFRS 18, su clasificación debería depender de la partida que origina el reajuste, pudiendo ser operacional, de inversión o de financiación, según corresponda.

Pérdida por deterioro reconocida en el resultado del ejercicio, fondo de comercio, operacional: El fondo de comercio corresponde a la plusvalía. IFRS 18 menciona que, si una entidad presenta el deterioro de la plusvalía como una partida por naturaleza en un periodo, debe presentar deterioros similares de la misma forma en periodos posteriores, salvo que exista una razón válida para cambiar la presentación. Por lo tanto, lo importante es la consistencia en la presentación del deterioro.

Ganancias o pérdidas de cobertura, dividendos no monetarios, posición monetaria neta, activos financieros a valor razonable y propiedades de inversión: Algunos de estos rubros se relacionan con otras normas, como IFRS 7, IFRS 9, IFRIC 17, IAS 29, IAS 40 o IFRS 19. Por eso, IFRS 18 no desarrolla su medición específica. Sin embargo, sí exige que los ingresos y gastos se clasifiquen en la categoría correspondiente según su naturaleza y origen. Además, permite presentar en forma neta grupos de transacciones similares, como diferencias de cambio o instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que se revelen separadamente en notas cuando sea material.

Ganancias o pérdidas por activos financieros y reclasificaciones de activos financieros, operacional o inversión: IFRS 18 exige presentar ciertos importes requeridos por IFRS 9, como ingresos por intereses calculados con el método del interés efectivo, pérdidas o ganancias por deterioro, ganancias o pérdidas por baja de activos financieros medidos al costo amortizado y efectos de reclasificaciones de activos financieros. Además, estos rubros pueden clasificarse como operacionales o de inversión, dependiendo de la actividad que los origine y de si el activo financiero genera rendimientos de manera independiente.

Ingresos o gastos financieros de seguros y reaseguros: IFRS 18 exige presentar ciertos importes relacionados con IFRS 17, tales como ingresos de seguros, gastos por servicios de seguros, ingresos o gastos de contratos de reaseguro mantenidos, ingresos o gastos financieros de seguros e ingresos o gastos financieros procedentes de reaseguros. Por lo tanto, estos rubros se presentan cuando la entidad mantiene contratos de seguros o reaseguros dentro del alcance de IFRS 17.

Ingresos por dividendos, operacional o inversión: IFRS 18 no establece una única clasificación para los dividendos en todos los casos. Su clasificación depende de la naturaleza del activo que genera el dividendo y de si la entidad tiene como actividad principal invertir en activos. En general, los ingresos de activos que generan rendimientos de manera individual e independiente se clasifican en inversión, pero pueden clasificarse en operación cuando invertir en esos activos forma parte de la actividad principal de la entidad.

Pérdidas por deterioro y reversiones de préstamos y anticipos: IFRS 18 exige presentar las pérdidas o ganancias por deterioro determinadas de acuerdo con IFRS 9. Además, una misma línea puede presentarse en más de una categoría, por ejemplo, en operación si se relaciona con cuentas por cobrar por bienes o servicios, o en inversión si se relaciona con activos financieros que generan rendimientos independientes. Por lo tanto, la clasificación depende del origen del préstamo o anticipo.

Ganancias o pérdidas por venta de propiedades de inversión: IFRS 18 permite presentar ganancias o pérdidas por disposiciones de inversiones cuando tengan características suficientemente distintas. Además, las ganancias o pérdidas por venta de inversiones pueden requerir presentación separada o revelación en notas si son materiales. En el caso de propiedades de inversión, su clasificación normalmente se relaciona con la categoría de inversión, salvo que invertir en activos sea una actividad principal de la entidad.

Utilidad o pérdida operacional: IFRS 18 exige presentar el subtotal de resultado operacional. Este subtotal comprende todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de operación. Por lo tanto, muestra el desempeño derivado de las actividades principales y de aquellos ingresos y gastos que no corresponden a inversión, financiación, impuestos u operaciones discontinuadas.

Categoría de inversión en la utilidad o pérdida		
Suma (+)	Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación, inversión	\$ 700
Suma (+)	Ganancias por la venta de asociadas y negocios conjuntos, inversión	\$ -
Suma (+)	Ingresos por inversiones, inversión	\$ 300
Suma (+)	Ingresos por dividendos, inversión	\$ 300
Resta (-)	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro reconocidas en el resultado del ejercicio, inversión	\$ -100
Suma (+)	Ganancias por la venta de inversiones, inversión	\$ -
Suma (+)	Ganancias por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, inversión	\$ 100
Suma (+)	Ganancias por el ajuste del valor razonable de propiedades de inversión, inversión	\$ 100
Suma (+)	Ingresos por intereses calculados mediante el método del interés efectivo, inversión	\$ 200
Resta (-)	Ganancia por deterioro y reversión de la pérdida por deterioro determinadas de conformidad con la NIIF 9, inversión	\$ -400
Suma (+)	Ganancia derivada de la baja en cuentas de activos financieros medidos al coste amortizado, inversión	\$ -
Suma (+)	Ganancias derivadas de la reclasificación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversión	\$ -
Suma (+)	Ganancia acumulada previamente reconocida en otro resultado integral por reclasificación de activos financieros, inversión	\$ -
Suma (+)	Ingresos por alquileres, inversión	\$ -
Suma (+)	Ganancia por tipo de cambio, inversión	\$ -
Suma (+)	Resultados por unidades de reajuste, inversión	\$ -
Igual (=)	Ganancia antes de financiación e impuestos sobre la renta	\$ 9.700

Categoría de inversión en la utilidad o pérdida: IFRS 18 establece que la categoría de inversión incluye ingresos y gastos provenientes de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias no consolidadas; efectivo y equivalentes al efectivo; y otros activos que generan rendimientos de manera individual y en gran medida independiente de los demás recursos de la entidad. Por lo tanto, esta categoría permite separar los resultados que provienen de inversiones y no directamente de la operación principal.

Participación en ganancias o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos por método de la participación: IFRS 18 exige presentar la participación en la ganancia o pérdida de asociadas y negocios conjuntos contabilizados usando el método de la participación. Por lo tanto, este rubro debe mostrarse de forma separada, ya que no corresponde a ingresos operacionales ordinarios, sino a resultados provenientes de inversiones contabilizadas bajo ese método.

Ganancias o pérdidas por venta de asociadas, negocios conjuntos e inversiones: IFRS 18 considera que los ingresos o gastos por disposiciones de inversiones pueden tener características distintas y, por ello, pueden requerir presentación separada o revelación en notas. En consecuencia, si la venta de una inversión es material, no debería quedar oculta dentro de “otros ingresos” u “otros gastos”, sino mostrarse claramente.

Ingresos por inversiones, ingresos por alquileres y ajuste de valor razonable de propiedades de inversión, inversión: Estos rubros se relacionan con activos que generan rendimientos de forma individual o independiente, como propiedades de inversión o instrumentos financieros. IFRS 18 señala que los ingresos y gastos de estos activos se clasifican generalmente en la categoría de inversión, salvo que invertir en dichos activos sea una actividad principal de la entidad.

Ingresos por intereses calculados mediante el método del interés efectivo, inversión u operación: IFRS 18 exige presentar los ingresos por intereses calculados mediante el método del interés efectivo, de acuerdo con IFRS 9. Su clasificación dependerá del tipo

de activo que genera el interés. Si el interés proviene de un activo financiero que genera rendimiento independiente, normalmente se clasifica en inversión; sin embargo, si se relaciona con actividades principales, puede clasificarse en operación.

Ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta: IFRS 18 exige presentar el subtotal de ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta. Este subtotal incluye el resultado operacional más todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión. Por lo tanto, permite observar el resultado antes de considerar los efectos de la financiación y del impuesto a las ganancias.

Categoría de financiación en el estado de resultados		
Resta (-)	Gastos por intereses, financiación	\$ -1.800
Suma (+)	Ganancias por pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, financiación	\$ 100
Suma (+)	Ganancia por tipo de cambio, financiación	\$ 50
Suma (+)	Resultados por unidades de reajuste, financiación	\$ 50
Igual (=)	Ganancia antes de impuestos	\$ 8.100

Categoría de financiación: IFRS 18 indica que, para clasificar ingresos y gastos en financiación, la entidad debe distinguir entre pasivos que surgen solo de obtener financiamiento y otros pasivos. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, ingresos y gastos derivados de la medición inicial y posterior de pasivos financieros, baja de pasivos y costos directamente atribuibles a la emisión o extinción de esos pasivos. Por lo tanto, esta categoría separa los efectos del financiamiento de los resultados operacionales y de inversión.

Gastos por intereses, financiación: IFRS 18 señala que los intereses relacionados con pasivos que surgen de transacciones de financiamiento se clasifican en la categoría de financiación. Por lo tanto, los gastos por intereses permiten mostrar el costo de financiar la entidad, separado de la operación principal. Sin embargo, en entidades que proporcionan financiamiento a clientes como actividad principal, ciertos ingresos o gastos financieros pueden clasificarse en operación.

Ganancia o pérdida antes de impuestos: IFRS 18 reconoce este subtotal como uno de los subtotales que no corresponde a una medida de rendimiento definida por la gerencia. En términos prácticos, representa el resultado antes de incorporar el impuesto a las ganancias. Por lo tanto, permite analizar el desempeño previo al efecto tributario.

Categoría de impuestos sobre la renta en el estado de resultados		
Resta (-)	Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ -2.000
Suma (+)	Ganancia por tipo de cambio, impuesto a las ganancias	\$ -
Igual (=)	Ganancia procedente de operaciones continuadas	\$ 6.100

Categoría de impuesto a las ganancias: IFRS 18 establece que el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados debe clasificarse dentro de la categoría de impuesto a las ganancias, aplicando IAS 12. Además, las diferencias de

cambio relacionadas con impuestos también se incluyen en esta categoría. Por lo tanto, el impuesto debe separarse de la operación, inversión y financiación.

Ingreso o gasto por impuesto a las ganancias: IFRS 18 exige presentar el ingreso o gasto por impuesto a las ganancias como una línea del estado de resultados. Sin embargo, su determinación técnica corresponde a IAS 12. En consecuencia, IFRS 18 regula principalmente su ubicación y presentación, no el cálculo del impuesto.

Ganancia o pérdida procedente de operaciones continuadas: IFRS 18 reconoce la ganancia o pérdida de operaciones continuadas como un subtotal que no corresponde a una medida de rendimiento definida por la gerencia. Este subtotal permite separar el resultado de las operaciones que continúan de aquellas que han sido discontinuadas. Por lo tanto, ayuda a evaluar el desempeño que seguirá formando parte de la entidad.

Categoría de operaciones discontinuadas en el estado de resultados	
Resta (-)	Ganancia (pérdida) por operaciones discontinuadas
	\$ -800

Categoría de operaciones discontinuadas y ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas: IFRS 18 exige clasificar los ingresos y gastos de operaciones discontinuadas en una categoría separada, conforme a IFRS 5. Además, requiere presentar un solo importe por el total de operaciones discontinuadas. Por lo tanto, estos resultados no deben mezclarse con la operación continua, ya que corresponden a componentes que la entidad ha vendido, abandonado o clasificado como mantenidos para la venta.

Ganancia o pérdida del periodo: IFRS 18 exige presentar el subtotal de ganancia o pérdida. Este corresponde al total de ingresos menos gastos incluidos en el estado de resultados, considerando todas las categorías: operación, inversión, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas. En consecuencia, representa el resultado final del periodo.

Igual (=)	Ganancia (pérdida)	\$ 5.300	
	Beneficio (pérdida) atribuible a		
Igual (=)	Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 4.300	
Igual (=)	Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	\$ 1.000	
	Ganancias por acción		
	Ganancias por acción		
	Ganancia por acción básica		
Igual (=)	Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	0,61	por acción
Igual (=)	Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	-0,08	por acción
Igual (=)	Ganancia por acción básica	0,53	por acción
	Ganancias por acción diluidas		
Igual (=)	Ganancias diluidas por acción procedente de operaciones continuadas	0,55	por acción
Igual (=)	Ganancias diluidas por acción procedentes de operaciones discontinuadas	-0,07	por acción
Igual (=)	Ganancias diluidas por acción	0,48	por acción
	Subtotales adicionales y elementos relacionados		
Igual (=)	Ganancia operativa antes de depreciación, amortización y deterioros, operacional	\$ 10.600	
Igual (=)	Ganancia operativa e ingresos de todas las inversiones contabilizadas por el método de la participación	\$ 9.200	
Igual (=)	Ganancia operativa e ingresos clasificados en la categoría de inversión	\$ 9.700	
	Ingresos y gastos por intereses		
Suma (+)	Ingresos por intereses calculados mediante el método del interés efectivo, operacional	\$ -	
Resta (-)	Gastos por intereses, operacional	\$ -	
Igual (=)	Ingresos netos por intereses, operacional	\$ -	
	Ingresos por honorarios y comisiones		
Suma (+)	Ingresos por primas y comisiones, operacional	\$ -	
Resta (-)	Gastos por honorarios y comisiones, operacional	\$ -	
Igual (=)	Ingresos netos por primas y comisiones, operacional	\$ -	
	Ingresos por alquileres		
Suma (+)	Ingresos por alquileres, operacional	\$ -	
Resta (-)	Gastos por alquileres, operacional	\$ -	
Igual (=)	Ingresos netos por alquileres, operacional	\$ -	

Ganancia o pérdida atribuible a propietarios de la controladora y a participaciones no controladoras: IFRS 18 exige presentar la asignación de la ganancia o pérdida del periodo atribuible a participaciones no controladoras y a propietarios de la controladora. Por lo tanto, cuando se trata de estados financieros consolidados, no basta con mostrar la utilidad total; también debe indicarse qué parte corresponde a los propietarios de la matriz y qué parte a los accionistas no controladores.

Ganancias por acción básicas y diluidas: En la tabla, estos rubros están referenciados a IAS 33, no a IFRS 18. Por lo tanto, el cálculo y la presentación específica de la ganancia por acción básica y diluida se desarrollan en IAS 33. Sin embargo, dentro de la lógica del estado de resultados, estas medidas se presentan para mostrar el resultado atribuible a cada acción ordinaria.

Ganancia operacional antes de depreciación, amortización y deterioros: IFRS 18 señala que este subtotal no se considera una medida de rendimiento definida por la gerencia, porque está listado expresamente en la norma. Este subtotal permite mostrar el resultado operacional antes de ciertos gastos por naturaleza, como depreciación, amortización y deterioros. Por lo tanto, puede ser útil para observar el desempeño operacional antes del consumo contable de activos y pérdidas por deterioro.

Ganancia operacional e ingresos o gastos de inversiones contabilizadas por el método de la participación: IFRS 18 reconoce este subtotal como uno de los subtotales que no son medidas de rendimiento definidas por la gerencia. Su finalidad es mostrar el resultado operacional junto con los ingresos o gastos de inversiones contabilizadas por el método

de la participación. Por lo tanto, permite observar un desempeño ampliado que incorpora este tipo de inversiones.

Ganancia operacional e ingresos o gastos clasificados en la categoría de inversión: IFRS 18 también reconoce un subtotal que suma el resultado operacional y todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión, especialmente en ciertos casos en que no corresponde presentar el subtotal “antes de financiación e impuestos” con ese nombre. Por lo tanto, este subtotal debe etiquetarse de forma fiel, sin dar a entender que excluye importes de financiación si no corresponde.

Ingresos y gastos netos por intereses: IFRS 18 señala que los subtotales similares a ganancia bruta no son medidas de rendimiento definidas por la gerencia. Entre estos ejemplos se incluye el ingreso neto por intereses, que representa la diferencia entre ingresos por intereses y gastos por intereses directamente relacionados. Por lo tanto, este subtotal puede presentarse cuando ayuda a explicar el rendimiento, especialmente en entidades financieras o con actividad de financiamiento.

Ingresos y gastos netos por honorarios y comisiones: IFRS 18 menciona el ingreso neto por honorarios y comisiones como ejemplo de subtotal similar a ganancia bruta. Este subtotal muestra la diferencia entre ingresos por comisiones y gastos directamente relacionados con esas comisiones. En consecuencia, puede presentarse cuando sea relevante para explicar la actividad de la entidad.

Ingresos y gastos netos por alquileres: IFRS 18 menciona el ingreso neto por alquileres como ejemplo de subtotal similar a ganancia bruta. Por lo tanto, si una entidad tiene ingresos y gastos de alquileres directamente relacionados, puede presentar el resultado neto de alquileres como un subtotal útil. Además, debe cuidarse que la presentación no oculte información material que deba revelarse por separado.

2.2. Índice del Precio Selectivo de Acciones

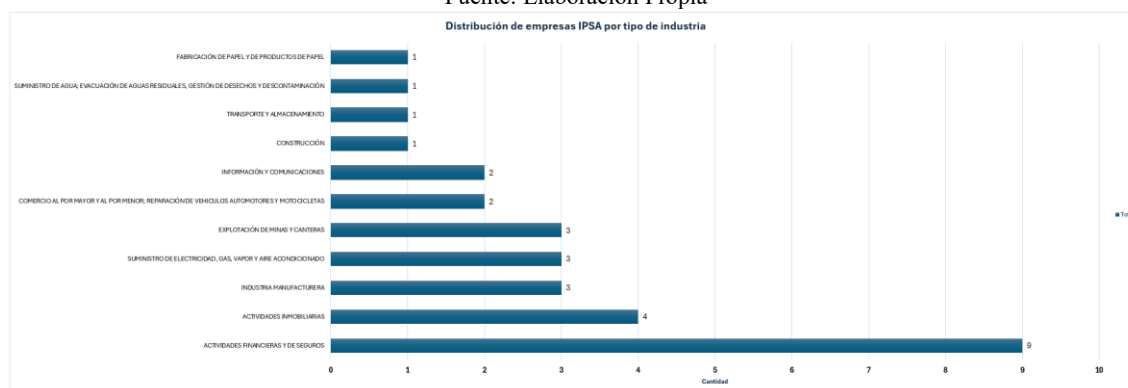
El Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA) es el principal índice bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, ya que reúne a las acciones de las empresas con mayor presencia bursátil, liquidez y relevancia dentro del mercado chileno. Además, este indicador refleja las variaciones en el valor de las acciones que lo componen, ponderadas según su participación relativa, y, por lo tanto, entrega una visión general del comportamiento del mercado accionario nacional. Asimismo, tras la actualización metodológica implementada por S&P Dow Jones Indices, el IPSA reforzó su principal función con el fin de ser más exigente en liquidez y alineado con estándares internacionales.

Las mediciones que entrega el IPSA son importantes, debido a que permiten evaluar el desempeño promedio de las empresas más representativas del mercado chileno. De esta manera, su evolución sirve como referencia para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros y así al mismo tiempo, orientar las decisiones de inversión de diversos interesados del mercado. Por otra parte, este índice también se asocia a las expectativas de rentabilidad y al nivel de riesgo de las acciones que lo integran, por lo que constituye un benchmark relevante para inversionistas, analistas, reguladores y otros usuarios de la información financiera.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los sectores económicos de las empresas del S&P/CLX IPSA:

Etiquetas de fila	Recuento de Empresa
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	9
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	3
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	3
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2
CONSTRUCCIÓN	1
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1
SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	1
FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1
Total general	30

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

La participación de los distintos sectores económicos muestra que, dentro de las 30 empresas IPSA consideradas, el sector con mayor importancia relativa es actividades financieras y de seguros, ya que reúne 9 empresas, por lo que concentra la mayor presencia en la muestra. En segundo lugar, se ubican las actividades inmobiliarias, con 4 empresas, mientras que industria manufacturera, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y explotación de minas y canteras tienen una participación intermedia, con 3 empresas cada una. Asimismo, los sectores de comercio e información y comunicaciones presentan una participación menor, con 2 empresas cada uno. Finalmente, sectores como construcción, transporte y almacenamiento, suministro de agua y

fabricación de papel y productos de papel tienen una presencia reducida, con 1 empresa cada uno, por lo tanto, la composición evidencia una mayor concentración en el sector financiero y una participación más dispersa en el resto de las actividades económicas.

Se consideraron las empresas pertenecientes al IPSA y no otras, puesto que estas concentran una parte significativa de la actividad bursátil del país y, además, poseen alta visibilidad, liquidez y relevancia económica dentro del mercado chileno. Asimismo, al tratarse de compañías con información pública y periódica disponible, resulta posible examinar sus estados financieros, sus procesos de auditoría, sus notas explicativas y las normativas aplicadas durante el período 2019 al 2024. En consecuencia, esta selección permite desarrollar un análisis contable y financiero más representativo, comparativo y pertinente para comprender la realidad de las principales empresas abiertas en Chile.

Tipo de industria		ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS			
Recuento de Empresa	Sector Económico				
Empresas	ACTIVIDADES BANCARIAS	ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA OTROS FINES N.C.P.	Total general	
Banco de Chile (CHILE)	1			1	
Banco Santander (BSANTANDER)	1			1	
Bci (BCI)	1			1	
Copec (COPEC)		1		1	
Enel Chile (ENELCHILE)		1		1	
Falabella (FALABELLA)		1		1	
ILC (ILC)		1		1	
Itaú (ITAUI)			1	1	
Vapores (VAPORES)		1		1	
Total general	3	5	1	9	

Fuente: Elaboración Propia

Esta tabla muestra el detalle de las 9 empresas clasificadas dentro del tipo de industria “Actividades financieras y de seguros”. Al desagregar por sector económico, se observa que la mayor participación corresponde a actividades de sociedades de cartera, con 5 empresas, por lo tanto, este es el grupo más representativo dentro de esta industria. Luego se encuentran las actividades bancarias, con 3 empresas: Banco de Chile, Banco Santander y Bci, lo que refleja una presencia importante del sector bancario. Finalmente, aparece administradoras de fondos para otros fines N.C.P., con 1 empresa, correspondiente a Itaú, por lo que su participación es menor en comparación con los otros sectores. En consecuencia, aunque todas las empresas pertenecen a la misma industria general, la tabla evidencia que su composición interna se concentra principalmente en sociedades de cartera (conocidas como holding), seguida por bancos y, en menor medida, por administración de fondos.

Las empresas IPSA muestran un compromiso creciente con la sostenibilidad, ya que en sus memorias anuales no solo presentan resultados financieros, sino también antecedentes vinculados con gobierno corporativo, gestión ambiental, desempeño social y estrategias de sostenibilidad. De igual manera, en el análisis de las memorias 2024 se observa que varias compañías incorporan metas de descarbonización, políticas ESG, uso eficiente de recursos, bonos verdes y marcos de reporte vinculados a estándares internacionales. Por consiguiente, la sostenibilidad pasa a ser un elemento relevante para evaluar no solo el

desempeño económico de estas empresas, sino también su transparencia, proyección y capacidad de responder a las nuevas exigencias del mercado.

Empresa	Tipo de industria	Compromiso con sustentabilidad	Reportaría financiera	Reportaría no financiera	Memoria anual	Reporte ESG o sostenibilidad
Agua Andina (AGUA-A)	SUMINISTRO DE AGUA, EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI
Andina (ANDINA-B)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	SI	SI	SI	SI	SI
Antofagasta PLC (ANTO)	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SI	SI	SI	SI	SI
Banco de Chile (CHILE)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
Banco Santander (BSANTANDER)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
Bol (BOL)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
CAP (CAP)	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SI	SI	SI	SI	SI
CCU (CCU)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	SI	SI	SI	SI	SI
Cencosud (CENCOSUD)	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	SI	SI	SI	SI	SI
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	SI	SI	SI	SI	SI
CMPC (CMPC)	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	SI	SI	SI	SI	SI
Colbun (COLBUN)	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	SI	SI	SI	SI	SI
Concha y Toro (CONCHATORO)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	SI	SI	SI	SI	SI
Copec (COPEC)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
Enel Américas (ENELAM)	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	SI	SI	SI	SI	SI
Enel Chile (ENELCHILE)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
Engie Energía Chile (ECL)	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	SI	SI	SI	SI	SI
Entel (ENTEL)	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	SI	SI
Falabella (FALABELLA)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
ILC (ILC)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
Inaú (ITALI)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI
LATAM Airlines (LTM)	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI
Mallplaza (MALLPLAZA)	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	SI	SI	SI	SI	SI
Parque Arauco (PARAUCCO)	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	SI	SI	SI	SI	SI
Ripley (RIPLEY)	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	SI	SI	SI	SI	SI
Salfacorp (SALFACORP)	CONSTRUCCIÓN	SI	SI	SI	SI	SI
SMU (SMU)	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	SI	SI	SI	SI	SI
Sonda (SONDA)	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	SI	SI
SOM (SOM-B)	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SI	SI	SI	SI	SI
Vapores (VAPORES)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración Propia

La tabla muestra que todas las empresas incluidas, aunque pertenecen a distintos sectores económicos, presentan respuestas positivas en los aspectos revisados. Es decir, todas indican que tienen compromiso con la sustentabilidad, reportaría financiera, reportaría no financiera, memoria anual y reporte ESG o de sustentabilidad. Además, se observa que estas prácticas no dependen de un solo tipo de industria, ya que aparecen en empresas de sectores como financiero, manufacturero, inmobiliario, comercio, minería, energía, transporte, agua e información y comunicaciones. Por lo tanto, se puede interpretar que las empresas analizadas entregan información tanto financiera como no financiera y, además, incorporan reportes relacionados con sustentabilidad.

Finalmente, la reportaría entregada por estas empresas resulta fundamental para el presente estudio, porque permite analizar tanto la información contable y financiera como aquella de carácter no financiero que las compañías ponen a disposición del mercado. Asimismo, esta reportaría incluye estados financieros, memorias anuales, notas explicativas, informes de auditoría y antecedentes sobre sustentabilidad, lo que amplía la comprensión sobre la calidad, comparabilidad y utilidad de la información divulgada. En este sentido, revisar dicha información permite evaluar el nivel de cumplimiento normativo, el grado de transparencia corporativa y la forma en que las empresas IPSA comunican su desempeño a inversionistas, reguladores y demás grupos de interés.

2.3. ¿En qué consiste el Indicador IPSA?

El Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA) Es un índice bursátil diseñado para medir el desempeño de las acciones más grandes y líquidas que cotizan en la Bolsa de Santiago De Chile. Además, los índices recogen las variaciones en el valor de cada acción que los componen, ponderada según la participación relativa de cada una; de este modo,

en términos simples, un índice refleja el desempeño promedio de un conjunto específico de acciones dentro de un mercado determinado. Asimismo, la trayectoria de ese valor suele usarse como referencia de las expectativas del rendimiento de las acciones incluidas y, por consiguiente, del nivel de riesgo asociado a que dichos resultados se materialicen. En consecuencia, el índice funciona como una guía para interpretar tanto el rendimiento esperado como la incertidumbre vinculada a su cumplimiento.

En este contexto, entregan una visión general del comportamiento del mercado y, por lo tanto, se convierte en la principal referencia (Benchmark) para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros; además, facilita la evaluación relativa entre alternativas de inversión. Por lo general, las acciones que integran un índice comparten ciertas características; por ejemplo, pueden cotizar en la misma bolsa, pertenecer a una misma industria o presentar una capitalización bursátil similar. En ese contexto, este índice funciona como referencia del valor de las 30 acciones de empresas nacionales con mayor presencia bursátil en la Bolsa de Comercio de Santiago y, por lo tanto, se considera uno de los indicadores de rentabilidad más utilizados en el mercado chileno.

En primer lugar, en 2018 el índice experimentó una actualización relevante: la administración pasó a S&P Dow Jones Índices y el indicador comenzó a denominarse S&P/CLX IPSA, en línea con el resto de los índices locales. A partir de ello, también se ajustó su metodología para que el IPSA fuera más “invertible/replicable”; por consiguiente, se reforzaron exigencias mínimas de liquidez y tamaño de las acciones. Además, se redujo el universo desde 40 componentes hacia un rango acotado (máximo 30 y mínimo 25). Asimismo, se establecieron rebalanceos semestrales (marzo y septiembre), de modo que las acciones excluidas puedan volver a incorporarse en esas revisiones. En cambio, respecto del criterio de liquidez, se modificó el cálculo utilizando la mediana en lugar del promedio de transacciones diarias de los últimos seis meses; de este modo, se busca disminuir distorsiones generadas por operaciones atípicas. Finalmente, estos cambios fortalecen el rol del IPSA como referencia del mercado chileno. Por ello, en este seminario analizaremos las 30 empresas que, al año 2026, conforman el IPSA:

* Aguas Andinas (AGUAS-A)	* Enel Chile (ENELCHILE)
* Andina (ANDINA-B)	* Engie Energía Chile (ECL)
* Antofagasta PLC (ANTO)	* Entel (ENTEL)
* Banco de Chile (CHILE)	* Falabella (FALABELLA)
* Banco Santander-Chile (BSANTANDER)	* ILC (ILC)
* Bci (BCI)	* Itaú (ITAU)
* CAP (CAP)	* LATAM Airlines (LTM)
* CCU (CCU)	* Mallplaza (MALLPLAZA)
* Cencosud (CENCOSUD)	* Parque Arauco (PARAUCO)
* Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	* Ripley (RIPLEY)
	* SalfaCorp (SALFACORP)

* CMPC (CMPC)	* SMU (SMU)
* Colbún (COLBUN)	* Sonda (SONDA)
* Concha y Toro (CONCHATORO)	* SQM (SQM-B)
* Copec (COPEC)	* Vapores
* Enel Américas (ENELAM)	

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Análisis de memorias anuales 2024: Empresas del IPSA

Las empresas que actualmente componen el IPSA representan un grupo relevante dentro del mercado bursátil chileno, ya que pertenecen a diversos sectores económicos que reflejan parte importante de la actividad productiva y financiera del país. A partir de la información recopilada sobre las 30 empresas, se observa la presencia de sectores como actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, minería, industria manufacturera, suministro de electricidad, comercio, comunicaciones, construcción, transporte y otros servicios esenciales. Esta diversidad sectorial permite comprender la importancia del IPSA como referencia del comportamiento de empresas líderes en Chile. Además, la información presentada evidencia que todas las empresas consideradas cuentan con compromiso con la sostenibilidad, junto con reportes financieros, no financieros, memorias anuales y reportes ESG o de sostenibilidad. Esto demuestra que, además de su relevancia económica, estas empresas cumplen un rol importante en términos de transparencia, responsabilidad corporativa y gestión sustentable frente a inversionistas, reguladores y la sociedad en general.

Aguas Andinas (AGUAS-A)

Aguas Andinas es una empresa que opera para el suministro de agua y el manejo de aguas residuales a gran escala; en consecuencia, presta estos servicios a más de ocho millones de personas y, además, gracias a sus 163 años de existencia, es la sanitaria más grande de Chile y una de las más relevantes en Latinoamérica.

Esta empresa está registrada en la comisión para el mercado financiero y, además, la supervisa la Superintendencia de servicios sanitarios; también, gran parte de sus ingresos depende de las tarifas y de qué tan eficiente sea trabajando, para eso el valor de la empresa se genera porque mantiene el servicio funcionando bien y con buena calidad, y porque hace una buena ejecución de las inversiones, y porque cuida sus finanzas y no se endeuda de más. Por otro lado, su estructura de sociedad anónima abierta, y en cuanto a su gobierno corporativo dice seguir los principios OCDE-G20, y además participa en G-Metrix, donde incluso se destaca por tener buenas prácticas.

Andina (ANDINA-B)

Embotelladora Andina S.A (Coca-Cola Andina) es una compañía del consumo masivo, puesto que su base es un modelo de franquicia embotelladora; además, opera con marcas líderes y una logística de alta escala. A la vez, produce, embotella, comercializa y distribuye bebidas Coca-Cola y de terceros, por lo que diversifica las categorías y ocasiones de consumo. Asimismo, Su escala operativa (2.862.000 km², 4 países, Múltiples plantas y centros).

Sin embargo, Esa presencia en cada país exige tener en cuenta cada problemática, parecía diseñar estrategias que se adapten al contexto económico, político social y medioambiental de cada uno. De este modo gestión de riesgos macro y de tipo de cambio y, al mismo tiempo, captura oportunidades. En materia de sostenibilidad, La acción climática es prioritaria, ya que mi reduce la huella de carbono; por ello, en 2024 definió una meta al 2030 mediante un compromiso con SBTi y un plan de descarbonización. Finalmente, Refuerza su uso sostenible de recursos, reciclaje/retornabilidad, así como transformación digital con métricas para mejorar.

Antofagasta PLC (ANTO)

Antofagasta PLC es una compañía minera enfocada en la producción responsable de cobre, puesto que su propósito es desarrollar minería para un mejor futuro. Además, su visión es ser reconocida por eficiencia operativa, creación de valor sostenible y alta rentabilidad; por lo tanto, su identidad combina desempeño y sostenibilidad. También, en el mercado de capitales, cotiza en la London Stock Exchange e integra el FTSE 100; asimismo, mantiene visibilidad ante inversionistas globales.

Al 31-dic-2024 reporta US\$21,0 mil millones de capitalización bursátil, mientras que su propiedad se divide entre 65% del Luksic Group y 35% de acciones disponible para ser negociado por el público. A la vez, esta estructura de propiedad equilibra control y liquidez. Por otro lado, el núcleo del negocio es la minería del cobre en Chile, con subproductos como oro y molibdeno; en particular, opera Los Pelambres y Centinela, Antucoya y Zaldívar. Además, mantiene una División de Transporte en el norte, con 900 km de red ferroviaria, así como apoyo por carretera. Finalmente, integra eficiencia, crecimiento e innovación mientras busca crear valor sostenible.

Banco de Chile (CHILE)

El Banco de Chile es una de las principales en el País, ya que ofrece una gama amplia de productos y, además opera filiales (fondos, corretaje, banca de inversión), por lo que diversifica ingresos. A la vez, la alianza con Citigroup (desde 2008) Aporta estándares y mejores prácticas mientras refuerza la modernización tecnológica y el control de riesgos.

Así, el desempeño se reparte entre banca minoristas + filiales y mayorista + tesorería, en consecuencia, reduce dependencia de una sola fuente.

Por otra parte, el control es estable: ya que LQ Inversiones Financieras S.A Posee 51,15% y está ligada a Quiñenco y a Citigroup, por ende, hay un bloque controlador con visión local e internacional. Sin embargo, ese control puede limitar la influencia del minoritario; aunque, al mismo tiempo, facilita decisiones de largo plazo en eficiencia, tecnología y gestión de red riesgos. Finalmente, en Banco de Chile el gobierno corporativo y la estrategia enfatiza sostenibilidad y aceleración digital, así como productividad e impulso comercial.

Banco Santander-Chile (BSANTANDER)

El Banco Santander opera con el respaldo y estándares de Grupo Santander, hoy por lo que accede a prácticas, capacidades tecnológicas y Marcos de control superiores a los bancos puramente locales. En Chile, Reporta una posición de liderazgo: de 17,5% de participación en depósitos y créditos (diciembre de 2024), Además de una base de más de 4,3 millones de usuarios. Asimismo, cuenta con más de 2,2 millones de clientes digitales, lo cual refuerza escala y eficiencia comercial. A la vez, hoy destaca liderazgo en cuentas corrientes (23,2%), hoy mientras compite con los grandes bancos universales del país (Banco estado, Banco de Chile, BCI, Itaú y Scotiabank).

Finalmente, el modelo de negocio es de Banco universal (personas y empresas), es decir, ofrece créditos, cuentas corrientes, préstamos en moneda local/extranjera e hipotecarios, entre otros. También, vía filiales incorpora asesoría financiera, administración de fondos mutuos, leasing, corretaje y seguros, por lo tanto, diversifica fuentes de ingreso

Bci (BCI)

BCI es un banco universal de gran escala en Chile con una plataforma internacional relevante y cuenta con 6 millones de clientes y activos totales por USD 83.713 al 2024. También, cabe destacar que cerca del 39,7% de los activos consolidados está fuera de Chile.

Su estrategia se estructura en tres pilares: experiencia omnicanal, cultura centrada en las personas y crecimiento sostenible; además, en la ejecución se observa énfasis en digitalización y uso de IA para mejorar procesos y servicios. A la vez, destaca el fortalecimiento de ciberseguridad y de capacidades de datos y analítica para ganar eficiencia. Por otra parte, en nuevos negocios el foco está en ecosistemas PyME (Valor Pyme) y en productos digitales de inversión, con fuerte captación de cuentas; asimismo, su banco digital MACHBANK supera los 4 millones de clientes y proyecta entrar a crédito en 2025. Finalmente, integra sostenibilidad mediante bonos y productos verdes, metas de

descarbonización y USD 1.016 millones canalizados a impacto ambiental, con avances en DJSI y MSCI.

CAP (CAP)

CAP S.A. es la sociedad matriz de un holding chileno supervisado por la CMF, con sede en Las Condes; además, administra un portafolio integrado que busca diversificar ciclos entre minería, industrial, infraestructura y servicios. En cuanto a propiedad, la estructura está concentrada en Invercap S.A. (43,31% a 2024), acompañada por M.C. Inversiones, Mitsubishi e Hierro Viejo. En minería, Compañía Minera del Pacífico (hierro) actúa como motor principal y, a la vez, apunta a productos de mayor calidad. Sin embargo, 2024 marcó un hito con la suspensión indefinida de Huachipato y el impulso de su reconversión “Huachipato 2.0” en la Región del Biobío. Asimismo, el grupo incorpora una apuesta en tierras raras mediante un joint venture ligado al proyecto Módulo Penco con Aclara Resources.

Por otra parte, en infraestructura y servicios, Cintac aporta soluciones industrializadas y Aguas CAP (desalinizadora multicliente) se consolidó al 100% en 2024; además, el grupo opera activos portuarios especializados y Tecnocap presta infraestructura de transmisión eléctrica. En paralelo, la Estrategia 2030 busca liderar materiales para la descarbonización mediante un portafolio integrado y soluciones innovadoras y sostenibles.

CCU (CCU)

CCU se presenta como una empresa de multi-categoría de bebestibles con presencia operativa en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Asimismo, su portafolio combina bebidas alcohólicas principalmente cervezas y también vino, pisco y sidra con alternativas no alcohólicas como gaseosas, aguas, néctares y energéticas. Por consiguiente, estructura su gestión en tres segmentos: Chile, Negocios Internacionales y Vinos. A su vez, el segmento Chile integra cervezas, no alcohólicas, licores, sidra y unidades de servicio.

En términos de escala, cuenta con 36 plantas productivas y 54 centros de distribución; además, atiende 395.293 puntos de venta y emplea a 10.705 trabajadores. En consecuencia, sus 37,9 millones de hectolitros vendidos y 29,1% de participación total reflejan tracción relevante. Finalmente, declara una estrategia que busca balancear rentabilidad, crecimiento y sostenibilidad, junto con señales de madurez en cumplimiento, código de conducta y gestión de riesgos.

Cencosud (CENCOSUD)

Cencosud combina escala, diversificación y presencia hoy internacional, ya que opera en Chile, Argentina, Brasil, Perú, Colombia y Estados Unidos. Además, la memoria refleja una operación de gran tamaño con 1.486 tiendas, 80 centros de distribución, más de 121 mil colaboradores y alrededor de 700 millones de tickets anuales. Asimismo, su modelo se apoya en un portafolio multiformato que integra supermercados, mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, centros comerciales y servicios financieros.

Por otra parte, el portafolio de marcas y formatos —como Jumbo, Santa Isabel, Easy y Paris sugiere una segmentación por propuesta de valor y por país; en consecuencia, la concentración del resultado operacional en 2024 recae principalmente en Chile (65%), seguido por Perú (14%) y Estados Unidos (10%). Finalmente, el control corporativo se mantiene concentrado en la familia Paulmann mediante PK One Limited, con una participación superior al 50% de las acciones.

Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)

Cenco Malls se presenta como operador regional de centros comerciales con presencia en Chile, Perú y Colombia, operando 40 malls en 20 ciudades y formando parte de Cencosud S.A.; a la vez, sus acciones se transan desde 2019 en la Bolsa de Comercio de Santiago. Adicionalmente, el portafolio combina centros comerciales con activos de oficinas y atractivos complementarios, incluyendo Sky Costanera en Santiago. Asimismo, en 2024 reporta 134 millones de visitantes y una ocupación consolidada de 98,3%, lo que sugiere atracción comercial.

Por consiguiente, en Chile el 67,0% de los ingresos de malls proviene de terceros no relacionados (versus 33,0% de empresas del grupo), reforzando la idea de ingresos recurrentes. Por otra parte, la superficie arrendable se concentra en servicios esenciales (51,8%), seguida de comercio (32,3%) y entretenimiento/gastronomía (7,7%), con vacancia baja al cierre de 2024.

En paralelo, la estructura accionaria muestra control concentrado (Cencosud con 72,3%) junto a una presencia relevante de fondos de pensiones chilenos (20,3%), lo que condiciona gobierno corporativo.

CMPC (CMPC)

En primer lugar, CMPC se define como una empresa global con 105 años de trayectoria, enfocada en soluciones basadas en fibras naturales provenientes de plantaciones forestales certificadas. Además, su propuesta de valor busca impulsar la sustitución de materiales por alternativas más reciclables, reforzando un posicionamiento ligado a sostenibilidad.

Asimismo, el negocio se organiza en tres líneas con sensibilidades distintas al ciclo: Celulosa, Biopackaging y Softys.

Finalmente, la compañía reporta una base amplia de 19.553 accionistas con acciones de serie única, mientras el control se atribuye a un grupo familiar (Eliodoro Matte Larraín y familia) y, por consiguiente, su Estrategia 2030 se ordena en cuatro pilares: Sostenibilidad, Enfoque en clientes, Excelencia y competitividad, y Crecimiento.

Colbún (COLBUN)

En primer lugar, Colbún se define como una empresa chilena con décadas de experiencia en generación y comercialización de energía, enfocada en confiabilidad del suministro, competitividad y sostenibilidad. Además, opera con más de 400 clientes industriales y corporativos y una capacidad instalada cercana a 4.215 MW, distribuida en 28 centrales en Chile y Perú. Asimismo, en Chile reporta ser el segundo mayor operador del Sistema Eléctrico Nacional con 13,8% de participación en energía generada.

Por otra parte, en Perú indica una posición consolidada como quinto mayor generador con 6,5% de participación por energía producida; a su vez, su Agenda Estratégica 2030 apunta a sostener competitividad y fortaleza financiera para crecer, incorporando expansión y nuevos negocios como agua e hidrógeno verde. En paralelo, la diversificación internacional se plantea para mitigar riesgos sistémicos, políticos, regulatorios y socioambientales, considerando marcos normativos y protección a inversionistas. Finalmente, en 2024 reporta control del Grupo Matte con 50,01% y participación de Antarchile S.A. con 9,58%, mientras el capital social se compone de 17.536.167.720 acciones de una sola serie.

Concha y Toro (CONCHATORO)

Viña Concha y Toro se posiciona como una compañía de trayectoria y alcance global, con 141 años de historia y presencia en más de 130 países. Además, se reconoce como el principal productor de vinos de Latinoamérica y una firma relevante a nivel mundial. Asimismo, supera las 12.000 hectáreas plantadas en Chile, Argentina y Estados Unidos; a la vez, mantiene una red comercial con 12 oficinas y filiales de distribución propia en América, Asia y Europa.

Por otra parte, el modelo muestra alto control de la cadena de valor desde la uva y vinificación hasta embotellado, distribución y comercialización, lo que favorece consistencia y trazabilidad, aunque exige disciplina e buena administración en el capital. En paralelo, su planta industrial es significativa con 13 bodegas y tres plantas de envasado en Chile, complementadas por capacidades en Argentina (Trivento) y EE. UU. (Bonterra). En consecuencia, las marcas registradas (como Don Melchor, Casillero del Diablo,

Marques de Casa Concha, Trivento y Bonterra) operan como un activo estratégico para sostener una diferenciación. Finalmente, el gobierno corporativo tiene un Directorio de siete miembros y un Comité de Directores con presidencia independiente, con interacción periódica con auditoría y riesgos, mientras la remuneración del Directorio en 2024 se fijó en 1,3% de las ganancias netas.

Copec (COPEC)

En primer lugar, Empresas Copec se presenta como una matriz de inversiones enfocada en recursos naturales y energía, buscando operar con gestión sostenible, eficiencia y altos estándares éticos para generar rentabilidad de largo plazo. Además, tras una reestructuración, quedó configurada como sociedad matriz que concentra participaciones en filiales y asociadas (forestal, energía, pesca y otros), mientras la filial Copec se especializa en combustibles y lubricantes. Asimismo, se describe como un grupo diversificado, pero con focos claros, ya que apunta a sostener liderazgos y a evaluar nuevas industrias o mercados solo si existen sinergias y retornos atractivos (económicos, ambientales y sociales).

Por otra parte, su diversificación internacional se ve como un factor de resiliencia, dado que tiene activos productivos en 16 países, presencia comercial en 30 y ventas en más de 80. A continuación, en energía destaca la capilaridad en Chile con 691 estaciones de servicio y 477 tiendas de conveniencia, junto con una infraestructura creciente de electromovilidad. En paralelo, la presencia en varios países (por ejemplo, en Colombia, además de Perú, Panamá y Ecuador) amplía los flujos y los expone a distintos ciclos económicos. Finalmente, la memoria refuerza credibilidad por su alineamiento con CMF y marcos GRI/SASB/TCFD/ODS, sumado a auditoría externa (PwC) y verificaciones (Deloitte); sin embargo, el control concentrado de AntarChile S.A. (60,82% al 31/12/2024) obliga a mirar con atención dividendos, relacionadas y protección a minoritarios.

Enel Américas (ENELAM)

Enel Américas se presenta como un holding eléctrico regional con presencia en seis países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panamá) y, además, con más de 22,6 millones de clientes en distribución. Asimismo, por su carácter de infraestructura esencial, se asocia a demanda estructural y alta recurrencia; sin embargo, también queda muy expuesta a marcos regulatorios. A la vez, combina redes de distribución con generación, por lo que captura valor tanto desde ingresos regulados como desde mercados de energía, manteniendo a redes como eje de la operación.

Por otra parte, reporta 12,9 GW de capacidad instalada y, en consecuencia, una matriz mayoritariamente renovable (98%) mejora la calidad del portafolio y reduce riesgos de transición climática. Adicionalmente, el Comité de Directores funciona como contrapeso al supervisar auditorías, independencia y reportabilidad al Directorio, incluso en sostenibilidad. En paralelo, el Directorio delega seguimiento ASG al comité, el cual sesionó 12 veces en 2024 con 100% de asistencia promedio, lo que refuerza la gobernanza formal. Finalmente, la relación con comunidades se orienta a “valor compartido” y reporta programas que beneficiaron a 1.599.045 personas, ya que la licencia social puede transformarse rápidamente en riesgo operativo.

Enel Chile (ENELCHILE)

En primer lugar, Enel Chile se presenta como el principal holding eléctrico del país y, además, opera de forma integrada en generación, distribución, redes y negocios vinculados a la transformación del mercado. Asimismo, reporta escala relevante con 8,9 GW de capacidad instalada neta, 2,2 millones de clientes, 11 subsidiarias y 1.952 trabajadores; a la vez, en 2024 exhibe un portafolio con sesgo a renovables y flexibilidad, ya que 78% de su capacidad corresponde a fuentes renovables más almacenamiento. Por consiguiente, su negocio de distribución también destaca con 14,8 TWh de energía distribuida y 2,16 millones de clientes, lo que refuerza la base operativa.

Por otra parte, el control está concentrado en Enel S.p.A., que al 31.12.2024 posee 64,93% de las acciones, mientras la estructura incluye participaciones mayoritarias en filiales clave como Enel Distribución, Enel Generación y Enel Green Power Chile. En paralelo, la gobernanza se apoya en un Comité de Directores alineado a exigencias locales e internacionales (incluyendo criterios SOX si aplica por NYSE), el cual supervisa auditorías e informa al Directorio materias de sostenibilidad; adicionalmente, se menciona a KPMG como auditor externo. En cuanto a continuidad del negocio, se autoriza el uso de la marca “Enel” y, en cambio, el soporte regulado depende de concesiones gubernamentales. Finalmente, el Plan Estratégico se ordena en resiliencia, eficiencia y sostenibilidad, junto con un plan 2025–2027.

Engie Energía Chile (ECL)

EECL es una sociedad anónima abierta listada en Chile y, además, forma parte del Grupo ENGIE. Asimismo, opera un portafolio integrado en generación, transmisión, suministro eléctrico y transporte de gas natural en Chile y Argentina; a la vez, combina activos térmicos y renovables con infraestructura de transmisión y servicios asociados a gas, por lo que captura valor en distintas capas del sistema eléctrico.

Por otra parte, se describe como el 4º mayor generador del país y actor clave en el norte, con 7% de la capacidad instalada del SEN al 31-dic-2024; adicionalmente, reporta 16% de participación en ventas, junto con una escala relevante en transmisión (1.990 km de líneas y 40 subestaciones) y gas ($\approx$ 1.100 km y 2 puertos). En cuanto a estabilidad comercial, enfoca el suministro en minería e industria y, en consecuencia, informa 7,5 años promedio de vida remanente de contratos. Finalmente, el control accionario recae en ENGIE S.A. (59,99%) y, al mismo tiempo, destaca acceso a financiamiento con ratings BBB/AA- y bonos verdes, mientras refuerza su perfil ESG con estándares (TCFD/ISO) y desempeño de seguridad 2024 sin fatalidades ni accidentes graves con días perdidos.

Entel (ENTEL)

En primer lugar, Entel se presenta como una compañía de telecomunicaciones con operación relevante en Chile y Perú y, además, con foco en conectividad móvil, fibra para el hogar y servicios para empresas, incluyendo soluciones digitales. Asimismo, su propuesta de valor se apoya en cobertura y calidad de red; a la vez, reporta una infraestructura material de fibra con red troncal y enlaces redundantes que sostienen su oferta fija y móvil.

Por otra parte, la estrategia prioriza inversión en red y servicios convergentes (móvil + hogar) y, en consecuencia, en 2024 enfatiza capex para fortalecer liderazgo, crecer en Perú y expandir negocios digitales. Adicionalmente, el acuerdo ligado a ON*NETFIBRA busca ampliar el alcance de fibra y elevar la cobertura potencial del mercado hogar. En paralelo, la propiedad muestra control de Almendral S.A. (54,86% al 31/12/2024) con 1.728 accionistas y presencia en Bolsa de Santiago e IPSA. Finalmente, declara un marco de gobierno y riesgos con Directorio y comité, canal de denuncias y gestión alineada a COSO ERM e ISO 31000, lo que sugiere madurez institucional si se ejecuta con rigor.

Falabella (FALABELLA)

Falabella se define como un ecosistema de retail y servicios que integra negocios complementarios y, además, busca capturar Integración comercial. Asimismo, su estrategia se enfoca en cinco pilares (Falabella Retail, Sodimac, Tottus, Mallplaza y Banco Falabella) con el objetivo de acelerar el crecimiento y consolidar competitividad regional.

Por otra parte, muestra una huella multi-formato con 535 tiendas, 47 centros comerciales y 203 sucursales bancarias; a la vez, reporta 1.451.000 m² logísticos, 91.602 colaboradores, 36 millones de clientes. Por otro lado, en cuanto a ejecución, destaca 35 millones de pedidos entregados y, en consecuencia, más de 60% en menos de 48 horas con servicio sobre 93%, junto con motores del ecosistema como 20,6 millones de miembros en lealtad y 50% de retiro en tienda. Finalmente, la propiedad muestra un

controlador con 66,63% y un marco de gobierno con directorio formal y Canal de Integridad para todo el grupo, lo que refuerza cumplimiento, pero también exige atención a minoritarios y partes relacionadas.

ILC (ILC)

En primer lugar, ILC se presenta como una sociedad anónima abierta y, además, opera como holding matriz orientado a crear valor social y económico mediante sus empresas. Asimismo, su portafolio se posiciona en servicios financieros y salud con presencia regional; de hecho, integra filiales que le permiten cubrir previsión, banca y salud privada, fortaleciendo su rol como articulador del grupo.

Por otra parte, la propiedad concentrada en la Cámara Chilena de la Construcción influye en la lectura de gobierno corporativo; en consecuencia, cobra relevancia cómo la matriz define lineamientos, asigna capital, impulsa buenas prácticas y gestiona riesgos a nivel consolidado. A su vez, el sistema de control se apoya en comités del Directorio que supervisan asuntos clave como partes relacionadas, auditoría, riesgos y sostenibilidad; finalmente, la compañía destaca un enfoque ESG y reputacional respaldado por su participación en índices de sostenibilidad.

Itaú (ITAÚ)

Itaú es Administradora General de Fondos actúa como la plataforma de gestión de inversiones del Grupo Itaú en Chile, apoyada en la confianza de marca y la calidad de administración. A la vez, su propuesta se orienta a soluciones de inversión acordes al perfil del cliente, promoviendo crecimiento patrimonial con integridad, transparencia y control. Asimismo, el valor del modelo depende del acceso a distribución bancaria y digital y de asesoría especializada, lo que fortalece la llegada comercial y reduce la dependencia de pocos aportantes.

Por otra parte, la propiedad altamente concentrada en la matriz bancaria refuerza el alineamiento estratégico, aunque incrementa la dependencia operativa y de servicios del grupo. En consecuencia, cobran relevancia el gobierno corporativo y los comités que segregan funciones, supervisan inversiones, riesgos y cumplimiento, e incorporan criterios ASG para mitigar riesgos reputacionales. Finalmente, al operar con una estructura liviana y sin activos propios significativos, su desempeño queda más expuesto a cambios macroeconómicos, regulatorios y a la innovación tecnológica.

LATAM Airlines (LTM)

En primer lugar, LATAM Airlines Group se perfila como un actor central del transporte aéreo en Latinoamérica y, además, compite con una propuesta basada en escala regional

y conectividad mediante red y hubs. Asimismo, opera en varios mercados domésticos relevantes y se apoya en acuerdos con otras aerolíneas; de este modo, amplía su alcance y alimenta su demanda internacional.

Por otra parte, su modelo se sostiene principalmente en pasajeros y, a la vez, se diversifica con carga y fidelización para dar mayor resiliencia al flujo. En consecuencia, la estrategia de hubs en Sudamérica le entrega densidad de red y flexibilidad operativa, mientras que el foco en confiabilidad y experiencia refuerza la preferencia del cliente. Finalmente, tras la reestructuración, la compañía plantea una mejora estructural de rentabilidad y, paralelamente, busca fortalecer su estructura de capital e integración digital, junto con un posicionamiento ESG que apoya reputación y acceso a financiamiento.

Mallplaza (MALLPLAZA)

Mallplaza se presenta como operador y desarrollador de “centros urbanos” comerciales, además, se organiza bajo Plaza S.A. como holding que agrupa filiales en Chile, Perú y Colombia, junto con negocios asociados (Autoplaza y Motorplaza). Asimismo, su modelo es inmobiliario-comercial, ya que obtiene ingresos principalmente por arriendo de locales y por servicios complementarios como publicidad y estacionamientos; de este modo, busca sostener recurrencia y diversificación.

Por otra parte, la propuesta de valor apunta a integrar compras con gastronomía, entretenimiento y servicios, por lo que el activo funciona como un polo urbano más amplio que un mall tradicional. En consecuencia, aunque ningún arrendatario individual concentra demasiado, la exposición agregada a un gran grupo retail es un elemento a monitorear por dependencia comercial. A su vez, la estrategia combina expansión orgánica, reconversión de espacios y adquisiciones para fortalecer liderazgo regional; finalmente, el acceso a financiamiento y la simplificación de la malla societaria se plantean como habilitadores de crecimiento, eficiencia y mayor transparencia corporativa.

Parque Arauco (PARAUCO)

En primer lugar, Parque Arauco se presenta como un operador regional de activos inmobiliarios de retail con presencia en Chile, Perú y Colombia y, además, con un portafolio diversificado por geografía. Asimismo, la compañía destaca una posición relevante en sus mercados, lo que sugiere escala y capacidad de capturar demanda en distintos ciclos; a la vez, mantiene señales de operación sólida, consistentes con resiliencia en ocupación y atracción de locatarios.

Por otra parte, la estrategia se ordena en crecimiento, rentabilidad, experiencia de cliente y sostenibilidad; en consecuencia, impulsa la transformación de activos ancla hacia usos mixtos para ampliar el valor del centro urbano más allá del retail. A su vez, la gestión de

capital y el acceso a financiamiento se plantean como soporte para ejecutar expansión y reducir riesgos de refinanciamiento. Finalmente, el reporte enfatiza reconocimientos de gobierno corporativo y un enfoque ESG con metas climáticas, lo que refuerza reputación y ayuda a gestionar riesgos operacionales y de costo de capital.

Ripley (RIPLEY)

Ripley Corp se presenta como un holding de “retail financiero” con presencia en Chile y Perú y, además, combina retail, banca e inmobiliario, lo que diversifica sus fuentes de ingresos. Asimismo, el negocio retail se apoya en una departamentos y canal digital; a la vez, la banca complementa la oferta al monetizar la relación con el cliente, aunque incorpora riesgos de crédito que requieren disciplina.

Por otra parte, el pilar inmobiliario a través de Mall Aventura aporta mayor estabilidad por arriendos y, en consecuencia, refuerza el perfil del grupo con acceso a financiamiento. A su vez, el ecosistema integrado (tiendas + banco + digital) habilita venta cruzada y fidelización, mientras la capacidad tecnológica ayuda a sostener competitividad en un mercado cada vez más móvil. Finalmente, el relato de 2024 se vincula a normalización del consumo y mejor ejecución interna; paralelamente, el gobierno corporativo y el enfoque en sostenibilidad se presentan como resguardos para reducir riesgos reputacionales y operativos.

SalfaCorp (SALFACORP)

En primer lugar, SalfaCorp se presenta como un grupo chileno diversificado en ingeniería y construcción, además de negocios inmobiliarios de desarrollo y rentas. Asimismo, organiza su operación en cuatro unidades: Ingeniería & Construcción, Edificación, Inmobiliaria Aconcagua y Rentas & Desarrollo Inmobiliario; a la vez, su trayectoria y posicionamiento sugieren experiencia acumulada en proyectos complejos.

Por otra parte, la visibilidad del negocio se apoya en una cartera de contratos que concentra actividad minera y, en consecuencia, combina ese motor con un contrapeso inmobiliario ligado a vivienda. A su vez, el relato de 2024 muestra un año con contrastes, puesto que la construcción impulsada por minería convivió con un mercado inmobiliario más exigente. Finalmente, el reporte destaca foco en seguridad, gestión financiera para sostener inversiones y una agenda ESG con estándares reconocidos; paralelamente, la propiedad se describe como dispersa, lo que refuerza la relevancia del gobierno corporativo y de los incentivos de ejecutivos y directores.

SMU (SMU)

SMU se define como una compañía de supermercados con estrategia multiformato enfocada principalmente en alimentos y, además, declara un propósito centrado en la cercanía con el cliente. Asimismo, su cultura se apoya en valores como excelencia, respeto, colaboración y agilidad; a la vez, busca consolidarse como referente en supermercados de cercanía.

Por otra parte, en Chile se posiciona como un actor relevante del sector y, en consecuencia, complementa su operación con presencia en Perú mediante formatos económicos y mayoristas. A su vez, su plan estratégico prioriza crecimiento rentable, fortalecimiento de la propuesta de valor, eficiencia y desarrollo de capacidades, mientras impulsa expansión y canal digital. Finalmente, la propiedad muestra control concentrado y, paralelamente, el Directorio define políticas de cumplimiento y protección de datos; por último, la sostenibilidad se integra con gobernanza interna y participación en índices reconocidos. Sin embargo, en 2024 la compañía ingresó por primera vez a los índices de sostenibilidad Dow Jones Chile y MILA, lo que funciona como una señal externa de avance en gestión ESG.

Sonda (SONDA)

En primer lugar, SONDA S.A. se presenta como una sociedad anónima abierta con base en Santiago y, además, auditada externamente, lo que refuerza formalidad corporativa. Asimismo, opera a nivel regional con una plataforma de clientes y colaboradores que sustenta masa crítica; a la vez, se posiciona como líder en servicios de transformación digital con trayectoria de internacionalización.

Por otra parte, la propiedad mantiene continuidad ligada a la familia Navarro Haeussler y, en consecuencia, el control se concentra en sus representantes, mientras no se observan otros accionistas con influencia equivalente. En paralelo, la gobernanza se apoya en un directorio con criterios de independencia y herramientas para decisión informada, incluyendo soportes digitales y mecanismos de participación remota. Finalmente, la gestión de riesgos y cumplimiento se estructura con marcos reconocidos y controles éticos, lo que resulta clave para asegurar continuidad operacional y cumplimiento de compromisos en un negocio tecnológico.

SQM (SQM-B)

SQM se define como una empresa global dedicada a la extracción de minerales, con integración selectiva hacia el procesamiento y la comercialización, orientada a industrias esenciales y guiada por competitividad, excelencia, innovación e integridad, con propósito de desarrollo sostenible. Asimismo, se aprecia que cotiza en la Bolsa de Santiago y en la

Bolsa de Nueva York, y que su portafolio incluye litio e intermedios, yodo, potasio, nutrición vegetal de especialidad, fertilizantes potásicos y químicos industriales.

Por consiguiente, su alcance comercial supera los cien países y, en 2024, la mayor parte de sus ventas provino de exportaciones, lo cual diversifica la demanda; no obstante, la expone a ciclos globales y al tipo de cambio. A su vez, en 2024 implementó una reorganización que creó tres divisiones: SQM Litio Chile, SQM Litio Internacional y SQM Yodo–Nutrición Vegetal para aumentar foco, responsabilidad por resultados y claridad en asignación de capital.

En paralelo, impulsa expansión con inversión relevante en litio (en Chile y fuera, orgánica e inorgánica) y en el fortalecimiento de yodo y nitratos; sin embargo, esto implica intensidad de capital y riesgo de ejecución (costos, plazos y permisos).

En cuanto a propiedad, al 31/12/2024 no existe grupo controlador según la definición legal, aunque se observan bloques relevantes como Grupo Pampa y Tianqi, además de ADR, AFP y otros. De igual modo, el capital se divide en Series A y B en partes iguales, donde la Serie B mantiene voto limitado para elegir un director y ciertos derechos de convocatoria.

Por otra parte, el reporte describe prácticas formales de gobierno (inducción, estatutos, código de ética, manual de información relevante y capacitación anual en corrupción y libre competencia) y, además, un Comité de Directores que se coordina de manera periódica con cumplimiento, riesgos, auditoría interna y auditoría externa, mientras el directorio supervisa matriz de riesgos y contingencias.

Vapores (VAPORES)

En primer lugar, CSAV se presenta como una sociedad anónima abierta en Chile y, además, transa sus acciones en las bolsas locales, declarando un gobierno corporativo alineado con la normativa vigente. Asimismo, aunque tiene larga trayectoria histórica, hoy funciona principalmente como inversión; por consiguiente, su motor económico descansa en la participación relevante en Hapag-Lloyd (Compañía Naviera de Transporte Marítimo), a través de la cual se materializa la operación.

Por otra parte, la compañía no opera una red propia ni produce bienes o servicios y, en consecuencia, no tiene clientes directos, ya que la actividad ocurre vía Hapag-Lloyd. A su vez, el control se mantiene concentrado en el Grupo Luksic mediante Quiñenco y sociedades relacionadas, mientras el Directorio actúa como órgano central con composición formal y roles identificados. En paralelo, se enfatiza una relación activa con inversionistas y mecanismos de transparencia, incluso con instancias que acercan

información del activo principal. Finalmente, el historial y las propuestas de dividendos refuerzan su carácter de vehículo de retorno de capital para los accionistas.

2.5. Importancia de los reportes de sustentabilidad en Chile

GRI, por sus siglas en inglés Global Reporting Initiative, es una organización internacional que entrega estándares para que las empresas informen sus impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. De esta forma, busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad. Su origen se remonta a 1997, cuando fue fundada en Boston con el apoyo de CERES, el Instituto Tellus y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En sus inicios, se enfocó principalmente en la responsabilidad ambiental de las empresas; sin embargo, con el tiempo amplió su alcance hacia temas sociales, económicos y de gobierno corporativo. Luego, en el año 2000, GRI publicó sus primeras directrices, conocidas como G1, lo que contribuyó a crear una base común para la elaboración de reportes de sostenibilidad.

Desde entonces, la organización ha crecido a nivel mundial, convirtiéndose en un referente para miles de empresas que buscan comunicar de manera más clara y responsable sus impactos que va más allá de sus resultados financieros. Además, entregan antecedentes sobre el impacto ambiental, social y económico de sus operaciones. Por lo tanto, se han convertido en una herramienta clave para demostrar transparencia frente al mercado y la sociedad. De esta manera, las organizaciones pueden mostrar cómo gestionan sus riesgos, compromisos y avances en materia de sostenibilidad. A nivel internacional, esta práctica comenzó a consolidarse desde la década de 1990, período en que aumentó progresivamente la cantidad de empresas que informaban su desempeño sustentable. En Chile, los reportes de sostenibilidad comenzaron a desarrollarse con mayor fuerza desde comienzos de los años 2000, teniendo a Codelco como una de las empresas pioneras en esta materia. Asimismo, el sector minero tuvo un rol relevante debido a la necesidad de informar sus impactos ambientales y sociales. Por otra parte, con el paso del tiempo, más empresas de distintos sectores comenzaron a elaborar este tipo de informes. En este sentido, la publicación de reportes pasó de ser una práctica aislada a transformarse en una forma cada vez más habitual de rendición de cuentas empresarial.

La finalidad de los reportes de sostenibilidad en Chile es entregar información ordenada, clara y comparable sobre la manera en que las empresas administran sus impactos económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo.

Esta evolución se puede observar en la siguiente línea de tiempo:



Fuente: Elaboración propia con base en información de GRI, Codelco y la Comisión para el Mercado Financiero [CMF].

En este contexto, estos informes permiten complementar la información financiera tradicional con antecedentes sobre sostenibilidad. Además, ayudan a que los distintos grupos de interés conozcan los avances, dificultades y compromisos de cada organización. Por ello, su propósito no es solamente informar, sino también fortalecer la confianza, mejorar la transparencia y promover una gestión empresarial más responsable.

Con el avance de la regulación, los reportes de sostenibilidad adquirieron mayor relevancia en el mercado chileno. En efecto, la CMF incorporó exigencias de sostenibilidad y gobierno corporativo en las Memorias Anuales Integradas mediante la NCG 461. Además, esta normativa permitió que las empresas supervisadas entregaran información más completa sobre su gestión. Por consiguiente, los reportes comenzaron a tener un carácter más formal, comparable y útil para evaluar el comportamiento de las organizaciones frente a los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza. Por otro lado, el análisis comparativo entre empresas chilenas se vuelve más claro desde que existe información regulada y sistematizada por la CMF. En particular, la plataforma de indicadores de Memorias Anuales permite revisar datos de distintas empresas y sectores. También, facilita observar aspectos como composición del personal, brechas salariales, capacitación, seguridad laboral, políticas internas y gobierno corporativo. Por lo tanto, esta información resulta útil para nosotros como estudiantes, investigadores, inversionistas, reguladores y ciudadanía interesada en evaluar el desempeño sostenible de las empresas.

Estos reportes son importantes para diversos grupos de interés. Por ejemplo, para los inversionistas permiten analizar riesgos y oportunidades antes de tomar decisiones económicas. Asimismo, para los trabajadores y comunidades ayudan a conocer cómo la empresa se relaciona con su entorno y gestiona sus impactos. De esta forma, los reportes

fortalecen la rendición de cuentas y contribuyen a que las organizaciones mantengan una relación más transparente con clientes, proveedores, autoridades y sociedad en general.

Respecto de las empresas IPSA, los antecedentes muestran que no todas incorporaron estos reportes de sostenibilidad. De hecho, las empresas pertenecientes a este índice han evidenciado diferencias en la calidad, profundidad y alcance de la información que entregan sobre sostenibilidad. Asimismo, evaluaciones como MERCO Responsabilidad ESG permiten observar el desempeño empresarial en materias ambientales, sociales y de gobernanza. Sin embargo, al tratarse de compañías con alta visibilidad en el mercado chileno, existe una mayor presión para que informen adecuadamente sus prácticas sostenibles. En consecuencia, estos reportes se vuelven especialmente relevantes para evaluar su transparencia, su gestión de riesgos y su compromiso con el desarrollo sostenible.

2.6. Regulación Financiera de las empresas IPSA en Chile

Las empresas que componen el IPSA participan en el mercado de valores chileno, es un espacio donde se compran y venden instrumentos financieros, tales como acciones, bonos, cuotas de fondos mutuos y otros valores. Sin embargo, en este caso no se transan bienes físicos, sino valores que representan derechos económicos, participación en una sociedad o alternativas de inversión. De acuerdo con la Comisión para el Mercado Financiero, en el mercado de valores participan distintos actores. Para efectos de esta investigación, el análisis se enfocará principalmente en los emisores, es decir, en aquellas empresas o entidades que necesitan obtener financiamiento para desarrollar sus proyectos y que, para reunir dichos recursos, pueden ofrecer valores al público, tales como acciones o bonos. Dentro de este grupo, el estudio se centrará especialmente en las empresas que componen el IPSA, debido a que sus acciones se transan públicamente en el mercado bursátil chileno. Finalmente, cuando una empresa desea que sus valores sean ofrecidos públicamente en el mercado, debe solicitar su inscripción ante la CMF. Una vez inscritos, tanto el emisor como sus valores quedan registrados públicamente. Esto es importante porque permite que los inversionistas puedan acceder a información sobre la empresa antes de decidir si compran o no sus acciones, bonos u otros instrumentos financieros, asumiendo distintos niveles de riesgo según el instrumento financiero elegido (CMF EDUCA).

No obstante, dentro del análisis de las empresas IPSA es necesario considerar que algunas entidades presentan características particulares, como ocurre con los bancos, los cuales participan en el sistema financiero bajo una regulación especial. Cabe resaltar que de acuerdo con la información entregada por la CMF Educa, actualmente en Chile los bancos no se diferencian legalmente en distintos tipos como ocurría en períodos anteriores; sin

embargo, sí pueden clasificarse de manera referencial según su propiedad, origen y tipo de operaciones. En cuanto a la propiedad, pueden distinguirse bancos públicos, privados o mixtos; mientras que, según su origen, pueden ser nacionales o extranjeros.

Posteriormente, la CMF también señala una clasificación asociada al tipo de operaciones que realizan los bancos. En este caso, se identifican categorías como:

- Banco Central o Emisor
- Bancos Comerciales
- Bancos de Empresas
- Bancos de Consumo o Retail
- Bancos de Tesorería
- Bancos Hipotecarios
- Bancos de Inversión
- Cajas de Ahorro
- Oficinas de Representación

Esta clasificación permite comprender que, aunque algunos bancos puedan participar en el mercado de valores o formar parte del IPSA, su actividad principal puede variar según el tipo de servicios financieros que desarrollan. Por ello, cuando se analizan entidades como Banco de Chile, Banco Santander, Bci o Itaú, es necesario considerar que su regulación no se limita al mercado de valores, sino que también responde a normas especiales aplicables a la actividad bancaria. En este sentido, los bancos cuentan con instrucciones contables específicas contenidas en el Compendio de Normas Contables para Bancos, emitido por la Comisión para el Mercado Financiero. Este documento reúne las reglas que deben aplicar las instituciones bancarias para preparar y presentar su información financiera. Además, el compendio se actualiza mediante circulares de la CMF.

En relación con la normativa bancaria, debe considerarse la Ley General de Bancos, contenida en el DFL N° 3 de 1997 del Ministerio de Hacienda, la cual establece el marco legal aplicable a las instituciones bancarias en Chile. Esta ley regula aspectos fundamentales para el funcionamiento de los bancos, tales como su autorización, fiscalización, operaciones permitidas, obligaciones de información y exigencias relacionadas con su estabilidad financiera. Cabe destacar, que aunque la Ley General de Bancos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997, constituye una de las principales normas que regula la actividad bancaria en Chile. Sin embargo, al igual que otras disposiciones legales, durante los años ha sido objeto de modificaciones, actualizaciones y complementos normativos, con el propósito de adaptarse a los cambios del sistema financiero, del mercado de valores y de las exigencias de supervisión. Estas modificaciones pueden materializarse a través de distintas fuentes normativas, tales como

leyes, decretos, decretos exentos, resoluciones, resoluciones exentas, certificados, acuerdos, circulares y auto acordados. Por esta razón, para efectos de esta investigación, se presentará una lista reducida con los ejemplos más recientes identificados, permitiendo ordenar la normativa aplicable y distinguir entre aquellas disposiciones generales del mercado de valores y aquellas vinculadas específicamente con la regulación bancaria:

Tipo general	Ejemplos más recientes de la Normativa asociada a la Ley General de Bancos
Leyes	Ley 21824, Ley 21791, Ley 21735, Ley 21719, Ley 21713
Decretos	Decreto 76, Decreto 50, Decreto 123, Decreto 29, Decreto 129
Decretos Exentos	Decreto 61 EXENTO, Decreto 4 EXENTO, Decreto 354 EXENTO, Decreto 4144 EXENTO, Decreto 4427 EXENTO
Decretos con Fuerza de Ley	Decreto con Fuerza de Ley 3, Decreto con Fuerza de Ley 1. No aparecen cinco ejemplos en el listado entregado.
Resoluciones	Resolución 5229, Resolución 2391, Resolución 71, Resolución 804, Resolución 2
Resoluciones Exentas	Resolución 202600066 EXENTA, Resolución 682 EXENTA, Resolución 611 EXENTA, Resolución 273 EXENTA, Resolución 424 EXENTA
Certificados	Certificado 6, Certificado 5, Certificado 4, Certificado 3, Certificado 2
Acuerdos	Acuerdo 1, Acuerdo 3, Acuerdo 2, Acuerdo 4, Acuerdo 2497
Circulares	Circular 61. No aparecen cinco ejemplos en el listado entregado.
Auto Acordados	Auto Acordado 16. No aparecen cinco ejemplos en el listado entregado.

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa asociada a la Ley General de Bancos, disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, LeyChile.

A partir de lo anterior, las empresas que componen el IPSA se relacionan con el mercado de valores porque sus acciones se transan públicamente. Esto significa que no solo funcionan como empresas privadas que desarrollan una actividad económica, sino también como entidades que bajo la norma Ley N° 18.045 de Mercado de Valores se relaciona directamente con estas empresas, porque somete a sus disposiciones la oferta pública de valores, sus mercados, intermediarios, bolsas de valores, sociedades anónimas abiertas, emisores e instrumentos de oferta pública. Además, esta ley establece que los valores incluyen, entre otros, acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos y otros títulos de crédito o inversión (CMF EDUCA).

Por lo tanto, cuando una empresa IPSA emite acciones u otros instrumentos transables en el mercado, queda vinculada principalmente a esta normativa. Además, la tabla incluye categorías complementarias que permiten identificar otras características regulatorias de cada empresa, sin embargo, en el caso de los bancos, la categoría complementaria no es solo una clasificación secundaria, sino que representa un régimen normativo especial, ya que estas entidades se encuentran reguladas principalmente por la Ley General de Bancos y por normativa específica emitida por la CMF para bancos e instituciones financieras. Por ejemplo, algunas aparecen como “Otras Sociedades”, mientras que otras se relacionan

con actividades más específicas, como bancos, tarjetas de pago, minería, fondos, valores extranjeros o sociedades inmobiliarias. Esto permite comprender que, aunque todas las empresas IPSA comparten la condición de emisoras de valores, algunas también están sujetas a registros o exigencias adicionales según su actividad.

Empresa	Categoría CMF Principal	Categoría Complementaria 1	Categoría Complementaria 2
Aguas Andinas	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Empresas Públicas (Ley 20.285)
Andina	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Antofagasta PLC	Emisores de Valores de Oferta Pública	Explotadores Mineros	Valores Extranjeros
Banco de Chile		Operadores de Tarjetas de Pago	Sociedades de Apoyo al Giro Bancario
Banco Santander		Operadores de Tarjetas de Pago	Sociedades de Apoyo al Giro Bancario
BCI		Operadores de Tarjetas de Pago	Sociedades de Apoyo al Giro Bancario
CAP	Emisores de Valores de Oferta Pública	Explotadores Mineros	Soc. Afec. al Impto. Esp. a la Act. Minera
CCU	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Cencosud	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Emisores de Tarjetas de Crédito no Bancarias
Cencosud Shopping	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Sociedades Inmobiliarias de Leasing Habitacional
CMPC	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Colbún	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Concha y Toro	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Copec	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Enel Américas	Emisores de Valores de Oferta Pública	Valores Extranjeros	Otras Sociedades
Enel Chile	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Engie Energía Chile	Emisores de Valores de Oferta Pública	Valores Extranjeros	Otras Sociedades
Entel	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros
Falabella	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Emisores de Tarjetas de Crédito no Bancarias
ILC	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Soc. Adm. de Fondos de Pensiones
Itaú		Soc. Adm. Fondos Mutuos	Operadores de Tarjetas de Pago
Latam Airlines	Emisores de Valores de Oferta Pública	Valores Extranjeros	Otras Sociedades
Mallplaza	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Sociedades Inmobiliarias de Leasing Habitacional
Parque Arauco	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Sociedades Inmobiliarias de Leasing Habitacional
Ripley	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Emisores de Tarjetas de Crédito no Bancarias
Salfacorp	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Sociedades de Factoring
SMU	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Emisores de Tarjetas de Crédito no Bancarias
Sonda	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Registro de Prestadores de Servicios Financieros
SQM	Emisores de Valores de Oferta Pública	Explotadores Mineros	Soc. Afec. al Impto. Esp. a la Act. Minera
Vapores	Emisores de Valores de Oferta Pública	Otras Sociedades	Valores Extranjeros

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa vigente de la CMF

Respecto de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta norma se relaciona con las empresas IPSA porque muchas de ellas funcionan como sociedades anónimas abiertas o emisoras de valores. Además, al cotizar en bolsa, sus acciones pueden ser adquiridas por inversionistas en el mercado, lo que genera mayores exigencias de organización y control. Asimismo, esta ley permite entender cómo deben estructurarse estas sociedades, especialmente en materias como administración, directorio, accionistas y funcionamiento interno. Por ello, su aplicación es relevante para las empresas IPSA, ya que no solo operan como empresas privadas, sino también como entidades expuestas al interés de inversionistas y del mercado financiero.

Por otra parte, la Ley N° 18.046 también se vincula con la fiscalización, ya que las sociedades anónimas abiertas quedan sujetas al control de la Comisión para el Mercado Financiero. De esta manera, las empresas IPSA que tienen esta calidad deben cumplir obligaciones que van más allá de su gestión interna, porque deben entregar información y actuar bajo reglas que buscan proteger la confianza del mercado. Además, esta supervisión

permite que los accionistas e inversionistas cuenten con mayores antecedentes sobre la situación de la empresa. Así, la ley ayuda a fortalecer la transparencia informativa, porque exige que las sociedades abiertas mantengan una estructura más responsable frente al público. Por lo tanto, su importancia no está solo en regular la sociedad, sino también en resguardar a quienes invierten en ella.

En cuanto al Decreto Ley N° 3.538, esta norma es relevante porque establece el marco legal de la Comisión para el Mercado Financiero. En este sentido, permite comprender por qué la CMF es la entidad encargada de supervisar a quienes participan en el mercado financiero, incluyendo a emisores de valores de oferta pública. Asimismo, entrega a la Comisión funciones relacionadas con la regulación, supervisión y fiscalización de las entidades que se encuentran bajo su control. Por consiguiente, las empresas IPSA se relacionan con esta norma porque, al participar en el mercado bursátil, deben cumplir las exigencias que la CMF establece para proteger el funcionamiento del mercado. Además, esta fiscalización busca que la información entregada por las empresas sea clara, suficiente y entregada dentro de los plazos correspondientes.

Por consiguiente, luego de identificar el marco legal general aplicable a las empresas IPSA, resulta necesario avanzar hacia las normas específicas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. En este sentido, estas instrucciones permiten precisar las obligaciones que deben cumplir los emisores de valores de oferta pública, especialmente en materias relacionadas con la entrega de información, la comunicación de hechos relevantes, la memoria anual, el gobierno corporativo y otros requerimientos exigidos por la autoridad fiscalizadora. Asimismo, dichas normativas complementan las leyes generales, ya que explican de manera más concreta cómo deben actuar las empresas que participan en el mercado bursátil chileno. De esta manera, la siguiente tabla presenta las normativas vigentes emitidas por la CMF que se relacionan con las empresas que componen el IPSA en Chile.

Tabla 1: Normativas emitidas por la CMF para las empresas que componen el IPSA en Chile.

Tabla 1: Normativas emitidas por la CMF para las empresas que componen el IPSA en Chile			
Criterio: incluye todas las normativas vigentes del registro CMF para Emisores de Valores de Oferta Pública, incluidas las que modifican a otras normas. Total: 161			
Fecha	Normativa	Materia	Contenido
01/12/2025	NCG N° 555	Gobierno corporativo y directorio	Establece mecanismo de envío de identificación y sexo de los directores de las sociedades anónimas abiertas y especiales.
11/03/2025	CIR N° 2362	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N°1.696 en los términos que indica. Modifica a: 1696.
11/03/2025	NCG N° 533	Gobierno corporativo y directorio	Imparte instrucciones relativas a la definición de director independiente y a la política de elección de directores de filiales
28/10/2024	NCG N° 519	Memoria anual integrada y sostenibilidad	Modifica norma de carácter general N°30 y 461, referidas a la memoria anual integrada Modifica a: 475, 461, 431, 30.
11/10/2024	CIR N° 2358	Bonos, deuda y colocaciones	Modifica la forma de envío de la información sobre el estado de colocaciones y bonos Modifica a: 995.
25/07/2024	NCG N° 516	Hechos esenciales y reservados	Establece criterios comunes para comunicar hechos esenciales y reservados. Modifica a: 30. Deroga a: 1737.
25/07/2024	NCG N° 515	Envío y divulgación de información al mercado	Establece un nuevo canal de comunicación entre los fiscalizados y la comisión. Modifica a: 488, 477, 473, 474, 475, 471, 469, 470, 467, 462, 454, 451, 2275, 424, 2236, 409, 402, 365, 363, 361, 2137, 352, 349, 2115, 2110, 2085, 2087, 306, 303, 2007, 302, 1998, 1997, 1981, 275, 269, 1951, 259, 251, 1896, 209, 1815, 182, 1652, 136, 1535, 1194, 1064, 30, 16. Deroga a: 314, 1913, 1777.
10/06/2024	NCG N° 513	Infracciones, sanciones y procedimientos	Modifica la norma de carácter general N°426 que establece infracciones sujetas a procedimiento simplificado. Modifica a: 426. Deroga a: 818, 1222, 819.
12/02/2024	NCG N° 505	Grupos empresariales	Regula información sobre grupos empresariales. Deroga a: 1664, 1246.
08/01/2024	NCG N° 501	Operaciones con partes relacionadas	Establece las menciones mínimas de las políticas de operaciones habituales y regula la difusión pública de las operaciones con partes relacionadas que hubieren sido realizadas.
30/01/2023	NCG N° 492	Normativa general para emisores de valores	Modifica la norma de carácter general N°30, en los términos que señala. Modifica a: 30.
22/11/2022	NCG N° 490	Infracciones, sanciones y procedimientos	Modifica norma de carácter general N°426 de 2018 que determina las infracciones de menor entidad que serán sometidas al procedimiento simplificado Modifica a: 426.
31/08/2022	NCG N° 486	Normativa general para emisores de valores	Modifica las normas de carácter general N°30, N°303, N°473 y N°475 en los términos que indica. Modifica a: 473, 475, 303, 30.
14/04/2022	NCG N° 475	Inscripción en registros de la CMF	Regula inscripción en el registro especial de entidades informantes Deroga a: 364.
14/04/2022	NCG N° 473	Inscripción en registros de la CMF	Establece un régimen simplificado de inscripción en el registro de valores. Deroga a: 328.
12/11/2021	NCG N° 461	Memoria anual integrada y sostenibilidad	Modifica la estructura y contenido de la memoria anual de los emisores de valores y modifica y deroga normas que indica. Modifica a: 431, 364, 991, 30. Deroga a: 385.
Fecha	Normativa	Materia	Contenido
19/07/2021	NCG N° 457	Emisión y oferta pública de valores	Simplifica emisión de valores de oferta pública. Modifica a: 303, 30.
22/02/2021	NCG N° 452	Inscripción en registros de la CMF	Exceptúa de la obligación de inscripción a determinadas ofertas públicas de valores y modifica la norma de carácter general N°336 de 2012 en los términos que indica. Modifica a: 336, 125. Deroga a: 345.
25/01/2021	NCG N° 451	Bonos, deuda y colocaciones	Establece características o condiciones que se deberán cumplir, a efectos de inscribir títulos de deuda bajo la modalidad de registro automático.
17/11/2020	NCG N° 450	Gobierno corporativo y directorio	Imparte instrucciones respecto de los medios tecnológicos autorizados para la celebración de sesiones de directorio y deroga la circular N°1.530 de 2001. Deroga a: 1530.
23/10/2019	OFC N° 1116	Envío y divulgación de información al mercado	Comunica medio electrónico para remisión de información "CMF sin papeles"
12/02/2019	NCG N° 431	Información financiera, contable y auditoría	Modifica normativas que indica. Imparte instrucciones sobre plazos de presentación de información financiera a entidades que señala. Modifica a: 1998, 1997, 267, 30.
14/11/2018	OFC N° 1070	Infracciones, sanciones y procedimientos	Reanudación de la aplicación de sanciones por los estados unidos de américa a la república islámica de irán
19/04/2018	OFC N° 1041	Normativa general para emisores de valores	Resoluciones N°2.371 y N°2.375 del consejo de seguridad de la onu
18/04/2018	OFC N° 1040	Información financiera, contable y auditoría	Imparte instrucciones sobre plazos de presentación de la información financiera correspondiente al ejercicio 2018. Aprobada por resolución exenta N°1443 de 18-04-2018
02/03/2018	NCG N° 423	Normativa general para emisores de valores	Determina forma y plazo para manifestar voluntad de participar en comite de autorregulacion financiera / resolucion N° 753 fecha 02-03-2018
26/12/2017	NCG N° 422	Normativa general para emisores de valores	Deroga y precisa situación de vigencia de normativa que indica. Deroga a: 56, 496, 125, 126, 131, 148, 155, 174, 197, 71, 134, 169, 178, 412, 678, 687, 778, 813, 980, 1028, 1062, 1064, 1087, 1351, 1370, 1534, 1562, 1738, 1791, 3560, 290, 216, 2388, 639, 1368, 5989, 7197, 7920, 203, 272, 422, 60.
13/06/2017	OFC N° 996	Normativa general para emisores de valores	Pone en conocimiento circular N°57 de la unidad de analisis financiero.
07/12/2016	OFC N° 966	Normativa general para emisores de valores	Reemplaza oficios circulares N° 7.267, de 2000, y N° 219, de 2004. Modifica a: 219, 7267.
11/10/2016	CIR N° 2210	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N° 1.003 de 1991 en los terminos que indica Modifica a: 1003.
27/07/2016	NCG N° 410	Normativa general para emisores de valores	Señala entidades que serán consideradas inversionista institucional. Precisa alcance de la definición contenida en la letra e) del artículo 4° bis de la ley 18.045. Modifica norma de caracter general N° 291 de 2010. Modifica a: 291.

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
19/01/2016	NCG N° 403	Normativa general para emisores de valores	Establece condiciones que deben cumplirse para la adquisición de viviendas con promesa de compraventa, por parte de fondos fiscalizados y sociedades securitizadoras.
08/06/2015	NCG N° 386	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general N° 30 de 1989 en los terminos que indica Modifica a: 30.
18/03/2015	NCG N° 382	Bonos, deuda y colocaciones	Establece requisitos de informacion en colocaciones de instrumentos de deuda para efectos del articulo 104 de la ley sobre impuesto a la renta. Modifica norma de caracter general N° 30 de 1989 Modifica a: 30.
20/01/2015	NCG N° 375	Normativa general para emisores de valores	Modifica normas de caracter general N° 30 de 1989 y N° 201 de 2006 Modifica a: 201, 30.
12/08/2014	CIR N° 2157	Envío y divulgación de información al mercado	Imparte instrucciones respecto de la forma de envío de la informcion requerida en la ncg n° 330, relativa a licitaciones de seguros art. 40 d.f.l.251, de 1931.
14/07/2014	NCG N° 367	Mercado de valores e intermediación	Autoriza transacciones de valores extranjeros fuera de bolsa, en los terminos que indica.
18/12/2013	NCG N° 357	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general N°215 de 2008 en los terminos que indica Modifica a: 215.
02/12/2013	NCG N° 355	Normativa general para emisores de valores	Modifica las secciones i a iv de la norma de caracter general N° 275 de 2010 en los terminos que indica Modifica a: 275.
21/10/2013	NCG N° 352	Emisión y oferta pública de valores	Establece normas para la oferta publica de valores extranjeros en chile. Deroga normas de caracter general N° 88 de 1999, N° 217 de 2008 y N° 241 de 2009 Deroga a: 217, 97, 88, 241.
15/10/2013	OFC N° 809	Envío y divulgación de información al mercado	Aclara obligaciones en relacion al envio de informacion a la superintendencia
03/05/2013	NCG N° 346	Normativa general para emisores de valores	Sustituye secciones i, ii y iii y modifica secciones iv y v de norma de caracter general N° 30 Modifica a: 30. Deroga a: 118, 889, 307, 283.
21/12/2012	OFC N° 764	Información financiera, contable y auditoría	Efectua aclaraciones y complementa instrucciones relativas a la eleccion de empresas de auditoria externa impartidas en oficio circular 718 de 2012
27/06/2012	NCG N° 336	Normativa general para emisores de valores	Establece ofertas de valores que no constituyen ofertas publicas, en virtud de lo establecido en el inciso segundo del articulo 4° de la ley N° 18.045
19/04/2012	CIR N° 2070	Normativa general para emisores de valores	Modifica circlar N° 1.809 de 2006 en los terminos que indica Modifica a: 1809.
10/02/2012	OFC N° 718	Normativa general para emisores de valores	Aclara aspectos relacionados con las disposiciones contenidas en los articulos 52, 59 y 72 de la ley N° 18.046 y 239 de la ley N° 18.045
03/02/2012	CIR N° 2059	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N° 1.481 de 25 de mayo de 2000 Modifica a: 1481.
Fecha	Normativa	Materia	Contenido
03/02/2012	CIR N° 2058	Normativa general para emisores de valores	Estado de flujos de efectivo
03/02/2012	OFC N° 715	Información financiera, contable y auditoría	Presentacion de informacion financiera bajo IFRS para uso estadistico en archivos xbrl a partir del ejercicio 2012
17/01/2012	NCG N° 327	Normativa general para emisores de valores	Establece requisitos para que un valor sea considerado de presencia bursatil. Deroga n.c.g. N°103 de 2001, circular N° 481 de 1985 y circular N° 1.644 de 2003. Deroga a: 103, 481, 1513, 173, 804, 1644.
11/01/2012	OFC N° 710	Información financiera, contable y auditoría	Instruye sobre envio de informacion financiera anual de subsidiarias de entidades que han adoptado IFRS a partir del ejercicio 2011
19/08/2011	CIR N° 2037	Gobierno corporativo y directorio	Modifica circular N° 2007 de 4 de febrero de 2011, sobre registro publico de presidentes, directores, gerentes, ejecutivos principales, administradores y liquidadores y su modificacion continua. Modifica oficio circlar N° 3.572 de 9 de junio de 2000 Modifica a: 2007, 3572.
29/07/2011	NCG N° 315	Normativa general para emisores de valores	Modifica disposicion transitoria de la norma de caracter general N° 314, de 27 de julio de 2011 Modifica a: 314.
10/03/2011	NCG N° 304	Inscripción en registros de la CMF	1.- establece procedimiento de inscripcion de titulos de deuda emitidos por estados extranjeros, organizaciones internacionales o supranacionales y entidades extranjeras, en el registro de valores, la oferta publica de los mismos en chile, su difusion, colocacion y obligaciones de informacion. 2.- deroga norma de caracter general N° 193 de 2006 y sus modificaciones Deroga a: 193, 250.
09/03/2011	CIR N° 2011	Información financiera, contable y auditoría	Imparte instrucciones referidas a nota sobre intangibles de los estados financieros
14/02/2011	NCG N° 303	Inscripción en registros de la CMF	Norma aplicable a las emisiones de titulos de deuda de securitizacion, a su inscripcion en el registro de valores, a la difusion y publicidad de dichas emisiones y a su informacion continua. Deroga norma de caracter general N° 214, de 2008 Deroga a: 214.
04/02/2011	CIR N° 2007	Gobierno corporativo y directorio	Registro publico de presidentes, directores, gerentes, ejecutivos principales, administradores y liquidadores y su actualizacion continua. Modifica oficio circular N° 3572 de 09.06.2000 Modifica a: 3572.
02/02/2011	CIR N° 2005	Información financiera, contable y auditoría	Modifica circular n! 1913 de 13.09.2006 que imparte instrucciones sobre notas especificas adicionales para estados financieros de organizaciones deportivas profesionales Modifica a: 1813.
25/01/2011	NCG N° 302	Información financiera, contable y auditoría	Establece normas que deben cumplir las empresas de auditoria externa, sociedades clasificadoras de riesgo y demas entidades para cumplir la labor de certificacion de modelos de prevencion de delitos a que se refiere la ley N° 20.393

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
26/11/2010	NCG N° 294	Información financiera, contable y auditoría	Establece la información financiera a inscribir en los informes técnicos emitidos por las personas competentes, en relación con las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 18 de la ley N° 20.235. Modifica ncg N° 30 en los términos que indica Modifica a: 30.
14/09/2010	OFC N° 635	Normativa general para emisores de valores	Reitera instrucciones impartidas por el oficio circular N° 1.891 de 14 de mayo de 1993
30/07/2010	CIR N° 1983	Información financiera, contable y auditoría	Complementa instrucciones de circular N° 1.945 de 29 de septiembre de 2009, referida a normas sobre determinación de la utilidad líquida del ejercicio y ajustes de primera aplicación para estados financieros bajo IFRS.
05/05/2010	OFC N° 602	Normativa general para emisores de valores	Modifica anexos de oficio circular N° 530 de 3 de agosto de 2009 y hace permanente el requerimiento Modifica a: 530.
29/04/2010	NCG N° 287	Información financiera, contable y auditoría	Establece normas a que debe sujetarse la contabilidad de los patrimonios separados de sociedades securitizadoras.
29/04/2010	NCG N° 286	Información financiera, contable y auditoría	Establece normas referidas a la presentación de la información financiera bajo IFRS de las sociedades securitizadoras. Deroga norma de carácter general N° 190 de 2005 Deroga a: 190.
15/04/2010	OFC N° 599	Envío y divulgación de información al mercado	Precisa alcance de la obligación de publicar en los sitios de internet las informaciones que se indican.
14/04/2010	OFC N° 597	Gobierno corporativo y directorio	Requiere actualizar información y envío de modificaciones de los pactos de accionistas, en los términos que señala el oficio circular N° 64 de 05.01.2001.
08/04/2010	OFC N° 595	Información financiera, contable y auditoría	Elementos adicionales a incluir en notas explicativas a los estados financieros bajo IFRS.
25/03/2010	CIR N° 1974	Información financiera, contable y auditoría	Información de las bases de preparación en los estados financieros de acuerdo a IFRS y en el informe de auditoría que emitan los auditores externos.
19/01/2010	NCG N° 277	Normativa general para emisores de valores	Imparte instrucciones para efectos de la obligación de informar posición en valores establecida en el artículo 17 de la ley 18.045.
19/01/2010	NCG N° 275	Inscripción en registros de la CMF	Establece normas de inscripción y funcionamiento del registro de empresas de auditoría externa.
13/01/2010	NCG N° 273	Gobierno corporativo y directorio	Regula sistemas de votación en juntas de accionistas.
13/01/2010	OFC N° 563	Normativa general para emisores de valores	Precisa alcance inciso primero artículo 7° de la ley N° 18.046.
31/12/2009	NCG N° 270	Envío y divulgación de información al mercado	Establece normas para la publicidad de políticas y procedimientos relativos a la adquisición o enajenación de valores de la entidad y al manejo y divulgación de información para el mercado. Deroga norma de carácter general N° 211 de 2008 Deroga a: 211.

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
31/12/2009	NCG N° 269	Envío y divulgación de información al mercado	Imparte instrucciones sobre forma de envío y contenido de la información requerida por los artículos 12 y 20 de la ley 18.045. Deroga circulares N° 585 de 1986 y N° 1531 de 2001 Deroga a: 1531, 585.
22/12/2009	CIR N° 1956	Gobierno corporativo y directorio	Establece mecanismo para determinar el cumplimiento de las condiciones contenidas en el inciso primero, del artículo 50 bis de la ley 18.046 e instrucciones a los comités de directores. Deroga circular N° 1526 de 19 de febrero de 2001 Deroga a: 1526.
29/09/2009	CIR N° 1945	Información financiera, contable y auditoría	Imparte normas sobre determinación de la utilidad líquida del ejercicio y tratamiento de ajustes de primera aplicación en el resultado acumulado para entidades que emitan sus estados financieros bajo IFRS.
14/09/2009	CIR N° 1943	Emisión y oferta pública de valores	Modifica sección i, sección ii y anexo b de la circular N° 1696 de 29.12.2003 sobre informes financieros para la inversión de los fondos de pensiones en valores de oferta pública de sociedades anónimas Modifica a: 1696.
31/08/2009	OFC N° 536	Normativa general para emisores de valores	Resoluciones N° 1.718 y 1.874 del consejo de seguridad de la onu.
03/08/2009	OFC N° 530	Normativa general para emisores de valores	Modifica anexos de oficio circular N° 498 de 20 de enero de 2009 Modifica a: 498.
24/04/2009	CIR N° 1924	Inscripción en registros de la CMF	Imparte normas sobre presentación de información financiera preparada bajo IFRS de las sociedades inscritas en el registro de valores.
13/02/2009	OFC N° 506	Información financiera, contable y auditoría	Estados financieros de acuerdo a IFRS de sociedades con inversiones en entidades bancarias.
30/01/2009	CIR N° 1914	Gobierno corporativo y directorio	Modifica circular N° 1.481 de 2000, regulando periodicidad de envío de lista de accionistas para los casos que indica Modifica a: 1481.
22/01/2009	NCG N° 242	Bonos, deuda y colocaciones	Modifica norma de carácter general N° 30 de 10.11.1989, sustituyendo sus secciones iv y v, en materia de bonos y efectos de comercio Modifica a: 30.
20/01/2009	OFC N° 498	Inscripción en registros de la CMF	Imparte normas sobre información adicional que deberán entregar las entidades inscritas en el registro de valores que adopten IFRS.
25/11/2008	CIR N° 1903	Emisión y oferta pública de valores	Modifica sección i y anexo b de la circular N° 1.696, de 29.12.2003 sobre informes financieros para la inversión de los fondos de pensiones en valores de oferta pública de sociedades anónimas Modifica a: 1696.
30/10/2008	CIR N° 1901	Información financiera, contable y auditoría	Imparte normas sobre información adicional que deberá contener la información financiera de acuerdo a IFRS.

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
12/06/2008	NCG N° 216	Normativa general para emisores de valores	Define inversionistas calificados para efectos que se señala. Deroga norma de carácter general N° 119 de 2001 Deroga a: 119.
12/06/2008	NCG N° 215	Inscripción en registros de la CMF	Establece requisitos y condiciones que deben cumplir las sociedades para patrocinar la inscripción de valores extranjeros
25/04/2008	CIR N° 1879	Información financiera, contable y auditoría	Establece modelo para presentación de estados financieros preparados bajo IFRS y medio de información a utilizar
19/03/2008	OFC N° 444	Memoria anual integrada y sostenibilidad	Medios alternativos mediante los cuales se podrá poner a disposición la memoria anual a los accionistas
12/03/2008	CIR N° 1870	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N° 1737 de 2005 Modifica a: 1737.
15/01/2008	CIR N° 1863	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N° 1.737 de 2005 Modifica a: 1737.
15/01/2008	NCG N° 210	Normativa general para emisores de valores	Reemplaza numeral 2.2 de la sección ii de la norma de carácter general N° 30 de 1989 Modifica a: 30.
02/10/2007	CIR N° 1853	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular N° 1809 de 10 de agosto de 2006 Modifica a: 1809.
26/10/2006	CIR N° 1816	Normativa general para emisores de valores	Imparte instrucciones sobre plazo para emisión de títulos de acciones, registro de traspasos y medidas de seguridad, saldos accionarios y horario de funcionamiento de los departamentos de acciones. Deroga circular N° 1494, oficios circulares N° 5845, 1863 y 1463 Deroga a: 1494, 1493, 1863, 5845.
13/09/2006	CIR N° 1813	Información financiera, contable y auditoría	Imparte instrucciones sobre notas específicas adicionales para estados financieros de organizaciones deportivas profesionales
13/09/2006	NCG N° 201	Envío y divulgación de información al mercado	Establece obligaciones de información continua a las organizaciones deportivas profesionales
13/09/2006	OFC N° 364	Normativa general para emisores de valores	Estatutos tipo de una sociedad anónima deportiva profesional y reglamento interno tipo de un fondo de deporte profesional
10/08/2006	CIR N° 1809	Normativa general para emisores de valores	Imparte instrucciones sobre prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo Deroga a: 1680.
28/03/2006	CIR N° 1800	Emisión y oferta pública de valores	Modifica sección i y anexo b de la circular N° 1.696 de 29.12.2003 sobre informes financieros para la inversión de los fondos de pensiones en valores de oferta pública de sociedades anónimas Modifica a: 1696.
Fecha	Normativa	Materia	Contenido
29/12/2003	CIR N° 1696	Emisión y oferta pública de valores	Informes financieros para la inversión de los fondos de pensiones en valores de oferta pública de sociedades anónimas. Deroga circular N° 1632 de 28 de noviembre de 2002 Deroga a: 1632.
03/06/2003	CIR N° 1667	Gobierno corporativo y directorio	Establece instrucciones acerca de informar sobre el comité de directores y su actualización continua
27/03/2003	CIR N° 1659	Gobierno corporativo y directorio	Modifica circular N° 1.481 de 2000, complementando presentación a través del módulo seal de lista de accionistas Modifica a: 1481.
31/01/2003	OFC N° 149	Normativa general para emisores de valores	Aclara uso y aceptación de cartas de resguardo bancarias para operaciones de prepago de créditos hipotecarios
24/07/2002	OFC N° 115	Normativa general para emisores de valores	Aclara incidencia de los traspasos de custodia en la calificación de operación bursátil
17/07/2002	NCG N° 145	Normativa general para emisores de valores	Autoriza a sociedades que indica para administrar bienes de un patrimonio separado
11/06/2002	NCG N° 143	Bonos, deuda y colocaciones	Modifica secciones iv y v de la norma de carácter general n° 30, en materia de líneas de efectos de comercio y bonos Modifica a: 30.
05/04/2002	NCG N° 137	Bonos, deuda y colocaciones	Establece información que se deberá presentar a la superintendencia, para efectuar colocaciones de acciones que se realicen fuera de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23° letra c) de la ley n° 18.045
08/02/2002	CIR N° 1593	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular n° 478 de 1985, en cuanto a su ámbito de aplicación Modifica a: 478.
24/01/2002	CIR N° 1586	Gobierno corporativo y directorio	Modifica circulares n° 1.481 de 2000 y n° 991 de 1991, regulando presentación a través de internet de lista de accionistas. Modifica a: 1481, 991.
23/01/2002	NCG N° 129	Normativa general para emisores de valores	Modifica secciones i, ii, iv y v de norma de carácter general n° 30 Modifica a: 30, 889.
16/01/2002	CIR N° 1577	Normativa general para emisores de valores	Giro bancario. Correduría de dinero o créditos y títulos valores. Modifica a: 960.
29/03/2001	NCG N° 114	Emisión y oferta pública de valores	Establece exigencias mínimas de seguridad en el uso de sitios web para el comercio electrónico de valores de oferta pública
27/03/2001	OFC N° 31	Inscripción en registros de la CMF	Cobro de derechos por inscripciones en registros, obtención de aprobaciones y certificaciones que otorgue la superintendencia
01/02/2001	NCG N° 110	Normativa general para emisores de valores	Introduce modificaciones a las secciones i y ii de la norma de carácter general n° 30 de 10.11.1989. Deroga oficio circular que indica. Modifica a: 30. Deroga a: 3621.

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
16/01/2001	NCG N° 105	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general n° 77 de 20 de enero de 1998, que regula el sistema de anotaciones en cuenta de las empresas de deposito y custodia de valores, en los terminos que se señala Modifica a: 77.
05/01/2001	CIR N° 1514	Normativa general para emisores de valores	Establece obligaciones de las que se eximiran aquellas ofertas de adquisicion de acciones a que se refiere el inciso quinto del articulo 198 de la ley n° 18.045
05/01/2001	NCG N° 104	Normativa general para emisores de valores	Establece normas respecto de toma de control y de las ofertas publicas de adquisicion de acciones (opas). Deroga circular n° 608, de 1986 Deroga a: 608.
20/12/2000	NCG N° 101	Normativa general para emisores de valores	Determina precio de una accion para que sea considerado sustancialmente superior al de mercado
09/06/2000	OFC N° 3572	Gobierno corporativo y directorio	Registro publico de presidentes, directores, gerentes, administradores y liquidadores
25/05/2000	CIR N° 1481	Gobierno corporativo y directorio	Instruye el envio en medio magnetico de informacion contenida en lista de accionistas (o socios) de sociedades que señala y reglamenta articulo 7 de la ley nro 18.046 (sirv) Deroga a: 351.
27/01/1999	CIR N° 1424	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular nro 1375, de 1998 (saa que operen con adrs) Modifica a: 1375.
20/02/1998	OFC N° 972	Normativa general para emisores de valores	Reitera alcance del articulo 10 de la ley nro 18.045 (eirv)
12/02/1998	CIR N° 1375	Envío y divulgación de información al mercado	Imparte normas sobre informacion para operaciones con adrs y otras obligaciones (saa que operan con adrs) Deroga a: 951.
20/01/1998	NCG N° 77	Normativa general para emisores de valores	Establece requisitos minimos que debera cumplir el sistema de anotaciones en cuenta y las reglas minimas de estandarizacion que deben cumplir dichos valores para ser objeto de deposito (evop)
11/08/1997	CIR N° 1340	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular nro 1003, de 1991(fscu) Modifica a: 1003.
31/07/1996	CIR N° 1291	Normativa general para emisores de valores	Dicta normas para confeccion de los libros de actas (saf, es, atb,acvafi,adcvcv)
10/04/1995	CIR N° 1210	Normativa general para emisores de valores	Modifica circular nro 598, de 1986 (evop) Modifica a: 598.
13/03/1995	CIR N° 1202	Información financiera, contable y auditoría	Establece forma y contenido del informe que los auditores externos deben emitir en virtud de las disposiciones contenidas en los articulos 161 y 170 de la ley nro 18.045 (ae, es, iv, af)
27/01/1995	NCG N° 55	Normativa general para emisores de valores	Regula los elementos minimos que deben contener los contratos de administracion de los bienes que conformen el activo de los patrimonios separados (ss)
Fecha	Normativa	Materia	Contenido
08/09/1994	NCG N° 47	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general nro 30, de 1989 (saa, evop y eirv) Modifica a: 30.
01/08/1994	CIR N° 1167	Información financiera, contable y auditoría	Establece instrucciones a los auditores externos respecto al informe que deben emitir cuando no esten en condiciones de expresar oportunamente su opinion sobre los estados financieros anuales (epf)
14/05/1993	OFC N° 1891	Gobierno corporativo y directorio	Dividendos, repartos por devolucion capital o producto ventas no reclamados por accionistas (saf)
14/04/1993	NCG N° 45	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general nro 26, de 1988 (saa y bv) Modifica a: 26.
14/05/1992	CIR N° 1072	Bonos, deuda y colocaciones	Establece obligacion de informacion a emisores de bonos que coloquen dichos valores en el extranjero (sirv)
31/10/1991	NCG N° 38	Normativa general para emisores de valores	Modifica norma de caracter general nro 30, de 1989 (saa, evop y eirv) Modifica a: 30.
21/03/1991	CIR N° 1003	Normativa general para emisores de valores	Establece obligacion de remitir nomina de ejecutivos(epf)
07/02/1991	CIR N° 995	Bonos, deuda y colocaciones	Informacion mensual sobre el estado de emisiones y colocaciones de bonos (eirv) Deroga a: 499.
16/01/1991	CIR N° 988	Hechos esenciales y reservados	Reitera exigencias de articulos 9 y 10 de la ley nro 18.045 (hechos esenciales) (eirv)
14/08/1990	CIR N° 960	Gobierno corporativo y directorio	Circular conjunta con sbif. Giro bancario, correduria de dinero o creditos y titulos valores(epf)
16/04/1990	CIR N° 939	Normativa general para emisores de valores	Imparte instrucciones especificas para empresas de leasing (elirv)
14/02/1990	CIR N° 931	Bonos, deuda y colocaciones	Imparte norma referente a la informacion periodica sobre el estado de la emision y colocacion de acciones (saa)
10/11/1989	NCG N° 30	Inscripción en registros de la CMF	Establece normas de inscripcion de valores de oferta pública en el registro de valores; Su difusion, colocacion y obligaciones de informacion consiguientes. Deroga normas de caracter general que indica. Deroga a: 19, 15.
01/03/1989	OFC N° 638	Envío y divulgación de información al mercado	Informacion no periodica
22/07/1988	NCG N° 26	Normativa general para emisores de valores	Establece normas minimas para mercado de opciones en acciones (saa y bv)
06/05/1988	CIR N° 797	Emisión y oferta pública de valores	Instruye sobre colocacion primaria de valores de oferta publica en que participen fondos de pensiones y establece requisitos de informacion de intermediarios de valores (sirv e iv)

Fecha	Normativa	Materia	Contenido
18/05/1987	CIR N° 705	Envío y divulgación de información al mercado	Señala obligaciones de entidades que indica en materia de envío de información a la superintendencia y a las bolsas de valores (saa y eevopf)
28/01/1987	CIR N° 686	Normativa general para emisores de valores	Modifica ámbito de aplicación de circular nro 660, de 1986 (saf) Modifica a: 660.
17/12/1986	CIR N° 670	Envío y divulgación de información al mercado	Regula la emisión y contenido de los certificados de derecho preferente de suscripción de acciones y el registro de estos derechos. Requiere información sobre transferencia y ejercicio del derecho preferente de suscripción. (saa)
22/10/1986	CIR N° 660	Envío y divulgación de información al mercado	Imparte instrucciones sobre forma y contenido de información relativa al reparto de dividendos, reparto de capital, canje de acciones y emisión de acciones liberadas de pago. Instruye sobre plazo y contenido de publicaciones relativas a dichas materias (saf salvo sacs, sacv, saciv y sacevop que no tengan sus acciones emitidas inscritas en bolsas de valores)
12/03/1986	CIR N° 601	Gobierno corporativo y directorio	Establece obligación de informar a accionistas sobre operaciones o situaciones que indica (saa con excepción de es)
28/02/1986	CIR N° 598	Normativa general para emisores de valores	Normas de seguridad a adoptar en la confección de títulos (evopf)
30/12/1985	CIR N° 575	Inscripción en registros de la CMF	Inscripción en registro de valores de entidades y valores que se indica ((eeevop)
06/05/1985	CIR N° 500	Bonos, deuda y colocaciones	Información mensual sobre estado de emisiones y colocaciones de efectos de comercio (eivv)
01/02/1985	CIR N° 478	Información financiera, contable y auditoría	Complementa instrucciones sobre presentación de estados financieros anuales auditados (epf salvo es)
20/10/1983	CIR N° 347	Mercado de valores e intermediación	Establece obligación de remitir a superintendencia y a la bolsa de valores ejemplar de publicaciones o inserciones en prensa (eivv)
20/10/1983	CIR N° 346	Información financiera, contable y auditoría	Imparte instrucciones respecto de la representación de estados financieros (eivv)
09/03/1983	OFC N° 716	Normativa general para emisores de valores	Establece normas de funcionamiento del registro de abogados calificadores de poderes (saf)
24/01/1983	CIR N° 286	Inscripción en registros de la CMF	Normas que deben cumplir las afp inscritas en el registro de valores para la confección de sus estados financieros (afpivv)
03/09/1981	CIR N° 75	Información financiera, contable y auditoría	Información sobre cambio auditores externos (sibv y rv, afm y es)

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa vigente de la CMF para Emisores de Valores de Oferta Pública.

2.7. Oportunidad, comparabilidad, confiabilidad y transparencia de la información financiera de las empresas IPSA en Chile.

La tabla presenta un resumen comparativo de las empresas analizadas durante el período revisado, considerando su nombre legal, estructura jurídica, estado, si la memoria anual incluye estados financieros, si presentan solo estados financieros, la fecha de envío a la CMF y si dicho envío fue realizado fuera de plazo. En términos generales, se observa que la mayoría de las entidades se mantienen vigentes, corresponden a sociedades anónimas abiertas y presentan memoria anual con estados financieros incorporados, mientras que los bancos se distinguen por presentar principalmente solo estados financieros.

Tabla 2: Acceso a la información financiera años 2019 al 2024 de las empresas IPSA.
Año 2019:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF.	Solo EF. FF.	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	10-04-2020	No
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	01-04-2020	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	27-03-2020	No
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	27-03-2020	No
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	27-03-2020	No
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2020	No
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	30-03-2020	No
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2020	No
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2020	No
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2020	No
Colbun (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2020	No
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	06-04-2020	No
Copec (COPEC)	Empresas Copec S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2020	No
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2020	No
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2020	No
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	26-08-2020	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2020	No
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2020	No
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	13-04-2020	No
Itaú (ITAU)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	27-03-2020	No
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2020	No
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	02-04-2020	No
Parque Arauco (PARAUCO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2020	No
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	13-04-2020	No
SaltaCorp (SALFACORP)	SaltaCorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	23-03-2020	No
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	24-03-2020	No
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	17-03-2020	No
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	31-03-2020	No
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2020	No

Fuente: Elaboración propia

Año 2020:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF.	Solo EF. FF.	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	09-04-2021	Si
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	31-03-2021	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	26-03-2021	No
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	26-03-2021	No
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	26-03-2021	No
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	01-04-2021	Si
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	29-03-2021	No
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima	Vigente	Si	No	07-04-2021	Si
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	30-07-2021	Si
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2021	Si
Colbun (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	14-04-2021	Si
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	05-04-2021	Si
Copec (COPEC)	Empresas Copec S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	15-04-2021	Si
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	12-04-2021	Si
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2021	Si
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-04-2021	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	23-04-2021	Si
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2021	Si
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2021	Si
Itaú (ITAU)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	26-03-2021	No
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	05-04-2021	Si
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	05-04-2021	Si
Parque Arauco (PARAUCO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	05-04-2021	Si
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2021	Si
SaltaCorp (SALFACORP)	SaltaCorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	19-03-2021	No
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	01-04-2021	Si
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	13-04-2021	Si
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	25-03-2021	No
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	10-05-2021	Si

Fuente: Elaboración propia

Año 2021:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF	Solo EF. FF	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-02-2022	No
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	29-03-2022	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	25-03-2022	No
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	25-03-2022	No
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	25-03-2022	No
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-03-2022	No
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	24-03-2022	No
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima	Vigente	Si	No	07-04-2022	Si
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2022	Si
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2022	Si
Colbun (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	13-04-2022	Si
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	08-04-2022	Si
Copelec (COPEC)	Empresas Copelec S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	14-04-2022	Si
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	30-03-2022	No
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-03-2022	No
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2022	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2022	Si
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2022	Si
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2022	Si
Itaú (ITAU)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	25-03-2022	No
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2022	Si
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	01-04-2022	Si
Parque Arauco (PARAUACO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	18-03-2022	No
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	06-04-2022	Si
Salfacorp (SALFACORP)	Salfacorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	18-03-2022	No
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2022	Si
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	21-03-2022	No
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2022	Si
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2022	Si

Fuente: Elaboración propia

Año 2022:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF	Solo EF. FF	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	13-04-2023	Si
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	30-03-2023	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-03-2023	No
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-03-2023	No
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-03-2023	No
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	29-03-2023	No
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-03-2023	No
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima	Vigente	Si	No	12-04-2023	Si
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2023	Si
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-05-2023	Si
Colbun (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	24-04-2023	Si
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	11-04-2023	Si
Copelec (COPEC)	Empresas Copelec S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	14-04-2023	Si
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	20-03-2023	No
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	20-03-2023	No
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2023	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2023	Si
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	03-04-2023	Si
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2023	Si
Itaú (ITAU)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-03-2023	No
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	29-03-2023	No
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	03-04-2023	Si
Parque Arauco (PARAUACO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2023	Si
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2023	Si
Salfacorp (SALFACORP)	Salfacorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	23-03-2023	No
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2023	Si
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	31-03-2023	No
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	05-04-2023	Si
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	17-04-2023	Si

Fuente: Elaboración propia

Año 2023:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF	Solo EF. FF	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	08-04-2024	Si
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-03-2024	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	22-03-2024	No
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	22-03-2024	No
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	22-03-2024	No
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	25-03-2024	No
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	02-04-2024	Si
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima	Vigente	Si	No	09-04-2024	Si
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2024	Si
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2024	Si
Colbun (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	12-04-2024	Si
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	11-04-2024	Si
Copelec (COPEC)	Empresas Copelec S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	12-04-2024	Si
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	15-04-2024	Si
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2024	Si
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2024	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2024	Si
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2024	Si
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	10-04-2024	Si
Itaú (ITAU)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	22-03-2024	No
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2024	Si
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	22-04-2024	Si
Parque Arauco (PARAUACO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	12-04-2024	Si
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	16-04-2024	Si
Salfacorp (SALFACORP)	Salfacorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	27-03-2024	No
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2024	Si
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	15-04-2024	Si
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	05-04-2024	Si
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2024	Si

Fuente: Elaboración propia

Año 2024:

Nombre Fantasia	Nombre Legal	Estructura Jurídica	Estado	Memoria incluye EE. FF	Solo EF. FF	Fecha de envío a CMF	Envío fuera de plazo
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Aguas Andinas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	25-04-2025	Si
Andina (ANDINA-B)	Embotelladora Andina S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	28-03-2025	No
Antofagasta PLC (ANTO)							No
Banco de Chile (CHILE)	Banco de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-04-2025	Si
Banco Santander (BSANTANDER)	Banco Santander-Chile	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-04-2025	Si
Bci (BCI)	Banco de Crédito e Inversiones	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-04-2025	Si
CAP (CAP)	CAP S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	24-03-2025	No
CCU (CCU)	Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	01-04-2025	Si
Cencosud (CENCOSUD)	CENCOSUD S.A.	Sociedad Anónima	Vigente	Si	No	10-04-2025	Si
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	CENCOSUD SHOPPING S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	10-04-2025	Si
CMPC (CMPC)	Empresas CMPC S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2025	Si
Colbún (COLBUN)	COLBUN S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	07-04-2025	Si
Concha y Toro (CONCHATORO)	Viña Concha y Toro S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	11-04-2025	Si
Copec (COPEC)	Empresas Copec S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	11-04-2025	Si
Enel Américas (ENELAM)	Enel Américas S.A.	Sociedad anónima abierta	Vigente	Si	No	15-04-2025	Si
Enel Chile (ENELCHILE)	Enel Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2025	Si
Engie Energía Chile (ECL)	ENGIE Energía Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2025	Si
Entel (ENTEL)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	27-05-2025	Si
Falabella (FALABELLA)	Falabella S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2025	Si
ILC (ILC)	Inversiones La Construcción S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2025	Si
Itaú (ITAÚ)	Itaú Corpbanca	Sociedad Anónima Abierta Especial Bancaria	Vigente	No	Si	30-04-2025	Si
LATAM Airlines (LTM)	LATAM Airlines Group S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-03-2025	No
Mallplaza (MALLPLAZA)	Plaza S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	09-04-2025	Si
Parque Arauco (PARAUACO)	Parque Arauco S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	07-04-2025	Si
Ripley (RIPLEY)	Ripley Corp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	11-04-2025	Si
SaltaCorp (SALFACORP)	SaltaCorp S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	03-04-2025	Si
SMU (SMU)	SMU S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2025	Si
Sonda (SONDA)	SONDA S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	08-04-2025	Si
SQM (SQM-B)	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	04-04-2025	Si
Vapores (VAPORES)	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	Sociedad Anónima Abierta	Vigente	Si	No	14-04-2025	Si

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, durante los cinco años analizados se observa que la mayoría de las empresas se mantiene vigente y presenta una estructura jurídica principalmente asociada a sociedades anónimas abiertas. Además, la mayoría incorpora sus estados financieros dentro de la memoria anual, lo que permite reunir en un mismo documento información financiera, administrativa y corporativa relevante para los usuarios externos, inversionistas y organismos reguladores.

Por otra parte, se identifica una diferencia en el caso de los bancos, ya que estos presentan principalmente solo estados financieros, a diferencia de las demás empresas que suelen incluirlos dentro de la memoria anual. Esta situación permite distinguir la forma de presentación de la información financiera según el tipo de entidad, especialmente en aquellas sujetas a una regulación bancaria específica.

Finalmente, el aspecto más variable del período corresponde al cumplimiento de los plazos de envío a la CMF. Si bien en los primeros años se observa un mayor nivel de cumplimiento, en los años posteriores aumenta la cantidad de empresas clasificadas con envío fuera de plazo. Por ello, el análisis no solo permite identificar qué tipo de información financiera presentan las empresas, sino también evaluar la oportunidad con que cumplen sus obligaciones de reporte y transparencia ante la CMF.

CAPÍTULO 3

3.1. Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO)

Merco, que corresponde al Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, es una herramienta reconocida para evaluar la reputación de las empresas desde una mirada amplia, ya que considera la opinión de distintos públicos y no solo la visión interna de las compañías. Asimismo, su origen se vincula al trabajo académico impulsado por Justo Villafañe y, aunque empezó a fines de los años noventa, su desarrollo y difusión se consolidaron desde el año 2000. Posteriormente, con el paso del tiempo, este modelo se ha extendido a varios países, entre ellos España, Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil, México, Perú, Costa Rica, Panamá, Uruguay, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Paraguay. Además, también tiene presencia en Portugal e Italia y, finalmente, mantiene procesos de expansión hacia otros lugares. Además, es una herramienta que permite evaluar cómo es vista una empresa por distintos grupos vinculados a ella; por ello, su función principal es servir como referencia para conocer y comparar su reputación corporativa. En lugar de centrarse solo en resultados económicos o en la imagen publicitaria, busca medir la confianza, el prestigio y la valoración que una organización genera en su entorno. De hecho, esto es importante porque la reputación influye directamente en la credibilidad de una empresa, así como en la relación que mantiene con clientes, trabajadores, inversionistas y la sociedad. Incluso, también repercute en las oportunidades de crecimiento que puede alcanzar a largo plazo.

Por otro lado, puede entenderse como un estudio de tipo para múltiples partes interesadas, porque no construye sus resultados a partir de una sola opinión, sino que, por el contrario, reúne la mirada de distintos actores vinculados al mundo empresarial, como directivos, consumidores, trabajadores y varios grupos de expertos, entre ellos analistas financieros, periodistas económicos, sindicatos, ONG, asociaciones de consumidores, representantes del gobierno, académicos y especialistas en comunicación digital. Asimismo, para obtener esa información, utiliza diferentes mecanismos, como encuestas, evaluaciones por categorías, revisión de méritos e integración de otros monitores y rankings; de esta manera, logra una visión más amplia de la reputación de cada empresa. A su vez, el proceso no queda solo en una revisión interna, ya que su metodología y la elaboración del ranking cuentan con una verificación independiente realizada por KPMG (Empresa que presta servicios de auditoría, impuestos, y asesoría). En consecuencia, ello busca dar mayor respaldo y credibilidad a los resultados.

Para evaluar la reputación de una empresa, MERCO no se fija en un solo aspecto, sino que, más bien, considera varias dimensiones que muestran su desempeño de manera más completa. Entre ellas están los resultados económicos, que reflejan su solidez y capacidad

de gestión; asimismo, la responsabilidad social y la conducta ética, que permiten ver su compromiso con la sociedad y la forma en que actúa; además, la calidad de los productos o servicios, relacionada con la satisfacción y confianza que genera en sus clientes; por otra parte, el talento humano, que incluye el trato a los trabajadores y la capacidad de atraer y mantener buenos profesionales; la innovación, entendida como la disposición de la empresa para mejorar, adaptarse y crear nuevas soluciones; y, finalmente, la internacionalización, que da cuenta de su presencia y proyección fuera del mercado local.

Finalmente, dentro del sistema MERCO existen varios rankings especializados que permiten mirar distintos aspectos del mundo empresarial. En primer lugar, MERCO Empresas se centra en evaluar la reputación global de las compañías; por otra parte, MERCO Líderes pone el foco en la imagen y valoración de quienes encabezan esas organizaciones; asimismo, MERCO Responsabilidad ESG observa el desempeño empresarial en temas ambientales, sociales y de gobernanza; y, finalmente, MERCO Talento analiza qué tan atractiva resulta una empresa como lugar para trabajar. En el caso de Chile, estos instrumentos forman parte de la aplicación del modelo MERCO y, además, se vinculan con otras mediciones complementarias, como las relacionadas con el ámbito digital, la percepción de la sociedad y otros monitores que la red MERCO ha ido incorporando según el país y la edición.

Para el análisis de las empresas IPSA, utilizaré MERCO Empresas y MERCO Responsabilidad ESG como dos referencias complementarias, ya que el primero permite observar la reputación corporativa general de cada compañía, mientras que, por su parte, el segundo ayuda a evaluar su desempeño en materias ambientales, sociales y de gobernanza. En este sentido, esta combinación resulta útil porque no solo considera el reconocimiento que las empresas tienen en el mercado, sino que también toma en cuenta su nivel de compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y las buenas prácticas. Asimismo, en la muestra revisada se observa que las empresas IPSA consideradas declaran compromiso con la sostenibilidad y, además, cuentan con reportes financieros, no financieros, memorias anuales y reportes ESG o de sostenibilidad. Por lo tanto, ello entrega una base consistente para comparar su posicionamiento en MERCO con la información que ellas mismas reportan y, de este modo, permite realizar un análisis más completo.

Posición	Empresa	Puntuación	Anterior
2	BANCO DE CHILE	9327	3
3	BCI	9018	2
4	LATAM	8957	7
5	COPEC	8845	6
6	BANCO SANTANDER	8562	4
9	ENTEL	8117	
14	CENCOSUD	7740	21
16	CCU	7522	12
18	FALABELLA	7257	14
30	MALLPLAZA	6673	33
31	BANCO ITAÚ	6625	
33	PARQUE ARAUCO	6526	29
34	VIÑA CONCHA Y TORO	6442	16
46	AGUAS ANDINAS	6207	50
49	RIPLEY	6124	39
52	SMU	6016	51
53	CMPC	6013	56
60	ENGIE	5683	85
64	ANTOFAGASTA MINERALS	5379	77
80	COLBUN	4718	88
98	SQM	3485	
151	GRUPO CAP	1710	
172	SONDA	1531	
177	SALFACORP	1492	

Fuente: Elaboración Propia

La tabla corresponde al ranking Merco Empresas, donde se observa la posición actual de distintas compañías, su puntuación y el lugar que ocupaban en 2023. En los primeros lugares del listado destacan principalmente empresas del sector financiero, como Banco de Chile, BCI y Banco Santander, lo que muestra la importancia de la banca dentro de las empresas con mejor reputación corporativa. Banco de Chile mejora levemente, pasando del puesto 3 al 2, mientras que BCI baja del 2 al 3 y Banco Santander retrocede del puesto 4 al 6.

También dentro de los primeros lugares aparecen empresas de otros sectores relevantes. LATAM, del sector de transporte aéreo, presenta una mejora importante al subir del puesto 7 al 4. COPEC, vinculada al sector de energía y combustibles, también mejora, pasando del puesto 6 al 5. Por su parte, ENTEL, del sector de telecomunicaciones, se mantiene en el puesto 9, lo que refleja estabilidad dentro de las empresas mejor posicionadas.

Entre las empresas con una notable mejora se encuentran ENGIE, del sector energético, que sube del puesto 85 al 60; Antofagasta Minerals, del sector minero, que avanza del puesto 77 al 64; y Cencosud, del sector retail y supermercados, que mejora del puesto 21 al 14. También destacan los avances de Colbún, Aguas Andinas, Mallplaza, CMPC y LATAM, que lograron subir posiciones respecto al año anterior.

En cambio, algunas empresas presentan retrocesos importantes. El caso más notorio es Viña Concha y Toro, de la industria vitivinícola, que baja del puesto 16 al 34. También retroceden Ripley, del sector retail, que cae del puesto 39 al 49; Falabella, también del retail, que baja del 14 al 18; CCU, del sector de bebidas, que desciende del 12 al 16; y Parque Arauco, vinculado a centros comerciales, que baja del 29 al 33.

Finalmente, hay empresas que se mantienen en la misma posición que en 2023, como ENTEL, Banco Itaú, SQM, Grupo CAP, SONDA y Salfacorp. Estas compañías no presentan variación en el ranking, por lo que reflejan estabilidad en su posición dentro de Merco Empresas. En general, la tabla muestra una fuerte presencia de sectores como la banca, el retail, la energía y la minería, además de evidenciar qué empresas fortalecieron su reputación, cuáles se mantuvieron y cuáles perdieron posiciones frente al año anterior.

Posición	Empresa	Puntuación	Anterior
1	BCI	10000	
4	BANCO DE CHILE	9500	3
7	BANCO SANTANDER	8748	6
9	COPEC	8474	11
15	ENTEL	7915	24
17	CCU	7855	16
20	LATAM	7689	40
22	FALABELLA	7672	18
23	AGUAS ANDINAS	7657	32
30	CENCOSUD	7289	56
32	BANCO ITAÚ	7243	30
35	MALLPLAZA	7154	28
38	PARQUE ARAUCO	7126	29
41	CMPC	6993	52
42	VIÑA CONCHA Y TORO	6953	12
47	COLBÚN	6611	73
52	ENGIE	6525	90
61	ANTOFAGASTA MINERALS	6136	74
67	RIPLEY	5975	64
74	SMU	5700	63
97	SQM	4212	98

Fuente: Elaboración Propia

La tabla corresponde a Merco Responsabilidad, donde se muestra la posición actual de las empresas, su puntuación y el puesto que tenían anteriormente. Considerando que los espacios vacíos en la columna “Anterior” significan que la empresa mantuvo el mismo lugar, se observa que BCI se mantiene en el primer puesto, con la puntuación máxima de 10.000 puntos. Esto lo posiciona como la empresa mejor evaluada en responsabilidad dentro de este grupo.

En los primeros lugares predominan empresas del sector financiero, como BCI, Banco de Chile y Banco Santander. Sin embargo, Banco de Chile baja levemente del puesto 3 al 4, y Banco Santander también retrocede del 6 al 7. A pesar de esa baja, ambas siguen

ubicadas dentro de los primeros lugares, lo que refleja una presencia fuerte de la banca en el ranking de responsabilidad corporativa.

También destacan empresas de otros sectores. COPEC, del sector de energía y combustibles, mejora al pasar del puesto 11 al 9. ENTEL, del sector de telecomunicaciones, presenta un avance importante, subiendo del puesto 24 al 15. Otro caso relevante es LATAM, del sector de transporte aéreo, que mejora considerablemente al pasar del puesto 40 al 20.

Entre las empresas que más mejoraron se encuentran ENGIE, del sector energético, que sube del puesto 90 al 52; Cencosud, del sector retail y supermercados, que avanza del 56 al 30; y Colbún, también del sector energético, que mejora del puesto 73 al 47. Además, Antofagasta Minerals, del sector minero, sube del puesto 74 al 61, y CMPC, del sector forestal y papelerero, pasa del puesto 52 al 41.

Por otro lado, algunas empresas presentan retrocesos importantes. El caso más notorio es Viña Concha y Toro, de la industria vitivinícola, que baja del puesto 12 al 42. También retroceden SMU, del sector supermercados, que pasa del 63 al 74; Parque Arauco, del sector centros comerciales e inmobiliario, que baja del 29 al 38; y Mallplaza, del mismo rubro, que desciende del 28 al 35.

En conclusión, el ranking Merco Responsabilidad muestra que BCI lidera y mantiene su posición, mientras que empresas como ENGIE, Cencosud, Colbún, LATAM y Entel presentan avances importantes. En cambio, compañías como Viña Concha y Toro, SMU, Parque Arauco y Mallplaza pierden posiciones. A nivel de sectores, destacan especialmente la banca, la energía, el retail, las telecomunicaciones y la minería.

3.2. Empresas IPSA que se encuentran en MERCO

La presencia de empresas pertenecientes al IPSA dentro de los rankings MERCO Empresas y MERCO Responsabilidad ESG permite observar una situación relevante para el análisis del mercado chileno: una parte importante de las compañías con mayor presencia bursátil del país también logra reconocimiento en materias de reputación corporativa, responsabilidad empresarial y sostenibilidad. Esto resulta significativo, porque el IPSA reúne a empresas que poseen alta liquidez, visibilidad y relevancia económica dentro del mercado nacional, mientras que MERCO evalúa aspectos relacionados con la percepción, confianza, prestigio, responsabilidad y compromiso social de las organizaciones. Por lo tanto, al comparar ambos espacios de evaluación, es posible analizar no solo la importancia financiera de estas compañías, sino también la forma en que son valoradas por distintos grupos de interés.

En el caso de MERCO Empresas, de las 30 empresas IPSA analizadas, 24 aparecen dentro del ranking, lo que representa un 80% del total. Esta cifra permite concluir que la mayoría de las empresas que forman parte del principal índice bursátil chileno también poseen una presencia relevante en términos de reputación corporativa. Es decir, no solo son compañías importantes desde el punto de vista económico o financiero, sino que además son reconocidas por su trayectoria, gestión, posicionamiento, liderazgo y percepción positiva frente al mercado. Sin embargo, también se observa que 6 empresas IPSA no aparecen en este ranking, equivalentes al 20% restante. Esto demuestra que pertenecer al IPSA no garantiza automáticamente una buena posición reputacional, ya que el reconocimiento corporativo depende de múltiples factores que van más allá del tamaño, liquidez o valorización bursátil.

Por otra parte, en el caso de MERCO Responsabilidad ESG 2024, se indica que 21 de las 30 empresas IPSA sí aparecen en este ranking, lo que equivale a un 70% del total. Esta situación demuestra que una parte importante de las empresas más relevantes del mercado chileno también es reconocida por sus prácticas vinculadas a responsabilidad corporativa, sostenibilidad, gobierno corporativo, compromiso social y criterios ambientales, sociales y de gobernanza. No obstante, el 30% restante, correspondiente a 9 empresas IPSA, no se encuentra presente en este ranking. Esto permite observar que, aunque muchas compañías han avanzado en materia ESG, todavía existe una brecha entre la relevancia financiera de algunas empresas y su reconocimiento en responsabilidad o sostenibilidad.

La diferencia entre ambos porcentajes también es importante. Mientras el 80% de las empresas IPSA aparece en MERCO Empresas, solo el 70% aparece en MERCO Responsabilidad ESG. Esto sugiere que la reputación general se encuentra más consolidada que el reconocimiento específico en responsabilidad y sostenibilidad. En otras palabras, algunas empresas pueden ser valoradas positivamente por su trayectoria, presencia de mercado, resultados o liderazgo empresarial, pero aún no alcanzar el mismo nivel de reconocimiento en aspectos ESG. Esta diferencia es relevante para el país, ya que evidencia que la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa se han convertido en dimensiones cada vez más exigentes, donde no basta con ser una empresa grande o financieramente sólida, sino que también se requiere demostrar compromisos concretos con el entorno, los trabajadores, los clientes, las comunidades y la ética empresarial.

Desde el punto de vista del mercado chileno, ambos rankings cumplen una función complementaria. El ranking MERCO Empresas permite observar cuáles compañías son percibidas con más reputación dentro del país, considerando la opinión de distintos actores, como directivos, expertos, consumidores, trabajadores y otros grupos relacionados con el mundo empresarial. Esta mirada amplia es valiosa, porque la reputación corporativa no depende únicamente de los estados financieros, sino también de la confianza que una empresa genera en su entorno. En consecuencia, una buena posición

en MERCO Empresas puede fortalecer la credibilidad de la compañía, mejorar su relación con inversionistas, consumidores y trabajadores, y contribuir a una imagen más sólida frente al mercado.

En cambio, MERCO Responsabilidad ESG entrega una mirada más específica sobre la conducta responsable de las empresas. Este ranking permite evaluar si las compañías están incorporando prácticas relacionadas con el cuidado del medioambiente, el compromiso social, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. Para Chile, este tipo de medición es especialmente relevante, debido a que el país enfrenta desafíos importantes en materia de desarrollo sostenible, confianza institucional, protección ambiental, relación con comunidades y transparencia empresarial. Por ello, que una empresa IPSA también aparezca en MERCO Responsabilidad ESG puede interpretarse como una señal positiva de avance hacia modelos de gestión más responsables y alineados con las exigencias actuales del mercado.

La importancia de estos rankings también se relaciona con la toma de decisiones de los inversionistas. En la actualidad, quienes invierten en empresas no solo revisan indicadores financieros tradicionales, como rentabilidad, liquidez, endeudamiento o utilidad, sino que también consideran factores no financieros que pueden afectar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. En este sentido, la reputación corporativa y el desempeño ESG pueden influir en la percepción de riesgo de una empresa. Una compañía con buena reputación y prácticas responsables puede generar mayor confianza, atraer capital, mejorar su acceso a financiamiento y fortalecer su posición competitiva. Por el contrario, una empresa con baja reputación o débil desempeño ESG puede enfrentar riesgos reputacionales, conflictos sociales, sanciones regulatorias o pérdida de confianza por parte de sus grupos de interés.

Para el país, la presencia de empresas IPSA en estos rankings también tiene importancia desde una perspectiva institucional y regulatoria. Las empresas que forman parte del IPSA son observadas constantemente por inversionistas, reguladores, auditores, analistas y otros usuarios de la información financiera. Por lo tanto, su desempeño no solo afecta a sus accionistas, sino también a la confianza general en el mercado de capitales chileno. Cuando estas compañías presentan información financiera clara, memorias anuales completas, reportes de sostenibilidad y buenas prácticas de gobierno corporativo, contribuyen a fortalecer la transparencia del mercado. Esto es especialmente importante en un contexto en que las exigencias de revelación y comparabilidad de la información son cada vez mayores.

Asimismo, ambos rankings permiten complementar el análisis contable y financiero tradicional. El IPSA permite identificar empresas relevantes por su presencia bursátil, mientras que MERCO permite observar cómo estas compañías son evaluadas en términos

de reputación y responsabilidad. Esta combinación aporta una visión más integral del desempeño empresarial, ya que no limita el estudio únicamente a cifras contables o resultados financieros, sino que incorpora variables cualitativas asociadas a confianza, ética, sostenibilidad y relación con los grupos de interés. De esta manera, el análisis se vuelve más completo y pertinente para comprender el rol que cumplen las grandes empresas en la economía chilena.

Otro aspecto relevante es que la presencia en estos rankings puede funcionar como incentivo para mejorar las prácticas empresariales. Las compañías que aparecen bien posicionadas pueden fortalecer su legitimidad frente al mercado, mientras que aquellas que no aparecen o que retroceden posiciones pueden identificar oportunidades de mejora. En este sentido, los rankings no solo sirven para comparar, sino también para generar presión positiva hacia una mayor transparencia, responsabilidad y calidad en la gestión. Esto puede impulsar a las empresas a mejorar sus reportes, fortalecer sus políticas ESG, perfeccionar sus sistemas de gobierno corporativo y comunicar de manera más clara sus impactos económicos, sociales y ambientales.

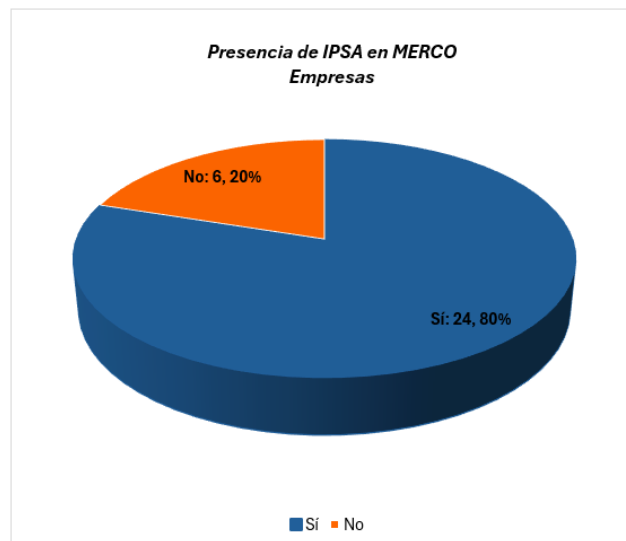
Con respecto al sector económico, se observa que los rankings muestran presencia de empresas de distintos rubros, tales como banca, retail, energía, minería, telecomunicaciones, transporte, centros comerciales, bebidas y servicios básicos. Esta diversidad es importante porque refleja que la reputación y la responsabilidad corporativa no son temas exclusivos de una sola industria, sino que atraviesan a distintos sectores de la economía chilena. Sin embargo, también permite identificar que algunos sectores tienen mayor visibilidad o mejor posicionamiento que otros, lo cual puede estar relacionado con su cercanía con los consumidores, su impacto económico, su exposición pública o sus avances en materia de sostenibilidad.

Empresa IPSA	MERCO Empresas	Ranking MERCO Empresas	MERCO Responsabilidad	Ranking MERCO Responsabilidad
Aguas Andinas (AGUAS-A)	Sí	46	Sí	23
Andina (ANDINA-B)	No	No está	No	No está
Antofagasta PLC (ANTO)	Sí	64	Sí	61
Banco de Chile (CHILE)	Sí	2	Sí	4
Banco Santander (BSANTANDER)	Sí	6	Sí	7
Bci (BCI)	Sí	3	Sí	1
CAP (CAP)	Sí	151	No	No está
CCU (CCU)	Sí	16	Sí	17
Cencosud (CENCOSUD)	Sí	14	Sí	30
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	No	No está	No	No está
CMPC (CMPC)	Sí	53	Sí	41
Colbún (COLBUN)	Sí	80	Sí	47
Concha y Toro (CONCHATORO)	Sí	34	Sí	42
Copec (COPEC)	Sí	5	Sí	9
Enel Américas (ENELAM)	No	No está	No	No está
Enel Chile (ENELCHILE)	No	No está	No	No está
Engie Energía Chile (ECL)	Sí	60	Sí	52
Entel (ENTEL)	Sí	9	Sí	15
Falabella (FALABELLA)	Sí	18	Sí	22
ILC (ILC)	No	No está	No	No está
Itaú (ITAU)	Sí	31	Sí	32
LATAM Airlines (LTM)	Sí	4	Sí	20
Mallplaza (MALLPLAZA)	Sí	30	Sí	35
Parque Arauco (PARAUCO)	Sí	33	Sí	38
Ripley (RIPLEY)	Sí	49	Sí	67
Salfacorp (SALFACORP)	Sí	177	No	No está
SMU (SMU)	Sí	52	Sí	74
Sonda (SONDA)	Sí	172	No	No está
SQM (SQM-B)	Sí	98	Sí	97
Vapores (VAPORES)	No	No está	No	No está

Fuente: Elaboración Propia

Entonces, considerando que MERCO Empresas mide la reputación general de una empresa a partir de distintas fuentes, como encuestas a directivos, evaluación de expertos, evaluación directa, Merco Sociedad, Merco Talento y Merco Digital, la tabla permite observar qué empresas IPSA aparecen en este ranking y qué posición ocupan. Además, al compararlo con MERCO Responsabilidad, se puede ver si esas mismas empresas también son reconocidas por temas relacionados con responsabilidad, como el medioambiente, la relación con clientes, trabajadores y sociedad, y el buen gobierno. En este sentido, varias empresas aparecen en ambos rankings, como Banco de Chile, Banco Santander, Bci, Copec, LATAM Airlines, Entel y Falabella, por lo que tienen presencia tanto en reputación empresarial como en responsabilidad. Sin embargo, también hay empresas que aparecen en MERCO Empresas, pero no en MERCO Responsabilidad, como Salfacorp, CAP y Sonda, lo que muestra que estar en un ranking no significa necesariamente estar en el otro. Asimismo, algunas empresas figuran como “No está” en ambos casos, como Andina, Cencoshopp, Enel Américas, Enel Chile, ILC y Vapores; por lo tanto, según los datos de la tabla, no aparecen consideradas en estas mediciones. En consecuencia, la tabla ayuda a comparar el reconocimiento general de las empresas con su reconocimiento en responsabilidad.

Presencia de IPSA en MERCOSUR Empresas	Cantidad de Empresas IPSA	% del Total
Sí	24	80,0%
No	6	20,0%
Total general	30	100,0%



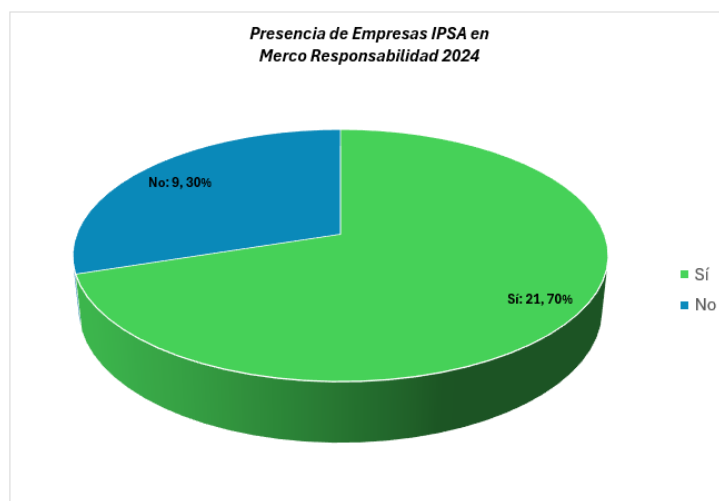
Fuente: Elaboración Propia

La tabla muestra la presencia de empresas IPSA dentro del ranking MERCOSUR Empresas. De un total de 30 empresas IPSA analizadas, 24 sí aparecen en MERCOSUR Empresas, lo que representa un 80% del total. Esto indica que la mayoría de las compañías que forman parte del IPSA también tienen presencia en el ranking de reputación corporativa MERCOSUR.

Por otro lado, 6 empresas IPSA no aparecen en MERCOSUR Empresas, equivalentes al 20% restante. Esto significa que, aunque pertenecen a un índice bursátil relevante, no todas logran estar consideradas dentro del ranking MERCOSUR Empresas, que evalúa principalmente aspectos relacionados con reputación, reconocimiento y percepción corporativa.

El gráfico circular refuerza visualmente esta diferencia. La porción azul representa a las empresas que sí están presentes en MERCOSUR Empresas, ocupando la mayor parte del gráfico con un 80%. En cambio, la porción naranja representa a las empresas que no están presentes, con solo un 20%.

Presencia en Merco Responsabilidad ESG	Cantidad de Empresas IPSA	% del Total
Sí	21	70,0%
No	9	30,0%
Total general	30	100,0%



Fuente: Elaboración Propia

La tabla muestra la presencia de empresas IPSA en el ranking Merco Responsabilidad ESG 2024. De un total de 30 empresas IPSA analizadas, 21 sí aparecen en este ranking, lo que representa un 70% del total. Esto indica que una parte importante de las empresas que forman parte del IPSA también tienen presencia en Merco Responsabilidad, es decir, son reconocidas en aspectos vinculados a responsabilidad corporativa, sostenibilidad y criterios ESG.

Por otro lado, 9 empresas IPSA no aparecen en Merco Responsabilidad, lo que equivale al 30% restante. Esto demuestra que, aunque estas empresas pertenecen a un índice bursátil relevante, no todas logran posicionarse dentro del ranking de responsabilidad. Por lo tanto, formar parte del IPSA no asegura necesariamente una presencia destacada en temas ESG o de responsabilidad corporativa.

El gráfico circular permite visualizar esta diferencia de manera clara. La porción verde representa a las empresas que sí están presentes, ocupando la mayor parte del gráfico con un 70%. En cambio, la porción azul representa a las empresas que no están presentes, con un 30%.

CAPÍTULO 4

4.1. Auditoría a los EE. FF de las empresas IPSA

En este capítulo se presentan las tablas elaboradas a partir de la información financiera y de auditoría de las empresas IPSA consideradas en la investigación. Para ello, se incorporan antecedentes relacionados con las opiniones emitidas en los informes de auditoría, junto con los principales rubros del estado de resultados, tales como ingresos, costo de ventas, ganancia bruta, resultado operacional, gastos financieros, impuesto a la renta y resultado del ejercicio.

Tabla 3: Características en torno a la normativa contable utilizada y el proceso de auditoría de los estados financieros correspondientes a las empresas IPSA para los periodos 2019 al 2024.

Año 2019:

Nombre Fantasia	Normativa contable	EE. FF auditados	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copelec (COPELEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Itaú (ITAU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Parque Arauco (PARAUOCO)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
SalpaCorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2019, las empresas revisadas presentan principalmente sus estados financieros bajo IFRS / NIIF y, además, figuran con estados financieros auditados. Esto permite observar que existe una base común en la preparación de la información financiera, ya que la mayoría de las entidades utiliza normativa internacional y cuenta con revisión externa. Asimismo, las auditorías fueron realizadas por firmas reconocidas, tales como EY Audit SpA, PwC Chile, KPMG Auditores Consultores Limitada, Deloitte Ltda. y BDO Auditores & Consultores Ltda., lo que entrega mayor respaldo a la información presentada.

En términos generales, la mayoría de las empresas obtuvo opinión limpia, lo que significa que los auditores consideraron que los estados financieros estaban presentados razonablemente. Sin embargo, se identifican algunos casos con párrafo con énfasis, como BCI, LATAM Airlines y Ripley, los cuales deben revisarse con mayor atención, ya que el auditor destacó situaciones relevantes sin modificar su opinión. En el caso de BCI, el énfasis se relaciona con adquisiciones y fusiones de entidades financieras, donde los valores razonables de activos y pasivos fueron determinados sobre bases provisorias dentro del marco de NIIF 3.

Por otra parte, LATAM Airlines también presenta un párrafo con énfasis en 2019, asociado a la adopción de NIIF 16 sobre arrendamientos, aplicada de forma retroactiva en sus estados financieros consolidados. Por lo tanto, este énfasis no se relaciona con una opinión negativa, sino con un cambio relevante en la forma de reconocer, medir y presentar los arrendamientos.

Asimismo, Ripley presenta un párrafo con énfasis vinculado a la base de contabilización de su subsidiaria Banco Ripley, ya que esta entidad aplica normas contables e instrucciones emitidas por la CMF para entidades bancarias. En consecuencia, el auditor destaca que la información de dicha subsidiaria se incorpora en los estados financieros consolidados bajo una base regulatoria distinta a IFRS, sin que esto modifique la opinión del informe.

Año 2020:

Nombre Fantasia	Normativa contable	EE. FF auditados	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copec (COPEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Itaú (ITAU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia Párrafo con énfasis Párrafo de incertidumbre material por negocio en marcha
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Parque Arauco (PARAUCO)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
Salfacorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2020, se mantiene una estructura similar al año anterior, ya que las empresas continúan informando bajo IFRS / NIIF y con estados financieros auditados. Además, en la mayoría de los casos se mantiene la opinión limpia, lo que indica que los auditores no identificaron errores materiales que afectaran significativamente la

presentación de los estados financieros. Sin embargo, al compararlo con 2019, se vuelve importante observar si las empresas mantuvieron o cambiaron su firma auditora.

En la comparación entre ambos años, varias empresas mantuvieron la misma auditora, como Aguas Andinas, Andina, Banco de Chile, Banco Santander, BCI, CAP, CCU, Cencosud, Cencosud Shopping, CMPC, Concha y Toro, Copec, Engie Energía Chile, Entel, Falabella, ILC, Itaú, LATAM Airlines, Mallplaza, Parque Arauco, Ripley, SalfaCorp, SMU, Sonda, SQM y Vapores. Esto refleja continuidad en el proceso de auditoría, por lo tanto, cuando aparece un párrafo con énfasis en estas empresas, no necesariamente se asocia a un cambio de auditor, sino que puede estar vinculado a hechos propios de la entidad.

Por otro lado, se observan cambios de auditora en algunas empresas. Colbún cambia de KPMG Auditores Consultores Limitada en 2019 a EY Audit SpA en 2020. Asimismo, Enel Américas cambia de PwC Chile a KPMG Auditores Consultores Limitada, mientras que Enel Chile pasa de EY Audit SpA a KPMG Auditores Consultores Limitada. Estos casos deben destacarse, porque el cambio de firma auditora puede ser un elemento relevante al momento de interpretar la continuidad del informe y compararlo con el año anterior.

Respecto a los informes con énfasis, BCI vuelve a presentar una situación destacada en 2020. En este caso, el énfasis se relaciona con la adquisición de Executive National Bank por parte de BCI, a través de su filial City National Bank of Florida, y su posterior fusión. Por lo tanto, el auditor llama la atención sobre una operación relevante, pero mantiene la opinión sin modificar.

En el caso de LATAM Airlines, el año 2020 presenta una situación más delicada que en 2019. Además del párrafo con énfasis, se incorpora un párrafo de incertidumbre material por negocio en marcha, debido al impacto de la pandemia COVID-19 en sus operaciones y al proceso de reorganización financiera bajo el Capítulo 11 en Estados Unidos. Esto es importante porque no solo se trata de un hecho contable, sino de una situación que generaba dudas relevantes sobre la continuidad operacional de la empresa.

Asimismo, Ripley mantiene un párrafo con énfasis similar al año anterior, relacionado con la base de contabilización de Banco Ripley y sus subsidiarias. En este caso, nuevamente se destaca que la preparación de esa información se realiza de acuerdo con instrucciones de la CMF, por tratarse de una entidad bancaria regulada, sin que la opinión del auditor se vea modificada.

Año 2021:

Nombre Fantasia	Normativa contable	EE. FF auditados	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copec (COPEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Itaú (ITAU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Parque Arauco (PARAUACO)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Parrafo con Enfasis
SalfaCorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2021, sin considerar a Antofagasta PLC, se observa que las empresas analizadas mantienen una presentación bastante uniforme, ya que la mayoría informa bajo IFRS / NIIF, registra sus estados financieros auditados y presenta principalmente opinión limpia. Esto permite señalar que, en términos generales, las empresas continuaron cumpliendo con una base contable internacional y con revisión externa, lo que entrega mayor respaldo a la información financiera presentada.

Al comparar las empresas auditoras entre 2020 y 2021, se aprecia que la mayoría mantiene continuidad en su firma auditora. Por ejemplo, empresas como Andina, Banco de Chile, Banco Santander, CAP, CCU, Cencosud, Cencosud Shopping, CMPC, Colbún, Concha y Toro, Copec, Enel Américas, Enel Chile, Engie Energía Chile, Entel, Falabella, ILC, Itaú, LATAM Airlines, Mallplaza, Ripley, SalfaCorp, SMU, Sonda, SQM y Vapores no presentan cambio de auditora. Además, en el caso de Aguas Andinas, aunque en 2020 aparece como EY Audit SpA y en 2021 como EY Audit Ltda., no se considera un cambio real, porque corresponde a la misma firma EY y al mismo RUT.

Sin embargo, sí se identifican cambios de auditora en algunas empresas. BCI pasa de ser auditada por Deloitte Ltda. en 2020 a KPMG Auditores Consultores Limitada en 2021. Asimismo, Parque Arauco cambia de Deloitte Ltda. a KPMG Auditores Consultores Limitada. En ambos casos, el informe del año 2021 figura con opinión limpia, por lo tanto, el cambio de auditora no implicó una opinión modificada ni necesariamente un problema en los estados financieros.

Respecto al tipo de informe, la mayoría de las empresas mantiene opinión limpia, lo que significa que los auditores consideraron que los estados financieros estaban presentados razonablemente. No obstante, hay empresas que deben revisarse con mayor atención. En el caso de LATAM Airlines, el informe 2021 presenta una incertidumbre material por negocio en marcha, relacionada con el proceso de reorganización financiera bajo el Capítulo 11 en Estados Unidos y con la incertidumbre sobre el cumplimiento de sus obligaciones y financiamiento de sus operaciones. Aun así, el auditor indica que la opinión no se modifica por este asunto.

Por otra parte, Ripley mantiene una opinión limpia con párrafo con énfasis, situación que también venía observándose en años anteriores. Este énfasis se relaciona con la base de contabilización de su subsidiaria Banco Ripley, debido a que esta entidad aplica normas contables e instrucciones emitidas por la CMF, por ser una entidad bancaria regulada. Por lo tanto, el auditor destaca esta situación, pero no modifica su opinión sobre los estados financieros.

Año 2022:

Nombre Fantasia	Normativa contable	EE. FF auditados	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copec (COPEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Itaú (ITAÚ)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Parque Arauco (PARAUCO)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Salfacorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2022, sin considerar a Antofagasta PLC, se observa que las empresas analizadas continúan presentando sus estados financieros bajo IFRS / NIIF y con EE. FF. auditados. Además, en la mayoría de los casos se mantiene la opinión limpia, lo que indica que los auditores consideraron que la información financiera fue presentada razonablemente. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, en 2022 aparecen más empresas con párrafos con énfasis u otros asuntos relevantes, por lo que no basta con mirar solamente si la opinión fue limpia, sino también qué situación destacó cada auditor.

Al comparar las auditoras entre 2021 y 2022, varias empresas mantienen continuidad, como Aguas Andinas, Banco de Chile, Banco Santander, BCI, CAP, CCU, Cencosud, Cencosud Shopping, CMPC, Colbún, Concha y Toro, Copec, Enel Américas, Enel Chile, Engie Energía Chile, Falabella, Itaú, LATAM Airlines, Mallplaza, Parque Arauco, SalfaCorp, SMU, Sonda, SQM y Vapores. En estos casos, aunque puedan existir párrafos adicionales en el informe, no se explican por un cambio de auditora, sino por hechos específicos de cada empresa o por materias normativas que el auditor consideró necesario resaltar.

No obstante, sí se identifican cambios de auditora respecto del año anterior. Andina pasa de EY Audit SpA en 2021 a PwC Chile en 2022. Asimismo, Entel cambia de EY Audit SpA a PwC Chile. También ILC cambia de KPMG Auditores Consultores Limitada a Deloitte Ltda., mientras que Ripley pasa de PwC Chile a Deloitte Ltda.. Estos cambios deben considerarse dentro del análisis comparativo, ya que muestran una variación en la firma responsable de emitir la opinión de auditoría.

Respecto a los informes con información relevante, Banco Santander, BCI e Itaú presentan situaciones asociadas al nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos emitido por la CMF. En el caso de Banco Santander, el auditor señala que los estados financieros fueron preparados bajo las normas contables e instrucciones del nuevo compendio, aplicable desde el 1 de enero de 2022. En BCI, también se menciona la implementación de este nuevo compendio y, además, se informa que ciertos estados financieros utilizados como base fueron auditados por otros auditores. En Itaú, el párrafo con énfasis igualmente se relaciona con la adopción del nuevo compendio contable bancario de la CMF.

Por otra parte, ILC presenta una situación importante en 2022, ya que el informe hace referencia a la subsidiaria Isapre Consalud S.A. y a la incertidumbre relacionada con el fallo de la Corte Suprema sobre las Isapres. El auditor señala que existe un pasivo contingente no cuantificable y una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de dicha subsidiaria para continuar como empresa en marcha. Aun así, se indica que la opinión no se modifica por este asunto.

En el caso de LATAM Airlines, el año 2022 muestra una evolución distinta respecto de 2020 y 2021. El auditor indica que se eliminó la duda sustancial sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, debido a acciones tomadas por la administración que permitieron mitigar esa incertidumbre. Por lo tanto, aunque existe un párrafo de énfasis, este se relaciona con una mejora respecto de la situación anterior.

Finalmente, Ripley mantiene un párrafo con énfasis relacionado con la base de contabilización de Banco Ripley y sus subsidiarias, ya que esta información financiera se prepara bajo instrucciones y normas emitidas por la CMF, lo que constituye una base

distinta a IFRS. Además, en 2022 se menciona la implementación del nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos y la participación de otros auditores en la información comparativa.

Año 2023:

Nombre Fantasia	Normativa contable	EE. FF auditados	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinion con salvedad
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copec (COPEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Itaú (ITAÚ)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
Parque Arauco (PARAUOCO)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
SalfaCorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafo de otros asuntos
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2023, sin considerar a Antofagasta PLC, las empresas analizadas continúan presentando sus estados financieros bajo IFRS / NIIF y con EE. FF. auditados. En general, sigue predominando la opinión limpia, lo que significa que los auditores consideraron razonable la presentación de los estados financieros. Sin embargo, en este año aparecen casos que requieren mayor atención, como Aguas Andinas, que presenta opinión con salvedad, y otras empresas que mantienen opinión limpia, pero con párrafos con énfasis u otros asuntos.

Al comparar las auditoras entre 2022 y 2023, la mayoría de las empresas mantiene la misma firma auditora. Por ejemplo, Aguas Andinas, Andina, Banco de Chile, Banco Santander, BCI, CAP, CCU, Cencosud, Cencosud Shopping, CMPC, Colbún, Concha y Toro, Copec, Enel Américas, Enel Chile, Engie Energía Chile, Entel, ILC, Itaú, LATAM Airlines, Parque Arauco, Ripley, SalfaCorp, SMU, Sonda, SQM y Vapores no presentan cambio de auditora. Por lo tanto, en estos casos, cuando existe un párrafo adicional en el informe, este no se explica por un cambio de auditora, sino por una situación propia de la empresa o por un hecho que el auditor consideró relevante destacar.

No obstante, sí se identifican cambios de auditora en Falabella y Mallplaza. En el caso de Falabella, la empresa pasa de EY Audit SpA en 2022 a Deloitte Ltda. en 2023, manteniendo una opinión limpia. Asimismo, Mallplaza cambia de EY Audit SpA a

Deloitte Ltda., pero en este caso el informe presenta opinión limpia con párrafos con énfasis. Por esta razón, estas empresas deben observarse de forma separada dentro del análisis comparativo, ya que existe un cambio en la firma responsable de emitir la opinión.

Un caso relevante del año 2023 es Aguas Andinas, ya que, aunque mantiene la misma auditora respecto de 2022, pasa a presentar una opinión con salvedad. Esto es importante porque se diferencia de una opinión limpia, debido a que el auditor identifica una situación específica que afecta parte de la información financiera. Por lo mismo, este caso requiere una revisión más detallada del informe original, ya que no corresponde solamente a un párrafo de énfasis, sino a una opinión modificada.

Asimismo, ILC mantiene a Deloitte Ltda. como auditora y presenta opinión limpia con párrafos con énfasis. Según el texto revisado, el énfasis se relaciona con la situación de las Isapres, específicamente con la subsidiaria Isapre Consalud S.A., el fallo de la Corte Suprema y la existencia de un pasivo contingente no cuantificable. Además, se menciona una incertidumbre que genera dudas sobre la capacidad de dicha subsidiaria para continuar como empresa en marcha; aun así, el auditor indica que su opinión no se modifica por este asunto.

Por otra parte, Ripley continúa con Deloitte Ltda. como auditora y mantiene una opinión limpia con párrafo con énfasis. En este caso, el énfasis se relaciona con la base de contabilización de Banco Ripley y Filiales, ya que sus estados financieros son preparados de acuerdo con instrucciones de la CMF, lo que corresponde a una base distinta de las IFRS / NIIF. Por lo tanto, el auditor destaca esta situación, pero no modifica su opinión.

También se observa que SalfaCorp presenta opinión limpia con párrafos adicionales. De acuerdo con el texto revisado, el auditor señala que la opinión se basa en sus auditorías y en el informe de otros auditores para una filial, lo que significa que parte de la información financiera fue revisada por otra firma auditora. Aun así, la opinión general sobre los estados financieros consolidados se mantiene limpia.

Finalmente, en Sonda aparece una opinión limpia con párrafo de otros asuntos. Según la información enviada, se menciona que ciertos estados financieros de subsidiarias fueron auditados por otros auditores, y que la opinión se basa en esos informes para los montos incluidos en los estados financieros consolidados. Esto no modifica la opinión, pero sí es relevante porque muestra la participación de otros auditores en parte del proceso de revisión.

Año 2024:

Nombre Fantasia	Normativa contabl	EE. FF auditado	Empresa auditora	Tipo de Informe
Aguas Andinas (AGUAS-A)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión con salvedad
Andina (ANDINA-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Antofagasta PLC (ANTO)				
Banco de Chile (CHILE)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
Banco Santander (BSANTANDER)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Bci (BCI)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
CAP (CAP)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
CCU (CCU)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud (CENCOSUD)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	IFRS / NIIF	Si	EY AUDIT LTDA	Opinión limpia
CMPC (CMPC)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Colbún (COLBUN)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Concha y Toro (CONCHATORO)	IFRS / NIIF	Si	BDO Auditores & Consultores Ltda.	Opinión limpia
Copec (COPEC)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Enel Américas (ENELAM)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Enel Chile (ENELCHILE)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Engie Energía Chile (ECL)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia
Entel (ENTEL)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Falabella (FALABELLA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
ILC (ILC)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
Itaú (ITAÚ)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
LATAM Airlines (LTM)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Mallplaza (MALLPLAZA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafo de otros asuntos
Parque Arauco (PARAUOCO)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
Ripley (RIPLEY)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia-Párrafos con Énfasis
SalfaCorp (SALFACORP)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia
SMU (SMU)	IFRS / NIIF	Si	EY Audit SpA	Opinión limpia-Párrafo de otros asuntos
Sonda (SONDA)	IFRS / NIIF	Si	DELOITTE LTDA.	Opinión limpia
SQM (SQM-B)	IFRS / NIIF	Si	PWC CHILE	Opinión limpia
Vapores (VAPORES)	IFRS / NIIF	Si	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	Opinión limpia

Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2024, sin considerar a Antofagasta PLC, las empresas analizadas continúan presentando sus estados financieros bajo IFRS / NIIF y con EE. FF. auditados. Además, en la mayoría de los casos se mantiene la opinión limpia, lo que muestra que los auditores consideraron que los estados financieros estaban presentados razonablemente. Sin embargo, también existen casos que requieren atención, como Aguas Andinas, que mantiene una opinión con salvedad, y empresas como Mallplaza, Ripley y SMU, que presentan párrafos adicionales en sus informes.

Al comparar las auditoras entre 2023 y 2024, se observa que la mayoría de las empresas mantiene la misma firma auditora. Por ejemplo, Aguas Andinas, Andina, Banco de Chile, Banco Santander, BCI, CAP, CCU, Cencosud, CMPC, Colbún, Concha y Toro, Copec, Enel Américas, Enel Chile, Engie Energía Chile, Entel, Falabella, ILC, Itaú, LATAM Airlines, Mallplaza, Parque Arauco, Ripley, Sonda, SQM y Vapores presentan continuidad en su auditora. Por lo tanto, en estos casos, cuando aparece una salvedad, un énfasis u otro asunto, no se relaciona con un cambio de auditora, sino con situaciones propias de la empresa o hechos relevantes informados por el auditor.

No obstante, en 2024 sí se identifican cambios de auditora. Cencosud Shopping cambia de PwC Chile en 2023 a EY Audit Ltda. en 2024, aunque mantiene opinión limpia. Asimismo, SalfaCorp pasa de PwC Chile a KPMG Auditores Consultores Limitada, también con opinión limpia. Además, SMU cambia de KPMG Auditores Consultores Limitada a EY Audit SpA, manteniendo una opinión limpia, pero con un párrafo de otros

asuntos. Por esta razón, estas empresas deben destacarse dentro del análisis comparativo, ya que hubo un cambio en la firma responsable de emitir la opinión.

Un caso importante es Aguas Andinas, ya que mantiene la misma auditora respecto de 2023, pero continúa con opinión con salvedad. Esto es relevante porque no corresponde solo a un párrafo explicativo, sino a una opinión modificada. Por lo tanto, este caso debería revisarse con mayor detalle en el informe original, porque la salvedad indica que el auditor identificó una situación específica que afecta parte de la información financiera.

Por otra parte, Mallplaza mantiene a Deloitte Ltda. como auditora y presenta opinión limpia con párrafo de otros asuntos. Según la información revisada, este párrafo se relaciona con la adquisición de Falabella Perú S.A.A. por parte de una filial de Plaza S.A., operación realizada durante diciembre de 2024. Por lo tanto, el auditor no modifica su opinión, pero sí destaca un hecho relevante ocurrido durante el período.

Asimismo, Ripley mantiene a Deloitte Ltda. como auditora y continúa con opinión limpia con párrafo con énfasis. En este caso, el énfasis se relaciona con la base de contabilización utilizada, ya que Ripley presenta sus estados financieros de acuerdo con instrucciones de la CMF, lo que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Además, el informe menciona que los estados financieros de 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades.

También destaca SMU, porque en 2024 cambia de auditora y presenta un párrafo de otros asuntos. De acuerdo con la información entregada, el auditor señala que su opinión se basa en su auditoría y en informes de otros auditores respecto de ciertas filiales, cuyos estados financieros representan activos e ingresos relevantes dentro del grupo. En consecuencia, aunque la opinión sigue siendo limpia, se debe considerar que parte de la información fue revisada por otros auditores.

Tabla 4: Principales rubros del estado de resultados declarados de las empresas IPSA analizadas durante el período 2019 al 2024.

Año 2019:

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlador
Aguas Andrias (AGUAS-A)	\$ 484.329	\$ 101.470	\$ 382.860	\$ 263.563	\$ 220.766	\$ 3.130	\$ 26.676	\$ 192.073	\$ 49.352	\$ 142.721	\$ 141.737
Andina (ANDINA-B)	\$ 1.779.025	\$ 1.048.344	\$ 730.681	\$ 1.523.764	\$ 255.261	\$ 3.250	\$ 39.491	\$ 239.828	\$ 61.167	\$ 178.661	\$ 173.722
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 1.986.808	\$ -	\$ -	\$ 1.228.101	\$ 758.707	\$ 2.111.645	\$ 742.270	\$ 756.242	\$ 169.683	\$ 586.559	\$ 593.008
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 1.910.480	\$ -	\$ -	\$ 1.208.711	\$ 701.769	\$ 2.321.268	\$ 904.417	\$ 701.499	\$ 150.168	\$ 551.331	\$ 552.093
Bci (BCI)	\$ 1.845.268	\$ -	\$ -	\$ 1.327.589	\$ 517.679	\$ 2.206.557	\$ 885.063	\$ 518.538	\$ 128.437	\$ 390.101	\$ 402.645
CAP (CAP)	\$ 1.117.272	\$ 1.025.499	\$ 91.773	\$ 1.138.346	\$ -21.074	\$ 5.757	\$ 35.788	\$ -84.859	\$ -22.048	\$ -62.796	\$ -73.151
CCU (CCU)	\$ 1.822.541	\$ 908.318	\$ 914.223	\$ 1.598.806	\$ 223.734	\$ 13.118	\$ 27.720	\$ 202.053	\$ 39.976	\$ 162.077	\$ 130.142
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 9.548.213	\$ 6.877.270	\$ 2.670.944	\$ 9.105.677	\$ 442.536	\$ -	\$ 272.643	\$ 314.366	\$ 174.848	\$ 139.518	\$ 114.110
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	\$ 228.990	\$ 6.239	\$ 222.751	\$ 21.243	\$ 207.748	\$ -	\$ 33.741	\$ 545.455	\$ 139.974	\$ 405.481	\$ 402.798
CMPC (CMPC)	\$ 3.983.805	\$ 3.205.470	\$ 778.335	\$ 3.693.461	\$ 290.344	\$ 14.545	\$ 134.302	\$ 155.460	\$ 96.162	\$ 59.297	\$ 59.362
Colbún (COLBUN)	\$ 1.045.004	\$ 714.420	\$ 330.583	\$ 797.929	\$ 247.074	\$ 15.537	\$ 55.948	\$ 183.429	\$ 47.927	\$ 135.502	\$ 142.656
Concha y Toro (CONCHATORO)	\$ 656.960	\$ 415.584	\$ 241.377	\$ 580.881	\$ 76.099	\$ 364	\$ 8.854	\$ 67.252	\$ 17.072	\$ 50.181	\$ 52.506
Copec (COPEC)	\$ 16.862.595	\$ 14.474.890	\$ 2.187.705	\$ 16.046.070	\$ 616.524	\$ 35.170	\$ 287.650	\$ 310.181	\$ 87.476	\$ 222.706	\$ 120.857
Enel Américas (ENELAM)	\$ 10.108.293	\$ 6.903.441	\$ 3.204.852	\$ 8.028.696	\$ 2.079.597	\$ 53.482	\$ 289.034	\$ 1.690.067	\$ 166.051	\$ 1.524.015	\$ 1.134.019
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 2.770.834	\$ 1.640.222	\$ 1.130.613	\$ 170.242	\$ 816.864	\$ 71.769	\$ 17.031	\$ 376.955	\$ 61.228	\$ 315.727	\$ 296.154
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.021.853	\$ 736.096	\$ 285.757	\$ 890.512	\$ 131.341	\$ 3.630	\$ 26.583	\$ 108.188	\$ 29.933	\$ 78.255	\$ 77.862
Entel (ENTEL)	\$ 1.978.792	\$ 664.229	\$ 1.314.563	\$ 1.838.308	\$ 140.484	\$ 1.380	\$ 88.817	\$ 240.210	\$ 86.058	\$ 154.152	\$ 154.152
Falabella (FALABELLA)	\$ 9.299.007	\$ 5.380.703	\$ 3.735.183	\$ 8.565.396	\$ 733.610	\$ 27.401	\$ 200.960	\$ 499.752	\$ 144.747	\$ 355.005	\$ 295.474
ILC (ILC)	\$ 568.697	\$ 10.607	\$ -	\$ 501.849	\$ 66.848	\$ 1.450.601	\$ 26.746	\$ 57.953	\$ 8.543	\$ 49.410	\$ 91.011
Itaú (ITAU)	\$ 1.190.952	\$ -	\$ -	\$ 1.017.808	\$ 173.144	\$ 1.719.940	\$ 873.222	\$ 172.416	\$ 46.784	\$ 125.632	\$ 127.065
LATAM Airlines (LTM)	\$ 7.074.992	\$ 5.586.377	\$ 1.488.615	\$ 6.618.020	\$ 456.972	\$ 18.466	\$ 400.078	\$ 99.707	\$ -37.726	\$ 137.433	\$ 133.792
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 309.598	\$ 81.086	\$ 228.512	\$ 121.312	\$ 188.286	\$ 1.025	\$ 32.195	\$ 134.621	\$ 33.039	\$ 101.582	\$ 100.075
Parque Arauco (PARAUACO)	\$ 205.613	\$ 39.963	\$ 165.650	\$ 67.715	\$ 137.898	\$ 11.444	\$ 40.046	\$ 134.276	\$ 36.820	\$ 97.456	\$ 93.394
Ripley (RIPLEY)	\$ 1.727.426	\$ 1.118.798	\$ 608.628	\$ 1.692.024	\$ 35.402	\$ 1.342	\$ 29.113	\$ 104.612	\$ 32.942	\$ 71.671	\$ 100.683
SalfaCorp (SALFACORP)	\$ 749.600	\$ 685.835	\$ 63.764	\$ 725.658	\$ 23.842	\$ 801	\$ 8.489	\$ 13.139	\$ 4.371	\$ 8.768	\$ 23.242
SMU (SMU)	\$ 2.297.032	\$ 1.701.394	\$ 595.638	\$ 2.188.607	\$ 108.425	\$ 771	\$ 50.057	\$ 43.131	\$ 5.216	\$ 37.915	\$ 34.584
Sonda (SONDA)	\$ 846.550	\$ 703.556	\$ 142.994	\$ 804.644	\$ 41.907	\$ 7.390	\$ 17.852	\$ 59.304	\$ 35.808	\$ 23.496	\$ 23.107
SQM (SQM-B)	\$ 90.267	\$ 77.171	\$ 13.096	\$ 84.558	\$ 5.709	\$ 752	\$ 170	\$ 5.569	\$ 2.177	\$ 3.392	\$ 3.568
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.233	\$ -6.233	\$ 416	\$ 6.559	\$ -12.198	\$ 105	\$ -12.304	\$ 87.552

Fuente: Elaboración Propia

En ingresos, las empresas con montos más altos son Copec, Enel Américas, Cencosud, Falabella y LATAM Airlines. Sin embargo, al relacionar este rubro con el costo de ventas, se observa que varias de estas mismas empresas también tienen los costos más elevados, especialmente Copec, Cencosud, Enel Américas, LATAM Airlines y Falabella. Por lo tanto, el alto volumen de ingresos no significa necesariamente una mejor rentabilidad, porque una parte importante de esos ingresos se consume en los costos necesarios para desarrollar la actividad operacional.

El caso de Copec es uno de los más claros, ya que presenta los mayores ingresos del año, pero también el mayor costo de ventas. Asimismo, Cencosud, Enel Américas y Falabella muestran una relación similar, donde los ingresos altos van acompañados de costos elevados. En consecuencia, estas empresas tienen una gran capacidad de generación de ventas, pero su margen depende directamente de cuánto logran controlar el costo de ventas. Bajo esta mirada, la ganancia bruta es relevante, porque IFRS 18 reconoce subtotales como la ganancia o pérdida bruta, entendida como ingresos menos costo de ventas.

En la ganancia bruta, destacan Falabella, Enel Américas, Cencosud, Copec, LATAM Airlines, Entel y Enel Chile, ya que logran conservar montos importantes después del costo de ventas. Sin embargo, también existen casos más débiles, como SQM, SalfaCorp, CAP y Sonda, donde la ganancia bruta es más baja. Además, CAP resulta crítica, porque pese a tener ingresos sobre el millón, su ganancia bruta queda muy reducida en comparación con su costo de ventas. Debido a esto, el análisis no debe quedarse en el ingreso, sino en la capacidad de la empresa para transformar esas ventas en margen.

En los gastos operacionales, los montos más altos se concentran en Copec, Cencosud, Falabella, Enel Américas y LATAM Airlines. Esto muestra que las empresas con mayor tamaño operacional también mantienen estructuras de gastos más pesadas. Sin embargo, el punto crítico está en que estos gastos pueden absorber gran parte de la ganancia bruta. Por ejemplo, en Cencosud y Falabella, la ganancia bruta es alta, pero los gastos operacionales también son muy significativos, por lo que reducen el resultado operativo. IFRS 18 da importancia al análisis de los gastos operativos, ya sea por función, naturaleza o de forma mixta, para que el estado de resultados entregue una visión más útil del desempeño.

En el resultado operativo, las empresas con mejor desempeño son Enel Américas, Enel Chile, Banco de Chile, Falabella, Banco Santander, Copec y BCI. Esto indica que estas empresas lograron generar resultados positivos desde su actividad principal. Sin embargo, el caso de CAP es crítico, porque presenta resultado operativo negativo, lo que significa que sus ingresos y margen no fueron suficientes para cubrir los gastos operacionales. Asimismo, Vapores también presenta resultado operativo negativo y no muestra ingresos operacionales visibles, por lo que requiere mayor explicación.

En los ingresos financieros, destacan principalmente Banco Santander, BCI, Banco de Chile, Itaú e ILC. En los bancos, estos ingresos deben interpretarse de forma distinta, porque el financiamiento a clientes forma parte de su actividad principal. Por eso, bajo IFRS 18, cuando una entidad tiene como actividad principal proporcionar financiamiento, ciertos ingresos y gastos financieros pueden clasificarse dentro de la categoría operacional. En cambio, en empresas no bancarias como ILC, un ingreso financiero alto requiere mayor desagregación para entender si proviene de inversiones u otros efectos no directamente operacionales.

En los gastos financieros, los montos más altos se observan en Banco Santander, BCI, Itaú, Banco de Chile y LATAM Airlines. En los bancos, estos gastos forman parte del funcionamiento normal del negocio financiero; sin embargo, en LATAM Airlines son más críticos, porque corresponden a una empresa no bancaria y reducen de forma importante el resultado antes de impuestos. Además, Copec, Enel Américas, Cencosud y Falabella también presentan gastos financieros relevantes, aunque logran absorberlos con resultados operativos positivos.

En el resultado antes de impuestos, las empresas con mejores montos son Enel Américas, Banco de Chile, Banco Santander, BCI, Falabella y Enel Chile. Sin embargo, CAP y Vapores presentan resultado antes de impuestos negativo, lo que confirma una situación desfavorable antes de aplicar el impuesto a la renta. En CAP, el problema nace principalmente desde la operación, porque ya tenía resultado operativo negativo. En

Vapores, además, la falta de ingresos operacionales visibles dificulta comprender el origen de su desempeño.

En el impuesto a la renta, las mayores cargas positivas se observan en Banco de Chile, Enel Américas, Banco Santander, Falabella, Cencosud y Banco BCI. Este rubro debe analizarse separado de la operación, porque puede reducir la utilidad final sin representar necesariamente una baja eficiencia operacional. Además, aparecen casos con impuesto negativo, como LATAM Airlines y CAP, lo que puede deberse a efectos tributarios que disminuyen la pérdida o modifican el resultado final. IFRS 18 clasifica el impuesto a la renta como una categoría propia, lo que ayuda a no mezclarlo con el desempeño operacional o financiero.

En el resultado del ejercicio, las empresas con mayores utilidades son Enel Américas, Banco de Chile, Banco Santander, Cencosud Shopping, BCI, Falabella y Enel Chile. Sin embargo, CAP y Vapores presentan pérdidas, por lo que se ubican como los casos más críticos del año. En CAP, la pérdida se relaciona con una debilidad operacional y un resultado antes de impuestos negativo. En Vapores, la pérdida del ejercicio también es negativa, pero el resultado atribuible al controlador aparece positivo, lo que requiere una explicación adicional.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, destaca Enel Américas con el monto más alto, seguida por Banco de Chile, Banco Santander, BCI, Cencosud Shopping, Enel Chile y Falabella. Sin embargo, el caso de Vapores llama la atención, porque presenta pérdida del ejercicio, pero un resultado atribuible al controlador positivo. Esta diferencia necesita mayor desagregación, ya que IFRS 18 busca que las partidas relevantes no queden demasiado agrupadas y que los usuarios puedan comprender mejor los componentes del desempeño financiero.

Año 2020:

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlador
Aguas Andinas (AGUAS-A)	\$ 478.774	\$ 110.677	\$ 368.096	\$ 316.785	\$ 161.988	\$ 3.229	\$ 28.126	\$ 115.682	\$ 26.988	\$ 88.694	\$ 98.692
Andina (ANDINA-B)	\$ 1.698.281	\$ 1.022.499	\$ 675.783	\$ 1.459.786	\$ 238.495	\$ 7.931	\$ 47.114	\$ 175.794	\$ 54.905	\$ 120.889	\$ 122.000
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 1.910.678	\$ -	\$ -	\$ 1.287.615	\$ 623.063	\$ 1.873.019	\$ 560.007	\$ 593.732	\$ 125.962	\$ 467.770	\$ 463.108
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 2.037.622	\$ -	\$ -	\$ 1.385.551	\$ 652.071	\$ 2.232.327	\$ 638.479	\$ 652.298	\$ 131.123	\$ 521.175	\$ 517.447
Bci (BCI)	\$ 1.994.848	\$ -	\$ -	\$ 1.639.660	\$ 355.188	\$ 2.088.604	\$ 630.063	\$ 342.556	\$ 24.665	\$ 317.891	\$ 317.454
CAP (CAP)	\$ 2.120.472	\$ 1.415.470	\$ 705.002	\$ 1.558.468	\$ 562.004	\$ 4.941	\$ 42.836	\$ 490.826	\$ 149.418	\$ 341.408	\$ 237.789
CCU (CCU)	\$ 1.857.594	\$ 984.036	\$ 873.558	\$ 1.670.909	\$ 186.684	\$ 3.451	\$ 28.714	\$ 152.040	\$ 35.408	\$ 116.632	\$ 96.152
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 9.836.117	\$ 7.191.849	\$ 2.644.268	\$ 9.346.052	\$ 490.065	\$ -	\$ 272.400	\$ 198.636	\$ 137.578	\$ 61.058	\$ 22.931
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	\$ 146.755	\$ 10.363	\$ 136.393	\$ 24.961	\$ 121.794	\$ -	\$ 10.400	\$ 340.864	\$ 91.445	\$ 249.419	\$ 249.726
CMPC (CMPC)	\$ 4.184.684	\$ 3.501.267	\$ 683.417	\$ 3.992.171	\$ 192.512	\$ 8.129	\$ 156.147	\$ 40.166	\$ 62.785	\$ -22.618	\$ -22.452
Colbún (COLBUN)	\$ 1.067.650	\$ 702.682	\$ 364.968	\$ 886.515	\$ 181.134	\$ 8.898	\$ 61.202	\$ 96.778	\$ 33.838	\$ 62.940	\$ 128.932
Concha y Toro (CONCHATORO)	\$ 769.067	\$ 461.198	\$ 307.870	\$ 649.217	\$ 119.850	\$ 520	\$ 9.327	\$ 101.662	\$ 26.390	\$ 75.272	\$ 77.994
Copec (COPEC)	\$ 14.294.145	\$ 12.161.172	\$ 2.132.973	\$ 13.803.823	\$ 490.322	\$ 27.876	\$ 297.305	\$ 254.281	\$ 71.267	\$ 183.013	\$ 150.905
Enel Américas (ENELAM)	\$ 9.729.105	\$ 6.918.254	\$ 2.810.851	\$ 8.001.209	\$ 1.727.895	\$ 52.303	\$ 222.011	\$ 1.380.940	\$ 448.441	\$ 932.499	\$ 653.156
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 2.585.402	\$ 1.578.863	\$ 1.006.539	\$ 177.467	\$ 678.719	\$ 40.636	\$ 19.801	\$ -137.201	\$ -81.305	\$ -55.896	\$ -50.860
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.069.858	\$ 828.478	\$ 241.381	\$ 852.280	\$ 217.578	\$ 2.014	\$ 47.076	\$ 157.792	\$ 31.812	\$ 125.980	\$ 129.437
Entel (ENTEL)	\$ 2.092.644	\$ 726.005	\$ 1.366.639	\$ 1.917.433	\$ 175.211	\$ 10.895	\$ 95.440	\$ 93.954	\$ 9.488	\$ 84.466	\$ 84.466
Falabella (FALABELLA)	\$ 9.378.840	\$ 5.732.968	\$ 3.507.826	\$ 8.979.803	\$ 399.037	\$ 67.907	\$ 214.323	\$ 77.023	\$ 44.646	\$ 32.376	\$ 30.758
ILC (ILC)	\$ 551.120	\$ 11.719	\$ -	\$ 461.014	\$ 90.106	\$ 1.479.792	\$ 28.227	\$ 49.991	\$ 5.051	\$ 44.941	\$ 86.537
Itaú (ITAU)	\$ 1.010.738	\$ -	\$ -	\$ 1.230.688	\$ -219.950	\$ 1.519.401	\$ 683.237	\$ -1.077.940	\$ -140.662	\$ -937.278	\$ -925.479
LATAM Airlines (LTM)	\$ 3.105.643	\$ 3.572.289	\$ -466.647	\$ 4.575.603	\$ -1.469.960	\$ 39.890	\$ 420.003	\$ -4.041.258	\$ -435.482	\$ -3.605.776	\$ -3.598.139
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 187.329	\$ 84.314	\$ 103.015	\$ 124.782	\$ 62.547	\$ 258	\$ 35.228	\$ 11.774	\$ 396	\$ 11.378	\$ 12.248
Parque Arauco (PARAUCO)	\$ 125.852	\$ 31.698	\$ 94.154	\$ 75.336	\$ 50.516	\$ 7.494	\$ 49.813	\$ 9.782	\$ 10.745	\$ -963	\$ 1.846
Ripley (RIPLEY)	\$ 1.498.667	\$ 1.040.873	\$ 457.794	\$ 1.548.075	\$ -49.408	\$ 817	\$ 32.989	\$ -67.839	\$ -1.721	\$ -66.118	\$ -83.477
SalfaCorp (SALFACORP)	\$ 400.211	\$ 359.008	\$ 41.203	\$ 389.769	\$ 10.442	\$ 945	\$ 8.416	\$ 1.221	\$ 222	\$ 999	\$ 13.747
SMU (SMU)	\$ 2.264.394	\$ 1.679.935	\$ 584.459	\$ 2.164.665	\$ 99.729	\$ 929	\$ 48.879	\$ 29.119	\$ 2.344	\$ 26.775	\$ 29.828
Sonda (SONDA)	\$ 780.456	\$ 652.197	\$ 128.259	\$ 739.396	\$ 41.059	\$ 7.742	\$ 16.906	\$ 10.015	\$ 8.856	\$ 1.159	\$ 460
SQM (SQM-B)	\$ 93.708	\$ 78.601	\$ 15.107	\$ 84.459	\$ 9.250	\$ 479	\$ 140	\$ 8.440	\$ 2.492	\$ 5.948	\$ 5.984
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.179	\$ -8.179	\$ 215	\$ 16.632	\$ -26.921	\$ 43.954	\$ -70.875	\$ 175.831

Fuente: Elaboración Propia

En ingresos, las empresas con montos más altos son Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella, CMPC y LATAM Airlines. Sin embargo, al relacionar estos ingresos con el costo de ventas, se observa que varias de estas mismas empresas también presentan los costos más elevados, especialmente Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella, LATAM Airlines y CMPC. Por lo tanto, el ingreso alto no asegura una buena rentabilidad, porque una parte importante de las ventas se consume en los costos necesarios para operar.

El caso de Copec es el más representativo, ya que presenta los mayores ingresos del año, pero también el costo de ventas más alto. Asimismo, Cencosud, Enel Américas y Falabella mantienen una relación similar entre ingresos altos y costos elevados. En consecuencia, estas empresas muestran una gran capacidad de generación de ventas, pero su eficiencia depende del margen que logran conservar después de cubrir el costo de ventas. Esta relación es relevante, ya que IFRS 18 reconoce la ganancia bruta como un subtotal útil para observar la diferencia entre ingresos y costo de ventas.

En la ganancia bruta, destacan Falabella, Enel Américas, Cencosud, Copec, Entel y Enel Chile, porque logran mantener montos importantes después del costo de ventas. Sin embargo, el caso más crítico es LATAM Airlines, debido a que presenta una ganancia bruta negativa, lo que significa que su costo de ventas fue superior a sus ingresos. Además, empresas como SQM, SalfaCorp, Parque Arauco y Mallplaza muestran ganancias brutas bajas en monto, aunque esto también se relaciona con el tamaño y giro de cada entidad. Por lo tanto, el principal problema no siempre está en vender poco, sino en no lograr cubrir adecuadamente los costos principales.

En los gastos operacionales, los montos más altos se concentran en Copec, Cencosud, Falabella, Enel Américas y LATAM Airlines. Esto muestra que las empresas con mayor volumen de actividad también tienen estructuras operacionales más pesadas. Sin embargo, este rubro se vuelve crítico cuando los gastos absorben gran parte de la ganancia bruta. En Falabella y Cencosud, por ejemplo, la ganancia bruta es alta, pero los gastos operacionales reducen fuertemente el resultado operativo. Además, IFRS 18 destaca la importancia de presentar un análisis de los gastos operativos por función, naturaleza o de forma mixta, para entregar una visión más útil del desempeño.

En el resultado operativo, las empresas con mejor desempeño son Enel Américas, Enel Chile, Banco Santander, Banco de Chile, CAP, Cencosud y Copec. Esto indica que estas entidades logran generar resultados positivos desde su actividad principal. Sin embargo, los casos más críticos son LATAM Airlines, Itaú, Ripley y Vapores, porque presentan resultado operativo negativo. En LATAM, la pérdida operacional se relaciona con una ganancia bruta negativa y gastos operacionales elevados; en Itaú, en cambio, el resultado operativo negativo debe analizarse considerando que se trata de una entidad financiera, donde los ingresos y gastos financieros forman parte central del negocio.

En los ingresos financieros, destacan principalmente Banco Santander, BCI, Banco de Chile, Itaú e ILC. En los bancos, estos ingresos no deben interpretarse igual que en una empresa comercial o industrial, porque proporcionar financiamiento a clientes forma parte de su actividad principal. Por eso, bajo IFRS 18, cuando una entidad tiene como actividad principal entregar financiamiento, ciertos ingresos y gastos financieros pueden clasificarse dentro de la categoría operacional. Sin embargo, en empresas no bancarias como ILC, el ingreso financiero alto requiere mayor explicación, porque puede estar relacionado con inversiones u otros efectos que no corresponden directamente a la operación principal.

En los gastos financieros, las empresas con montos más altos son Itaú, Banco Santander, BCI, Banco de Chile y LATAM Airlines. En los bancos, estos gastos son propios del negocio financiero; sin embargo, en LATAM Airlines son especialmente críticos, porque la empresa ya presenta resultado operativo negativo y, además, los gastos financieros profundizan la pérdida antes de impuestos. Asimismo, Copec, Cencosud, Enel Américas y Falabella también presentan gastos financieros relevantes, aunque logran sostener resultados positivos antes de impuestos.

En el resultado antes de impuestos, las empresas con mejores montos son Enel Américas, Banco Santander, Banco de Chile, CAP, BCI y Cencosud Shopping. Sin embargo, los casos más críticos son LATAM Airlines, Itaú, Enel Chile, Ripley y Vapores, porque presentan resultados antes de impuestos negativos. En LATAM, la pérdida es la más fuerte del año y viene arrastrada desde la operación y la carga financiera. En Enel Chile, llama la atención que, pese a tener resultado operativo positivo, termina con resultado antes de

impuestos negativo, lo que sugiere efectos no operacionales importantes que deberían estar bien desagregados.

En el impuesto a la renta, las mayores cargas positivas se observan en Enel Américas, Cencosud, Banco Santander, Banco de Chile y CAP. Sin embargo, también existen impuestos negativos en empresas como LATAM Airlines, Itaú, Enel Chile y Ripley, lo que puede modificar el resultado final. Este rubro debe analizarse separado de la operación, porque no siempre refleja eficiencia o ineficiencia del negocio principal. Además, IFRS 18 clasifica el impuesto a la renta como una categoría propia dentro del estado de resultados, permitiendo distinguirlo de los efectos operacionales y financieros.

En el resultado del ejercicio, las empresas con mayores utilidades son Enel Américas, Banco Santander, Banco de Chile, CAP, BCI y Cencosud Shopping. Sin embargo, las empresas más críticas son LATAM Airlines, Itaú, Vapores, Ripley, Enel Chile, CMPC y Parque Arauco, porque terminan con pérdida. En LATAM, la pérdida del ejercicio es la más significativa y se explica por una combinación de costo de ventas superior a los ingresos, resultado operativo negativo y gastos financieros altos. En Itaú, la pérdida también es relevante, pero debe analizarse con criterios propios de una entidad financiera.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, destacan positivamente Enel Américas, Banco Santander, Banco de Chile, BCI, CAP y Cencosud Shopping. Sin embargo, hay casos que requieren mayor explicación, como Vapores, que presenta pérdida del ejercicio, pero resultado atribuible al controlador positivo. También CMPC, Enel Chile, Ripley, Itaú y LATAM Airlines muestran resultados atribuibles negativos. Desde la perspectiva de IFRS 18, estas diferencias requieren mayor desagregación, porque la norma busca que los estados financieros no oculten partidas relevantes dentro de montos demasiado agregados y que la información permita comprender mejor el desempeño financiero.

Año 2021:

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlador
Aguas Andinas (AGUAS-A)	\$ 506.460	\$ 122.818	\$ 383.642	\$ 317.734	\$ 188.725	\$ 3.545	\$ 27.488	\$ 120.309	\$ 19.663	\$ 100.647	\$ 100.645
Andina (ANDINA-B)	\$ 2.216.733	\$ 1.375.393	\$ 841.340	\$ 1.938.232	\$ 278.501	\$ 2.197	\$ 50.708	\$ 200.116	\$ 46.177	\$ 153.939	\$ 154.698
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 2.200.609	\$ -	\$ -	\$ 1.229.900	\$ 970.709	\$ 2.382.993	\$ 814.448	\$ 969.233	\$ 178.550	\$ 790.683	\$ 792.922
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 2.265.013	\$ -	\$ -	\$ 1.279.804	\$ 985.209	\$ 2.362.352	\$ 564.371	\$ 985.517	\$ 196.148	\$ 789.369	\$ 778.933
Bci (BCI)	\$ 2.106.371	\$ -	\$ -	\$ 1.395.847	\$ 710.524	\$ 2.365.060	\$ 664.656	\$ 719.740	\$ 201.484	\$ 518.256	\$ 520.391
CAP (CAP)	\$ 2.794.027	\$ 1.493.250	\$ 1.300.777	\$ 1.656.074	\$ 1.137.954	\$ 1.945	\$ 30.076	\$ 1.120.456	\$ 365.405	\$ 755.050	\$ 563.367
CCU (CCU)	\$ 2.484.712	\$ 1.291.560	\$ 1.193.152	\$ 2.163.824	\$ 320.888	\$ 14.264	\$ 35.660	\$ 301.454	\$ 82.630	\$ 218.825	\$ 199.163
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 11.760.071	\$ 8.327.456	\$ 3.432.616	\$ 10.649.057	\$ 1.111.014	\$ -	\$ 152.253	\$ 738.159	\$ 260.694	\$ 477.465	\$ 471.910
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	\$ 215.963	\$ 111.362	\$ 203.601	\$ 19.396	\$ 196.607	\$ -	\$ 10.926	\$ 89.259	\$ 8.155	\$ 81.104	\$ 81.056
CMPC (CMPC)	\$ 4.804.803	\$ 3.518.967	\$ 1.287.835	\$ 4.041.317	\$ 763.485	\$ 6.420	\$ 161.657	\$ 664.007	\$ 255.611	\$ 408.396	\$ 409.437
Colbún (COLBUN)	\$ 1.094.047	\$ 816.736	\$ 277.311	\$ 937.502	\$ 156.545	\$ 3.775	\$ 55.233	\$ 621.951	\$ 216.563	\$ 405.389	\$ 414.367
Concha y Toro (CONCHATORO)	\$ 836.713	\$ 501.793	\$ 334.920	\$ 708.656	\$ 128.057	\$ 186	\$ 7.045	\$ 122.341	\$ 29.139	\$ 93.202	\$ 98.810
Copec (COPEC)	\$ 18.835.106	\$ 15.369.720	\$ 3.465.385	\$ 16.938.739	\$ 1.896.367	\$ 39.086	\$ 239.704	\$ 1.658.678	\$ 420.326	\$ 1.238.352	\$ 1.353.326
Enel Américas (ENELAM)	\$ 12.304.398	\$ 8.964.974	\$ 3.339.423	\$ 10.181.818	\$ 2.122.579	\$ 73.731	\$ 254.092	\$ 1.473.900	\$ 612.693	\$ 861.206	\$ 562.972
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 2.855.230	\$ 2.191.076	\$ 664.154	\$ 177.472	\$ 311.258	\$ 12.775	\$ 16.390	\$ 112.671	\$ 15.139	\$ 97.533	\$ 85.154
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.123.584	\$ 998.743	\$ 124.842	\$ 1.024.928	\$ 98.657	\$ 1.221	\$ 67.484	\$ 47.669	\$ 10.200	\$ 37.469	\$ 35.999
Entel (ENTEL)	\$ 2.408.810	\$ 744.403	\$ 1.664.406	\$ 2.124.049	\$ 284.761	\$ 4.920	\$ 89.468	\$ 118.630	\$ 43.655	\$ 74.975	\$ 74.975
Falabella (FALABELLA)	\$ 11.375.118	\$ 6.986.924	\$ 4.272.204	\$ 10.246.103	\$ 1.129.015	\$ 124.517	\$ 190.775	\$ 880.639	\$ 208.811	\$ 671.828	\$ 652.031
ILC (ILC)	\$ 588.901	\$ 13.090	\$ -	\$ 506.886	\$ 82.015	\$ 1.771.004	\$ 27.855	\$ 48.407	\$ -2.852	\$ 51.259	\$ 88.419
Itaú (ITAÚ)	\$ 1.323.432	\$ -	\$ -	\$ 929.426	\$ 394.006	\$ 1.640.043	\$ 711.285	\$ 392.076	\$ 113.144	\$ 278.932	\$ 279.765
LATAM Airlines (LTM)	\$ 3.711.315	\$ 3.771.704	\$ -60.388	\$ 4.543.741	\$ -832.426	\$ 16.039	\$ 568.412	\$ -3.103.549	\$ 432.328	\$ -3.535.877	\$ -3.531.583
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 276.695	\$ 92.089	\$ 184.605	\$ 123.794	\$ 152.901	\$ -	\$ 35.588	\$ 53.409	\$ 6.040	\$ 47.369	\$ 46.556
Parque Arauco (PARAUACO)	\$ 169.859	\$ 36.963	\$ 165.650	\$ 57.657	\$ 112.203	\$ 4.982	\$ 43.118	\$ 62.271	\$ 20.527	\$ 41.744	\$ 23.438
Ripley (RIPLEY)	\$ 2.062.196	\$ 1.374.175	\$ 688.021	\$ 1.930.851	\$ 131.345	\$ 919	\$ 37.355	\$ 90.191	\$ 18.589	\$ 71.603	\$ 76.567
Salfacorp (SALFACORP)	\$ 712.764	\$ 640.365	\$ 72.399	\$ 675.361	\$ 37.403	\$ 1.408	\$ 7.998	\$ 29.306	\$ 7.389	\$ 21.917	\$ 30.813
SMU (SMU)	\$ 2.472.378	\$ 1.831.476	\$ 640.901	\$ 2.322.854	\$ 149.524	\$ 1.642	\$ 47.889	\$ 56.391	\$ -13.399	\$ 69.790	\$ 75.707
Sonda (SONDA)	\$ 897.198	\$ 739.902	\$ 157.296	\$ 830.081	\$ 67.118	\$ 7.227	\$ 15.675	\$ 68.078	\$ 29.335	\$ 38.743	\$ 34.864
SQM (SQM-B)	\$ 121.034	\$ 98.616	\$ 22.418	\$ 104.515	\$ 16.519	\$ 91	\$ 109	\$ 15.693	\$ 4.210	\$ 11.483	\$ 11.441
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -17.981	\$ 118	\$ 8.329	\$ -32.877	\$ -25.051	\$ -7.827	\$ 2.439.306

Fuente: Elaboración Propia

En el rubro de ingresos, las empresas que presentan los montos más altos son Copec, Enel Américas, Cencosud y Falabella. A simple vista, esto refleja una alta capacidad para generar ventas o ingresos ordinarios; sin embargo, bajo una mirada crítica, estos ingresos no pueden analizarse de forma aislada, porque deben relacionarse directamente con el costo de ventas. En este sentido, se observa que varias de las empresas con mayores ingresos también presentan los costos más elevados, especialmente Copec, Enel Américas, Cencosud y Falabella. Por lo tanto, el alto nivel de ingresos no necesariamente significa una mejor rentabilidad, ya que una parte importante de esos recursos se consume en los costos necesarios para generar las ventas.

Asimismo, el caso de Copec es uno de los más representativos, porque concentra los ingresos más altos de la tabla, pero también presenta el costo de ventas más elevado. Esto permite observar que su actividad operacional requiere un nivel importante de costos para sostener su volumen de negocio. Además, algo similar ocurre con Cencosud y Falabella, donde los altos ingresos se relacionan con costos significativos propios de empresas comerciales y de retail. En consecuencia, la comparación entre ingresos y costo de ventas permite evaluar mejor la eficiencia operacional, ya que IFRS 18 considera relevante presentar subtotales como la ganancia bruta, entendida como ingresos menos costo de ventas.

En la ganancia bruta, destacan empresas como Falabella, Copec, Cencosud y Enel Américas, debido a que, pese a tener costos elevados, logran mantener un margen positivo. Sin embargo, el caso más crítico es LATAM Airlines, porque su costo de ventas supera a sus ingresos, generando una ganancia bruta negativa. Esto refleja un problema desde la base operacional, ya que la empresa no logra cubrir sus costos principales con los ingresos

obtenidos. Por lo tanto, antes de considerar gastos operacionales, gastos financieros o impuestos, LATAM ya presenta una situación desfavorable en su actividad principal.

En cuanto a los gastos operacionales, las empresas con montos más altos son Copec, Cencosud, Falabella y Enel Américas. Sin embargo, este rubro debe analizarse junto con la ganancia bruta, porque los gastos operacionales pueden disminuir fuertemente el margen que queda después del costo de ventas. Además, IFRS 18 da importancia al análisis de los gastos operativos, ya sea por naturaleza, por función o de forma mixta, con el objetivo de entregar una visión más útil del desempeño de la operación. En consecuencia, empresas como Cencosud y Falabella muestran que no basta con generar altos ingresos, porque sus gastos operacionales reducen de manera importante el resultado operativo.

El resultado operativo permite identificar si la empresa realmente obtiene beneficios desde su actividad principal. En este rubro, destacan positivamente Enel Américas, Copec, CAP, Falabella y Cencosud, ya que mantienen resultados operativos relevantes después de cubrir costos y gastos operacionales. Sin embargo, LATAM Airlines y Vapores presentan resultado operativo negativo, lo que evidencia una situación crítica desde la operación. Por lo tanto, este rubro es clave bajo IFRS 18, porque el resultado operativo permite separar el desempeño propio del negocio de otros efectos relacionados con financiamiento, inversión o impuestos.

En los ingresos financieros, destacan principalmente Banco de Chile, Banco Santander, BCI, Itaú e ILC. En el caso de los bancos, estos ingresos no deben interpretarse de la misma forma que en una empresa industrial o comercial, porque su actividad principal se relaciona con otorgar financiamiento a clientes. Por eso, IFRS 18 establece que cuando una entidad tiene como actividad principal proporcionar financiamiento, ciertos ingresos y gastos financieros pueden formar parte de la categoría operacional. Asimismo, en empresas no bancarias, los ingresos financieros requieren mayor revisión, porque pueden provenir de inversiones o efectos financieros que no necesariamente representan el negocio principal.

En los gastos financieros, los montos más altos se observan en Banco de Chile, Itaú, BCI, Banco Santander y LATAM Airlines. En los bancos, estos gastos forman parte del funcionamiento normal del negocio financiero; sin embargo, en LATAM Airlines la situación es más crítica, porque la empresa ya presenta pérdida operacional y, además, los gastos financieros profundizan el deterioro del resultado antes de impuestos. En consecuencia, LATAM no solo muestra un problema operacional, sino también una carga financiera importante que afecta directamente su resultado final.

Respecto al resultado antes de impuestos, las empresas con mejor desempeño son Copec, Enel Américas, CAP, Banco Santander y Banco de Chile, ya que mantienen resultados positivos antes de aplicar el impuesto a la renta. Sin embargo, LATAM Airlines presenta la pérdida antes de impuestos más significativa, lo que confirma que su situación crítica no se explica solo por impuestos, sino por problemas acumulados desde la operación y el financiamiento. Además, Vapores también muestra un resultado antes de impuestos negativo, por lo que requiere una mayor explicación de los componentes que afectan su desempeño.

En el rubro de impuesto a la renta, las empresas con mayor carga son Enel Américas, LATAM Airlines, Copec, CAP y Cencosud. Sin embargo, este rubro debe analizarse con cuidado, porque el impuesto puede aumentar o disminuir el resultado final dependiendo de efectos tributarios, pérdidas, diferencias temporarias u otros elementos contables. Además, IFRS 18 separa el impuesto a la renta como una categoría propia dentro del estado de resultados, lo que ayuda a distinguirlo de la operación y del financiamiento. En consecuencia, el impuesto no debe mezclarse con el rendimiento operacional, porque puede modificar el resultado del ejercicio sin reflejar necesariamente la eficiencia del negocio principal.

En el resultado del ejercicio, destacan positivamente Copec, Enel Américas, Banco de Chile, Banco Santander y CAP, ya que logran mantener utilidades importantes después de considerar operación, financiamiento e impuestos. Sin embargo, LATAM Airlines presenta la pérdida más crítica, debido a que su deterioro comienza desde la ganancia bruta, continúa en el resultado operativo y se profundiza con los gastos financieros. Por lo tanto, esta empresa muestra una situación integralmente débil en 2021, ya que el problema no se concentra en un solo rubro, sino en varios niveles del estado de resultados.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, llama la atención el caso de Vapores, porque presenta pérdida del ejercicio, pero un resultado atribuible al controlador positivo y muy elevado. Esta diferencia requiere mayor desagregación para comprender qué partidas explican el cambio entre el resultado del ejercicio y el resultado atribuible. Bajo IFRS 18, esto es relevante porque la norma busca evitar que información importante quede demasiado agregada, promoviendo que los estados financieros y las notas permitan comprender mejor los componentes materiales del desempeño financiero.

Año 2022:

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlado
Aguas Andinas (AGUAS-A)	\$ 575.465	\$ 154.386	\$ 421.080	\$ 346.417	\$ 229.049	\$ 19.435	\$ 36.299	\$ 82.672	\$ -2.578	\$ 85.251	\$ 85.249
Andina (ANDINA-B)	\$ 2.656.878	\$ 1.628.702	\$ 1.028.177	\$ 2.312.060	\$ 344.818	\$ 32.389	\$ 55.739	\$ 231.395	\$ 104.345	\$ 127.050	\$ 125.498
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 3.077.450	\$ -	\$ -	\$ 1.398.184	\$ 1.679.266	\$ 4.436.298	\$ 2.200.752	\$ 1.671.612	\$ 275.757	\$ 1.395.855	\$ 1.409.433
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 2.223.409	\$ -	\$ -	\$ 1.324.924	\$ 898.485	\$ 4.086.656	\$ 2.488.310	\$ 902.977	\$ 89.430	\$ 813.547	\$ 808.651
Bci (BCI)	\$ 2.628.575	\$ -	\$ -	\$ 1.704.430	\$ 924.145	\$ 4.380.593	\$ 2.070.877	\$ 904.499	\$ 90.879	\$ 813.620	\$ 820.822
CAP (CAP)	\$ 2.624.585	\$ 1.960.415	\$ 664.169	\$ 2.120.412	\$ 504.173	\$ 8.426	\$ 38.694	\$ 444.642	\$ 152.372	\$ 292.270	\$ 197.296
CCU (CCU)	\$ 2.711.435	\$ 1.514.925	\$ 1.196.510	\$ 2.482.041	\$ 229.394	\$ 22.871	\$ 75.931	\$ 146.726	\$ 264	\$ 146.463	\$ 118.168
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 14.202.098	\$ 10.129.993	\$ 4.072.105	\$ 13.100.788	\$ 1.101.309	\$ -	\$ 218.092	\$ 633.293	\$ 237.185	\$ 396.108	\$ 338.929
Cencosud Shopping (CENCOSHOP)	\$ 286.950	\$ 11.322	\$ 275.628	\$ 28.976	\$ 257.974	\$ -	\$ 12.325	\$ 204.145	\$ 22.415	\$ 181.730	\$ 181.876
CMPC (CMPC)	\$ 6.828.830	\$ 4.838.960	\$ 1.989.870	\$ 5.756.191	\$ 1.072.639	\$ 38.715	\$ 185.672	\$ 1.186.787	\$ 309.934	\$ 876.853	\$ 877.795
Colbún (COLBUN)	\$ 1.723.523	\$ 1.198.744	\$ 524.779	\$ 1.293.249	\$ 430.274	\$ 25.365	\$ 67.058	\$ 352.589	\$ 92.141	\$ 260.448	\$ 258.411
Conchay Toro (CONCHATORO)	\$ 870.582	\$ 528.861	\$ 341.721	\$ 766.058	\$ 104.524	\$ 919	\$ 9.321	\$ 94.788	\$ 12.740	\$ 82.048	\$ 87.213
Copec (COPEC)	\$ 24.982.155	\$ 20.728.360	\$ 4.253.794	\$ 23.069.105	\$ 1.913.050	\$ 80.456	\$ 300.415	\$ 1.451.500	\$ 337.835	\$ 1.113.665	\$ 1.280.092
Enel Américas (ENELAM)	\$ 12.386.871	\$ 8.548.134	\$ 3.838.738	\$ 9.815.448	\$ 2.571.423	\$ 65.520	\$ 351.868	\$ 571.962	\$ 603.933	\$ -31.971	\$ -38.543
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 4.956.432	\$ 3.593.227	\$ 1.363.205	\$ 201.033	\$ 988.730	\$ -8.366	\$ 35.900	\$ 1.775.399	\$ 469.697	\$ 1.305.703	\$ 1.252.082
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.676.588	\$ 1.662.321	\$ 14.266	\$ 1.713.636	\$ -37.048	\$ 14.652	\$ 65.906	\$ -460.072	\$ -115.824	\$ -344.248	\$ -339.435
Entel (ENTEL)	\$ 2.540.683	\$ 820.470	\$ 1.720.213	\$ 2.321.653	\$ 219.030	\$ 26.564	\$ 99.175	\$ 539.751	\$ 82.964	\$ 456.787	\$ 456.787
Falabella (FALABELLA)	\$ 12.059.374	\$ 7.214.183	\$ 4.836.238	\$ 11.537.989	\$ 521.385	\$ 61.816	\$ 246.182	\$ 236.362	\$ -19.219	\$ 255.581	\$ 169.420
ILC (ILC)	\$ 606.817	\$ 16.687	\$ -	\$ 418.815	\$ 188.002	\$ 1.831.839	\$ 43.342	\$ 97.360	\$ -16.519	\$ 113.879	\$ 146.534
Itaú (ITAU)	\$ 1.440.850	\$ -	\$ -	\$ 1.020.644	\$ 420.206	\$ 3.128.023	\$ 2.006.666	\$ 398.055	\$ -31.506	\$ 429.561	\$ 433.744
LATAM Airlines (LTM)	\$ 8.174.433	\$ 7.075.165	\$ 1.099.268	\$ 8.297.637	\$ -123.203	\$ -	\$ 796.117	\$ 1.175.239	\$ 7.783	\$ 1.167.457	\$ 1.169.267
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 370.899	\$ 45.945	\$ 324.954	\$ 5.144	\$ 366.754	\$ 4.933	\$ 46.409	\$ 219.505	\$ 47.948	\$ 171.556	\$ 157.667
Parque Arauco (PARAUOCO)	\$ 243.120	\$ 55.127	\$ 187.993	\$ 78.385	\$ 164.735	\$ 24.080	\$ 48.219	\$ 163.115	\$ 45.332	\$ 117.783	\$ 101.032
Ripley (RIPLEY)	\$ 2.074.701	\$ 1.452.921	\$ 621.780	\$ 2.059.877	\$ 14.825	\$ 2.383	\$ 38.052	\$ -33.398	\$ -31.814	\$ -1.584	\$ 20.826
SaltaCorp (SALFACORP)	\$ 829.374	\$ 737.082	\$ 92.292	\$ 773.262	\$ 56.111	\$ 3.469	\$ 10.640	\$ 33.580	\$ 5.582	\$ 27.997	\$ 35.635
SMU (SMU)	\$ 2.826.314	\$ 2.082.587	\$ 743.727	\$ 2.649.437	\$ 176.877	\$ 11.600	\$ 53.084	\$ 89.106	\$ -42.973	\$ 132.079	\$ 132.088
Sonda (SONDA)	\$ 1.068.112	\$ 889.855	\$ 178.257	\$ 1.000.385	\$ 67.727	\$ 15.498	\$ 24.009	\$ 56.060	\$ 17.943	\$ 38.117	\$ 35.502
SQM (SQM-B)	\$ 139.862	\$ 114.620	\$ 25.242	\$ 121.297	\$ 18.565	\$ 405	\$ 151	\$ 16.604	\$ 4.276	\$ 12.328	\$ 12.328
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.245	\$ -35.245	\$ 1.618	\$ 14.260	\$ -56.022	\$ -217.544	\$ 161.522	\$ 4.857.247

Fuente: Elaboración Propia

En ingresos, las empresas con montos más altos durante 2022 son Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella, LATAM Airlines y CMPC. Sin embargo, estos ingresos no se pueden interpretar solos, porque varias de estas mismas empresas también presentan los costos de ventas más elevados. Por ejemplo, Copec tiene los mayores ingresos, pero también el costo de ventas más alto; asimismo, Cencosud, Enel Américas, Falabella y LATAM mantienen la misma tendencia. Por lo tanto, el volumen de ventas muestra capacidad de generar actividad, pero no asegura rentabilidad si el costo necesario para producir o vender también es muy alto.

En el costo de ventas, las empresas más críticas por monto son Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella, LATAM Airlines y CMPC. Esto coincide, en gran parte, con las empresas de mayores ingresos, lo que indica que el alto nivel de ventas está acompañado de una estructura de costos significativa. Sin embargo, el caso de Engie Energía Chile también es relevante, porque, aunque sus ingresos no están entre los más altos, su costo de ventas es casi equivalente a sus ingresos, dejando una ganancia bruta muy baja. En consecuencia, el problema no siempre está en tener el costo más grande en términos absolutos, sino en cuánto margen queda después de cubrirlo.

En la ganancia bruta, destacan positivamente Falabella, Copec, Cencosud, Enel Américas, CMPC y Entel, porque logran mantener montos importantes después del costo de ventas. Sin embargo, al comparar con los ingresos, se observa que algunas empresas conservan un margen más presionado. El caso más crítico es Engie Energía Chile, ya que presenta

una ganancia bruta muy reducida frente a sus ingresos, debido al alto costo de ventas. Asimismo, empresas como SQM, SalfaCorp y Sonda muestran ganancias brutas bajas en monto, aunque esto también debe entenderse según el tamaño de cada empresa. Debido a esto, la ganancia bruta es clave para evaluar la eficiencia inicial de la operación.

En los gastos operacionales, los montos más altos se concentran en Copec, Cencosud, Falabella, Enel Américas, LATAM Airlines y CMPC. Esto muestra que las empresas con mayor tamaño operacional también requieren más gastos para sostener su actividad. Sin embargo, desde una mirada crítica, este rubro debe observarse junto con el resultado operativo, porque gastos operacionales altos pueden debilitar el desempeño aun cuando existan ingresos elevados. IFRS 18 refuerza la importancia de presentar un análisis útil de los gastos operativos, ya sea por función, naturaleza o de forma mixta, para entender mejor cómo se consume el rendimiento generado por la empresa.

En el resultado operativo, las empresas con mejor desempeño son Enel Américas, Copec, Banco de Chile, Cencosud, CMPC, Enel Chile, BCI y Banco Santander. Esto indica que, antes de considerar efectos financieros o impuestos, estas empresas logran generar resultados positivos desde su actividad principal. Sin embargo, existen casos críticos como LATAM Airlines, Engie Energía Chile y Vapores, que presentan resultado operativo negativo. En consecuencia, estas empresas muestran debilidad en la operación o una estructura de gastos que no logra ser cubierta por los ingresos operacionales visibles.

En los ingresos financieros, destacan principalmente Banco de Chile, BCI, Banco Santander, Itaú e ILC. En el caso de los bancos, esto debe analizarse de manera distinta, porque proporcionar financiamiento a clientes forma parte de su negocio principal. Por lo mismo, IFRS 18 señala que cuando una entidad tiene como actividad principal entregar financiamiento, ciertos ingresos y gastos financieros pueden clasificarse dentro de la categoría operacional. Sin embargo, en empresas no bancarias, como ILC, un ingreso financiero alto requiere mayor desagregación para entender si proviene de inversión, financiamiento u otro efecto no directamente operacional.

En los gastos financieros, los montos más altos se observan en Banco Santander, Banco de Chile, BCI, Itaú y LATAM Airlines. En los bancos, estos gastos forman parte de su actividad normal, porque están relacionados con el negocio financiero. Sin embargo, LATAM Airlines presenta una situación más crítica, ya que no es banco y además muestra resultado operativo negativo; por lo tanto, sus gastos financieros profundizan la presión sobre el resultado. Asimismo, empresas como Enel Américas, Copec, Falabella, Cencosud y CMPC también presentan gastos financieros relevantes, aunque en estos casos deben evaluarse junto con su capacidad operacional para absorberlos.

En el resultado antes de impuestos, las empresas con mejores montos son Enel Chile, Banco de Chile, Copec, CMPC y LATAM Airlines. En este punto, LATAM llama especialmente la atención, porque pasa de tener un resultado operativo negativo a un resultado antes de impuestos positivo. Esto significa que existen efectos no operacionales relevantes que mejoran el resultado, por lo que sería importante que estén claramente desagregados. En cambio, Engie Energía Chile, Vapores y Ripley presentan resultado antes de impuestos negativo, lo que muestra que antes de considerar el impuesto ya existe una situación desfavorable.

En el impuesto a la renta, las mayores cargas tributarias positivas se observan en Enel Américas, Enel Chile, Copec, CMPC, Banco de Chile y Cencosud. Sin embargo, el caso de Enel Américas es crítico, porque su impuesto a la renta es superior al resultado antes de impuestos, lo que termina llevando el resultado del ejercicio a pérdida. Además, existen empresas con impuesto negativo, como Vapores, Engie Energía Chile, SMU, Ripley, Itaú, Falabella e ILC, lo que puede reflejar efectos tributarios que disminuyen la pérdida o aumentan el resultado final. En consecuencia, este rubro debe separarse de la operación, porque puede cambiar fuertemente la utilidad final sin representar necesariamente el desempeño del negocio principal.

En el resultado del ejercicio, las empresas con mayores utilidades son Banco de Chile, Enel Chile, LATAM Airlines, Copec, CMPC, BCI y Banco Santander. Sin embargo, el caso de LATAM debe mirarse con cuidado, porque su utilidad final no nace de una operación sólida, ya que su resultado operativo fue negativo. Por otro lado, las empresas más críticas son Engie Energía Chile, Enel Américas y Ripley, porque terminan el ejercicio con pérdida. En consecuencia, el resultado del ejercicio no siempre refleja por sí solo la calidad operacional, ya que puede estar influido por efectos financieros, tributarios o no operacionales.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, destaca fuertemente Vapores, con un monto muy superior al resto de las empresas, a pesar de que no presenta ingresos operacionales visibles y muestra resultado operativo y resultado antes de impuestos negativos. Esto es una señal crítica desde la perspectiva de IFRS 18, porque exige entender qué partidas explican esa diferencia tan importante entre el resultado del ejercicio y el resultado atribuible al controlador. Además, también destacan Banco de Chile, Copec, Enel Chile, LATAM Airlines y CMPC, mientras que Engie Energía Chile y Enel Américas mantienen resultados atribuibles negativos. En este tipo de situaciones, la desagregación es relevante, ya que IFRS 18 busca que las partidas importantes no queden demasiado agrupadas y que los usuarios puedan comprender mejor los componentes del desempeño financiero.

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlador
Aguas Andinas (AGUAS-A)	\$ 640.856	\$ 163.051	\$ 477.805	\$ 384.127	\$ 256.729	\$ 14.622	\$ 48.082	\$ 167.302	\$ 33.909	\$ 133.392	\$ 133.390
Andina (ANDINA-B)	\$ 2.618.437	\$ 1.601.997	\$ 1.016.440	\$ 2.276.223	\$ 342.214	\$ 25.791	\$ 60.276	\$ 257.790	\$ 85.994	\$ 171.795	\$ 171.441
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 2.910.628	\$ -	\$ -	\$ 1.408.613	\$ 1.502.015	\$ 4.014.533	\$ 2.123.873	\$ 1.503.090	\$ 273.887	\$ 1.229.203	\$ 1.243.634
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 1.924.362	\$ -	\$ -	\$ 1.375.776	\$ 548.586	\$ 4.403.991	\$ 3.282.553	\$ 558.392	\$ 56.341	\$ 502.051	\$ 496.404
Bci (BCI)	\$ 2.442.537	\$ -	\$ -	\$ 1.625.482	\$ 817.055	\$ 4.987.126	\$ 2.965.815	\$ 801.957	\$ 135.404	\$ 666.553	\$ 682.468
CAP (CAP)	\$ 2.015.714	\$ 1.335.311	\$ 680.403	\$ 1.484.347	\$ 531.367	\$ 7.641	\$ 66.307	\$ 471.793	\$ 117.074	\$ 354.719	\$ -5.866
CCU (CCU)	\$ 2.565.556	\$ 1.378.612	\$ 1.186.944	\$ 2.317.737	\$ 247.820	\$ 39.402	\$ 77.023	\$ 122.376	\$ -15.267	\$ 137.643	\$ 105.653
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 14.230.642	\$ 10.069.297	\$ 4.161.345	\$ 13.280.023	\$ 950.618	\$ -	\$ 298.122	\$ 521.664	\$ 221.172	\$ 300.492	\$ 220.280
Cencosud Shopping (CENCOSHOPP)	\$ 314.785	\$ 11.407	\$ 303.378	\$ 31.690	\$ 283.094	\$ -	\$ 12.659	\$ 242.152	\$ 54.050	\$ 188.103	\$ 187.330
CMPC (CMPC)	\$ 6.800.729	\$ 5.327.802	\$ 1.472.927	\$ 6.459.764	\$ 340.965	\$ 65.320	\$ 217.868	\$ 494.988	\$ 100.900	\$ 394.089	\$ 394.822
Colbún (COLBUN)	\$ 1.682.269	\$ 1.198.822	\$ 483.447	\$ 1.293.185	\$ 389.084	\$ 57.032	\$ 60.893	\$ 449.555	\$ 121.528	\$ 328.028	\$ 330.379
Concha y Toro (CONCHATORO)	\$ 837.213	\$ 527.782	\$ 309.431	\$ 774.042	\$ 63.171	\$ 205	\$ 16.407	\$ 45.552	\$ 8.497	\$ 37.055	\$ 43.126
Copec (COPEC)	\$ 23.952.543	\$ 21.008.262	\$ 2.944.281	\$ 23.166.829	\$ 785.714	\$ 143.937	\$ 520.644	\$ 172.486	\$ 122.298	\$ 50.188	\$ 292.934
Enel Américas (ENELAM)	\$ 10.820.994	\$ 7.515.257	\$ 3.305.737	\$ 8.685.935	\$ 2.135.058	\$ 65.396	\$ 431.828	\$ 1.218.189	\$ 564.978	\$ 653.211	\$ 725.653
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 4.380.246	\$ 3.209.356	\$ 1.170.890	\$ 198.616	\$ 785.559	\$ -60.915	\$ 110.132	\$ 901.224	\$ 226.912	\$ 674.311	\$ 633.456
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.836.941	\$ 1.632.916	\$ 204.026	\$ 1.676.047	\$ 160.895	\$ 19.659	\$ 107.273	\$ -421.933	\$ -73.928	\$ -348.005	\$ -345.127
Entel (ENTEL)	\$ 2.473.692	\$ 814.118	\$ 1.659.575	\$ 2.266.597	\$ 207.095	\$ 23.305	\$ 96.554	\$ 120.595	\$ 31.710	\$ 88.884	\$ 88.884
Falabella (FALABELLA)	\$ 11.114.533	\$ 6.423.567	\$ 4.242.910	\$ 10.807.987	\$ 306.546	\$ 46.977	\$ 266.242	\$ 179.032	\$ 10.379	\$ 168.653	\$ 60.641
ILC (ILC)	\$ 818.297	\$ 17.560	\$ -	\$ 658.303	\$ 159.994	\$ 2.016.455	\$ 44.705	\$ 163.064	\$ 24.635	\$ 138.429	\$ 182.618
Itaú (ITAU)	\$ 1.502.888	\$ -	\$ -	\$ 1.104.480	\$ 398.388	\$ 3.349.770	\$ 2.231.255	\$ 380.105	\$ 29.784	\$ 350.321	\$ 354.887
LATAM Airlines (LTM)	\$ 9.773.576	\$ 7.402.543	\$ 2.371.032	\$ 8.835.450	\$ 938.126	\$ -	\$ 573.362	\$ 500.824	\$ 12.546	\$ 488.278	\$ 488.514
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 419.904	\$ 57.427	\$ 362.477	\$ -95.307	\$ 515.211	\$ 5.643	\$ 45.367	\$ 436.011	\$ 60.696	\$ 355.316	\$ 349.759
Parque Arauco (PARAUACO)	\$ 264.313	\$ 53.310	\$ 211.003	\$ 79.117	\$ 185.196	\$ 26.618	\$ 57.520	\$ 160.974	\$ 51.385	\$ 109.589	\$ 112.345
Ripley (RIPLEY)	\$ 1.926.418	\$ 1.391.296	\$ 535.121	\$ 2.018.563	\$ -92.145	\$ 6.097	\$ 38.618	\$ -102.987	\$ -33.048	\$ -69.939	\$ -50.774
SalfaCorp (SALFACORP)	\$ 1.040.369	\$ 919.602	\$ 120.767	\$ 959.510	\$ 80.859	\$ 3.598	\$ 15.954	\$ 52.796	\$ 15.281	\$ 37.515	\$ 42.870
SMU (SMU)	\$ 2.862.383	\$ 2.085.180	\$ 777.203	\$ 2.697.604	\$ 164.779	\$ 8.825	\$ 53.248	\$ 100.279	\$ 12.932	\$ 87.347	\$ 88.784
Sonda (SONDA)	\$ 1.300.158	\$ 1.102.632	\$ 197.526	\$ 1.230.975	\$ 69.183	\$ 16.662	\$ 31.311	\$ 54.666	\$ 15.925	\$ 38.741	\$ 38.151
SQM (SQM-B)	\$ 115.005	\$ 97.190	\$ 17.815	\$ 103.927	\$ 11.078	\$ 936	\$ 153	\$ 10.778	\$ 2.593	\$ 8.185	\$ 8.185
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.844	\$ -12.844	\$ 14.379	\$ 10.427	\$ -9.678	\$ 568.754	\$ -578.432	\$ 216.704

Fuente: Elaboración Propia

En el rubro de ingresos, las empresas con montos más altos son Copec, Cencosud, Falabella, Enel Américas, LATAM Airlines y CMPC. Sin embargo, al relacionar este rubro con el costo de ventas, se observa que varias de estas mismas empresas también presentan los costos más elevados, especialmente Copec, Cencosud, Enel Américas, LATAM Airlines, Falabella y CMPC. Por lo tanto, el alto nivel de ingresos no significa automáticamente una mejor situación financiera, ya que en estas empresas una parte importante de las ventas se consume en los costos necesarios para operar.

El caso de Copec es uno de los más críticos, porque presenta los ingresos más altos del año, pero también el costo de ventas más elevado. Además, aunque mantiene una ganancia bruta positiva, su margen se ve presionado, ya que el costo representa una proporción muy significativa de sus ingresos. Asimismo, Cencosud y Falabella muestran una situación parecida, porque generan altos ingresos, pero también deben asumir costos de ventas relevantes. En consecuencia, estos casos muestran que el análisis debe enfocarse en el margen que queda después del costo, no solo en el tamaño de las ventas.

En la ganancia bruta, las empresas que presentan mejores montos son Falabella, Cencosud, Enel Américas, Copec, LATAM Airlines, Entel y CMPC. Sin embargo, este rubro también muestra diferencias importantes. Por ejemplo, Falabella y Cencosud logran mantener una ganancia bruta alta pese a sus costos, mientras que Copec, aunque tiene ingresos muy superiores, no conserva el mismo nivel proporcional de margen. Además, empresas como SQM, SalfaCorp, Sonda y Engie Energía Chile presentan ganancias brutas más bajas, lo que indica una menor capacidad para retener margen después de cubrir el costo de ventas. IFRS 18 considera la ganancia bruta como un subtotal útil, porque relaciona directamente ingresos con costo de ventas.

En los gastos operacionales, las empresas con montos más altos son Copec, Cencosud, Falabella, LATAM Airlines, Enel Américas y CMPC. Esta situación es relevante porque varias de ellas también tienen ingresos altos, pero sus gastos operacionales reducen fuertemente el resultado operativo. Sin embargo, el caso de Copec vuelve a ser crítico, ya que sus gastos operacionales son muy elevados y dejan un resultado operativo mucho menor en comparación con su volumen de ingresos. Asimismo, Falabella presenta una ganancia bruta alta, pero sus gastos operacionales absorben gran parte de ese margen. Por lo tanto, el problema se relaciona principalmente con la eficiencia de la operación.

En el resultado operativo, las empresas con mejor desempeño son Enel Américas, Banco de Chile, LATAM Airlines, Cencosud, BCI, Enel Chile y Copec. Esto demuestra que, pese a tener costos y gastos importantes, estas empresas logran generar resultados positivos desde su actividad principal. Sin embargo, los casos más críticos son Ripley y Vapores, porque presentan resultado operativo negativo. Además, en Ripley el problema se relaciona con que los gastos operacionales superan la capacidad de la empresa para sostener su margen, mientras que en Vapores no se observan ingresos operacionales visibles en la tabla y aun así existen gastos operacionales. En consecuencia, ambos casos requieren mayor análisis y desagregación.

En los ingresos financieros, destacan principalmente BCI, Banco Santander, Banco de Chile, Itaú e ILC. En el caso de los bancos, estos ingresos deben interpretarse de manera distinta a una empresa industrial o comercial, porque su actividad principal está relacionada con entregar financiamiento a clientes. Por eso, bajo IFRS 18, cuando proporcionar financiamiento es una actividad principal, ciertos ingresos y gastos financieros pueden clasificarse dentro de la categoría operacional. Sin embargo, en empresas no bancarias como ILC, el alto ingreso financiero debería explicarse con mayor detalle, porque puede provenir de inversiones u otros efectos que no necesariamente representan la operación principal.

En los gastos financieros, las empresas con montos más altos son Banco Santander, BCI, Itaú, Banco de Chile, LATAM Airlines, Copec y Enel Américas. En los bancos, estos gastos forman parte del negocio financiero; sin embargo, en empresas no bancarias como LATAM Airlines, Copec y Enel Américas, la carga financiera puede afectar de forma importante el resultado antes de impuestos. Además, en LATAM, aunque el resultado operativo es positivo en 2023, sus gastos financieros siguen siendo altos y reducen la utilidad antes de impuestos. Por lo tanto, en estas empresas el análisis financiero no debe separarse del efecto que tiene el endeudamiento sobre el resultado final.

En el resultado antes de impuestos, las empresas con mejores montos son Banco de Chile, Enel Américas, Enel Chile, BCI, Banco Santander, Cencosud y LATAM Airlines. Sin embargo, también aparecen casos críticos como Engie Energía Chile, Ripley y Vapores,

que presentan resultado antes de impuestos negativo. Esto significa que, antes de considerar el impuesto a la renta, estas empresas ya muestran una situación desfavorable. Además, en Engie Energía Chile llama la atención que el resultado operativo es positivo, pero el resultado antes de impuestos termina siendo negativo, lo que sugiere que existen efectos financieros u otros elementos no operacionales que deterioran el desempeño.

En el impuesto a la renta, las mayores cargas se observan en Vapores, Enel Américas, Banco de Chile, Enel Chile, Cencosud y BCI. Sin embargo, el caso de Vapores es especialmente llamativo, porque presenta resultado antes de impuestos negativo, pero registra un impuesto a la renta muy alto, lo que termina profundizando la pérdida del ejercicio. Además, algunas empresas muestran impuesto negativo, como CCU, Engie Energía Chile y Ripley, lo que puede reflejar efectos tributarios que disminuyen la pérdida o aumentan el resultado final. IFRS 18 separa el impuesto a la renta como una categoría propia, lo que permite no confundir este efecto con el desempeño operacional.

En el resultado del ejercicio, las empresas con mayores utilidades son Banco de Chile, Enel Chile, BCI, Enel Américas, Banco Santander y LATAM Airlines. Sin embargo, también se observan pérdidas en Vapores, Engie Energía Chile y Ripley. En el caso de Vapores, la pérdida del ejercicio es la más crítica, principalmente por el fuerte efecto del impuesto a la renta. En Engie, la pérdida se explica porque el resultado antes de impuestos ya era negativo, mientras que en Ripley el deterioro nace desde el resultado operativo negativo. Por lo tanto, las pérdidas no tienen el mismo origen y deben separarse entre problemas operacionales, financieros o tributarios.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, destacan Banco de Chile, Enel Américas, BCI, Enel Chile, Banco Santander y LATAM Airlines. Sin embargo, el caso de Vapores vuelve a ser relevante, porque presenta pérdida del ejercicio, pero un resultado atribuible al controlador positivo. Esta diferencia requiere mayor explicación, ya que bajo IFRS 18 la desagregación de partidas es importante cuando existen componentes con características distintas o montos materiales que pueden afectar la comprensión del desempeño financiero. Asimismo, CAP llama la atención porque presenta utilidad del ejercicio, pero resultado atribuible al controlador negativo, lo que también requiere revisión para entender cómo se distribuye el resultado.

Año 2024

Nombre Fantasia	Ingresos	Costo de ventas	Ganancia bruta	Gastos operacionales	Resultado operativo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultado antes de impuestos	Impuesto a la renta	Resultado del ejercicio	Resultado atribuible al controlador
Aguas Andinas (AGUAS-A)	\$ 663.125	\$ 164.343	\$ 498.782	\$ 412.221	\$ 250.904	\$ 8.312	\$ 48.910	\$ 158.648	\$ 34.307	\$ 124.342	\$ 124.340
Andina (ANDINA-B)	\$ 3.224.233	\$ 1.945.363	\$ 1.278.870	\$ 2.823.588	\$ 400.645	\$ 18.378	\$ 62.506	\$ 367.039	\$ 133.393	\$ 233.646	\$ 232.663
Antofagasta PLC (ANTO)											
Banco de Chile (CHILE)	\$ 2.995.068	\$ -	\$ -	\$ 1.472.732	\$ 1.522.336	\$ 3.749.155	\$ 1.608.304	\$ 1.508.745	\$ 318.405	\$ 1.190.340	\$ 1.207.392
Banco Santander (BSANTANDER)	\$ 2.613.211	\$ -	\$ -	\$ 1.538.544	\$ 1.074.667	\$ 4.094.817	\$ 2.276.514	\$ 1.063.884	\$ 209.811	\$ 854.073	\$ 857.623
Bci (BCI)	\$ 2.663.834	\$ -	\$ -	\$ 1.592.680	\$ 1.071.154	\$ 4.834.072	\$ 2.586.815	\$ 1.053.880	\$ 276.332	\$ 777.548	\$ 801.642
CAP (CAP)	\$ 1.699.804	\$ 1.419.935	\$ 279.869	\$ 1.555.324	\$ 144.480	\$ 17.330	\$ 103.132	\$ 71.333	\$ 47.579	\$ 23.754	\$ -402.813
CCU (CCU)	\$ 2.904.566	\$ 1.590.958	\$ 1.313.609	\$ 2.672.274	\$ 232.292	\$ 38.102	\$ 97.165	\$ 175.024	\$ -11.015	\$ 186.040	\$ 160.944
Cencosud (CENCOSUD)	\$ 16.493.815	\$ 11.554.509	\$ 4.939.306	\$ 15.460.424	\$ 1.033.391	\$ -	\$ 300.472	\$ 484.082	\$ 247.789	\$ 236.294	\$ 158.935
Cencosud Shopping (CENCOSHOP)	\$ 353.184	\$ 11.932	\$ 341.252	\$ 32.917	\$ 320.267	\$ -	\$ 13.089	\$ 359.330	\$ 92.433	\$ 266.897	\$ 266.953
CMPC (CMPC)	\$ 7.306.146	\$ 5.521.728	\$ 1.784.418	\$ 6.807.116	\$ 499.030	\$ 51.145	\$ 282.526	\$ 723.875	\$ 262.845	\$ 461.030	\$ 463.367
Colbún (COLBUN)	\$ 1.487.128	\$ 1.018.704	\$ 468.424	\$ 1.127.224	\$ 359.904	\$ 48.126	\$ 54.011	\$ 313.663	\$ 82.640	\$ 231.022	\$ 238.223
Concha y Toro (CONCHATORO)	\$ 958.630	\$ 585.938	\$ 372.692	\$ 841.116	\$ 117.514	\$ 3.189	\$ 19.297	\$ 101.996	\$ 26.916	\$ 75.080	\$ 77.420
Copec (COPEC)	\$ 26.529.603	\$ 22.537.356	\$ 3.992.248	\$ 25.162.537	\$ 1.367.067	\$ 106.451	\$ 519.208	\$ 1.255.082	\$ 354.322	\$ 900.760	\$ 1.048.511
Enel Américas (ENELAM)	\$ 13.119.909	\$ 9.447.933	\$ 3.671.976	\$ 10.934.334	\$ 2.185.574	\$ 47.870	\$ 481.987	\$ 1.240.242	\$ 324.238	\$ 916.004	\$ 2.443.155
Enel Chile (ENELCHILE)	\$ 3.987.135	\$ 3.247.186	\$ 739.950	\$ 61.822	\$ 407.263	\$ 21.163	\$ 43.158	\$ 217.558	\$ 34.929	\$ 182.629	\$ 145.112
Engie Energía Chile (ECL)	\$ 1.732.922	\$ 1.355.338	\$ 377.584	\$ 1.391.974	\$ 340.948	\$ 78.472	\$ 123.526	\$ 288.438	\$ 78.239	\$ 210.199	\$ 215.420
Entel (ENTEL)	\$ 2.703.237	\$ 867.224	\$ 1.836.013	\$ 2.455.659	\$ 247.578	\$ 28.910	\$ 98.866	\$ 131.167	\$ 63.495	\$ 67.672	\$ 67.672
Falabella (FALABELLA)	\$ 12.005.442	\$ 6.844.745	\$ 4.821.736	\$ 10.987.656	\$ 1.017.785	\$ 102.808	\$ 282.848	\$ 867.557	\$ 257.840	\$ 609.717	\$ 480.943
ILC (ILC)	\$ 886.546	\$ 22.260	\$ -	\$ 706.797	\$ 179.750	\$ 2.088.424	\$ 49.264	\$ 94.582	\$ -5.682	\$ 100.264	\$ 148.244
Itaú (ITAÚ)	\$ 1.695.927	\$ -	\$ -	\$ 1.143.349	\$ 552.578	\$ 3.184.748	\$ 2.006.593	\$ 489.729	\$ 116.370	\$ 373.359	\$ 376.627
LATAM Airlines (LTM)	\$ 12.109.501	\$ 9.026.563	\$ 3.082.939	\$ 10.655.339	\$ 1.454.162	\$ 134.382	\$ 774.573	\$ 937.895	\$ 15.559	\$ 922.336	\$ 921.889
Mallplaza (MALLPLAZA)	\$ 494.605	\$ 44.769	\$ 449.836	\$ 119.564	\$ 375.041	\$ 1.881	\$ 54.236	\$ 466.661	\$ 129.711	\$ 336.951	\$ 335.934
Parque Arauco (PARAUCO)	\$ 316.776	\$ 61.772	\$ 255.004	\$ 96.560	\$ 220.216	\$ 27.734	\$ 64.745	\$ 186.852	\$ 59.039	\$ 127.813	\$ 120.571
Ripley (RIPLEY)	\$ 2.086.829	\$ 1.371.431	\$ 715.399	\$ 1.992.868	\$ 93.962	\$ 4.764	\$ 48.559	\$ 48.328	\$ 16.914	\$ 31.415	\$ 53.975
Salfacorp (SALFACORP)	\$ 1.052.675	\$ 944.865	\$ 107.810	\$ 987.065	\$ 65.610	\$ 3.441	\$ 18.616	\$ 39.530	\$ 10.088	\$ 29.442	\$ 43.030
SMU (SMU)	\$ 2.887.165	\$ 2.110.078	\$ 777.087	\$ 2.761.771	\$ 125.394	\$ 9.867	\$ 61.143	\$ 47.632	\$ -1.723	\$ 49.354	\$ 48.750
Sonda (SONDA)	\$ 1.407.122	\$ 1.200.064	\$ 207.058	\$ 1.324.671	\$ 82.452	\$ 16.712	\$ 45.346	\$ 52.428	\$ 20.154	\$ 32.274	\$ 31.901
SQM (SQM-B)	\$ 128.419	\$ 110.117	\$ 18.301	\$ 117.133	\$ 11.286	\$ 1.014	\$ 127	\$ 11.368	\$ 3.065	\$ 8.303	\$ 8.303
Vapores (VAPORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.860	\$ -13.860	\$ 13.448	\$ 57	\$ -43.474	\$ 312.440	\$ -355.914	\$ 366.450

Fuente: Elaboración Propia

En ingresos, las empresas con montos más altos son Copec, Cencosud, Enel Américas, LATAM Airlines y Falabella. Sin embargo, al relacionar este rubro con el costo de ventas, se observa que varias de estas mismas empresas también tienen los costos más elevados, especialmente Copec, Cencosud, Enel Américas, LATAM y Falabella. Por lo tanto, el alto nivel de ingresos no asegura por sí solo una buena rentabilidad, ya que estas empresas deben destinar una parte importante de sus ventas a cubrir los costos necesarios para operar.

El caso de Copec es el más representativo, porque presenta los ingresos más altos, pero también el costo de ventas más alto. Asimismo, Cencosud y Enel Américas mantienen una estructura similar, con ingresos elevados, pero acompañados de costos significativos. En consecuencia, la relación entre ingresos y costo de ventas permite observar que el tamaño de la empresa no siempre refleja eficiencia, ya que lo más relevante es cuánto margen queda después de cubrir los costos principales.

En la ganancia bruta, destacan Cencosud, Falabella, Copec, Enel Américas y LATAM Airlines, ya que logran conservar montos importantes después del costo de ventas. Sin embargo, algunas empresas muestran una ganancia bruta más débil en relación con sus ingresos, como CAP, Salfacorp, Sonda y SQM, donde el costo de ventas absorbe una parte importante de los ingresos. Además, ILC aparece con información incompleta o no visible en ganancia bruta, lo que limita la comparación directa. Debido a esto, este rubro es clave, porque permite evaluar si la actividad operacional genera margen antes de considerar gastos operacionales.

En los gastos operacionales, los montos más altos se concentran en Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella y LATAM Airlines. Esto muestra que las empresas con mayor actividad también tienen una estructura de gastos muy pesada. Sin embargo, el caso de Copec es crítico porque, aunque tiene ingresos muy altos, sus gastos operacionales reducen bastante el resultado operativo. Asimismo, Falabella y Cencosud presentan gastos operacionales relevantes, por lo que parte importante de su ganancia bruta se consume antes de llegar al resultado operativo. IFRS 18 da importancia a presentar un análisis útil de los gastos operativos, ya sea por función, naturaleza o de forma mixta, para entender mejor el desempeño operacional.

En el resultado operativo, las empresas con mejor desempeño son Enel Américas, Banco de Chile, LATAM Airlines, Copec, Banco Santander, BCI, Cencosud y Falabella. Esto indica que, después de cubrir costos y gastos operacionales, estas entidades todavía generan resultados positivos importantes desde su actividad principal. Sin embargo, el caso de Vapores es crítico, porque presenta resultado operativo negativo y no muestra ingresos operacionales visibles en la tabla. Además, empresas como SalfaCorp, Sonda, SQM y Ripley tienen resultados operativos positivos, pero bajos, lo que refleja una rentabilidad operacional más ajustada.

En los ingresos financieros, destacan principalmente BCI, Banco Santander, Banco de Chile, Itaú e ILC. En los bancos, este comportamiento es esperable, ya que su negocio principal se relaciona con entregar financiamiento a clientes. Por lo mismo, bajo IFRS 18, ciertos ingresos y gastos financieros pueden formar parte de la categoría operacional cuando proporcionar financiamiento es una actividad principal de la entidad. Sin embargo, en empresas no bancarias como ILC, el alto ingreso financiero requiere mayor desagregación, porque puede provenir de inversiones u otros efectos que no representan directamente la operación principal.

En los gastos financieros, los montos más altos corresponden a BCI, Banco Santander, Itaú, Banco de Chile, LATAM Airlines, Copec y Enel Américas. En bancos, estos gastos forman parte del giro financiero; sin embargo, en empresas no bancarias como LATAM, Copec, Enel Américas y Falabella, este rubro puede afectar de forma importante el resultado antes de impuestos. En consecuencia, una empresa puede tener buen resultado operativo, pero si su carga financiera es elevada, la utilidad antes de impuestos puede disminuir considerablemente.

En el resultado antes de impuestos, las empresas con mejores montos son Banco de Chile, Copec, Enel Américas, Banco Santander, BCI, LATAM Airlines y Falabella. Esto muestra que estas empresas logran sostener resultados positivos antes del impuesto a la renta. Sin

embargo, Vapores presenta resultado antes de impuestos negativo, lo que confirma que su situación no se explica solo por impuestos, sino también por un desempeño previo desfavorable. Además, empresas como SQM, SalfaCorp, Ripley, SMU y Sonda presentan resultados antes de impuestos bajos, lo que evidencia una rentabilidad más ajustada.

En el impuesto a la renta, las mayores cargas se observan en Copec, Enel Américas, Banco de Chile, BCI, CMPC, Falabella y Cencosud. Este rubro debe analizarse separado de la operación, porque puede modificar el resultado final sin representar necesariamente eficiencia o ineficiencia operacional. Además, existen casos con impuesto negativo, como CCU, ILC y SMU, lo que puede estar asociado a efectos tributarios específicos. IFRS 18 clasifica el impuesto a la renta como una categoría propia, permitiendo diferenciarlo del resultado operacional y financiero.

En el resultado del ejercicio, las empresas con mayores utilidades son Banco de Chile, LATAM Airlines, Enel Américas, Copec, Banco Santander y BCI. Sin embargo, el caso de LATAM debe mirarse con cuidado, porque aunque presenta una utilidad alta, también mantiene gastos financieros relevantes. Además, Vapores presenta pérdida del ejercicio, por lo que aparece como uno de los casos más críticos del año. En consecuencia, el resultado final no debe evaluarse de forma aislada, sino relacionándolo con el resultado operativo, la carga financiera y el impuesto a la renta.

Finalmente, en el resultado atribuible al controlador, destaca fuertemente Enel Américas, con un monto muy superior al resultado del ejercicio, lo que requiere mayor explicación y desagregación. También destacan Banco de Chile, Banco Santander, Copec, LATAM Airlines y BCI. Sin embargo, existen casos críticos como CAP, que presenta utilidad del ejercicio positiva, pero resultado atribuible al controlador negativo. Asimismo, Vapores muestra pérdida del ejercicio, pero resultado atribuible al controlador positivo, situación que necesita una explicación más detallada. IFRS 18 refuerza la importancia de desagregar partidas relevantes cuando sus componentes tienen características distintas o pueden afectar la comprensión del desempeño financiero.

CAPÍTULO 5

Conclusiones

A partir del análisis realizado, se concluye que las empresas IPSA constituyen un grupo relevante para estudiar la información contable, financiera y de auditoría en Chile, ya que corresponden a compañías con alta presencia bursátil, visibilidad económica y obligación de entregar información pública al mercado. Además, el período 2019 al 2024 permitió observar el comportamiento de estas empresas antes, durante y después de la pandemia, considerando sus estados financieros, informes de auditoría y principales rubros del estado de resultados. Por lo tanto, el análisis desarrollado permite comprender mejor la calidad, comparabilidad y utilidad de la información que estas entidades entregan a inversionistas, reguladores, auditores y otros usuarios.

En relación con la auditoría de los estados financieros, se observa que la mayoría de las empresas analizadas presentó sus estados financieros bajo IFRS/NIIF y contó con informes auditados durante el período revisado. Asimismo, predominó la opinión limpia, lo que significa que, en términos generales, los auditores consideraron que los estados financieros se encontraban presentados razonablemente. Sin embargo, esto no significa que todos los informes fueran iguales, ya que algunos incorporaron párrafos con énfasis, párrafos de otros asuntos, incertidumbres materiales por negocio en marcha u opiniones con salvedad. Por consiguiente, no basta con revisar únicamente si la opinión fue limpia, sino que también es necesario analizar qué aspectos destacó el auditor en cada caso.

Además, al comparar los cambios de auditora entre los años 2019 y 2024, se concluye que la mayoría de las empresas mantuvo continuidad en su firma auditora. No obstante, también se identificaron cambios en empresas como Colbún, Enel Américas, Enel Chile, BCI, Parque Arauco, Andina, Entel, ILC, Ripley, Falabella, Mallplaza, Cencosud Shopping, SalfaCorp y SMU. Sin embargo, estos cambios no implicaron necesariamente una opinión modificada, ya que en varios casos las empresas mantuvieron opinión limpia. Por lo tanto, los párrafos adicionales observados en los informes no siempre se explican por un cambio de auditora, sino más bien por hechos específicos de la empresa, cambios normativos, participación de otros auditores o situaciones relevantes del período.

Respecto a los principales rubros del estado de resultados, se concluye que las empresas con mayores ingresos, como Copec, Cencosud, Enel Américas, Falabella y LATAM Airlines, no necesariamente presentan una mejor rentabilidad solo por tener ventas elevadas. Esto se debe a que varias de estas mismas entidades también registran costos de ventas y gastos operacionales altos, lo que reduce el margen disponible. En consecuencia, el análisis financiero no debe centrarse solamente en el ingreso, sino también en la

ganancia bruta, el resultado operativo, los gastos financieros, el impuesto a la renta y el resultado atribuible al controlador.

Asimismo, las tablas del capítulo 4 permiten concluir que el resultado del ejercicio no siempre refleja por sí solo la calidad del desempeño operacional. Por ejemplo, existen empresas que presentan utilidades finales relevantes, pero estas pueden estar influenciadas por efectos financieros, tributarios o no operacionales. También se observan casos críticos como Vapores, que en distintos años muestra diferencias importantes entre el resultado del ejercicio y el resultado atribuible al controlador, o CAP, que presenta situaciones donde el resultado atribuible al controlador requiere mayor explicación. Por esta razón, la desagregación de la información resulta fundamental para comprender realmente qué partidas explican el desempeño financiero de cada entidad.

Por otra parte, se concluye que la aplicación de NIIF 18 será especialmente relevante para este tipo de análisis, ya que esta norma busca mejorar la presentación del estado de resultados mediante una clasificación más clara de ingresos y gastos en categorías como operación, inversión, financiamiento, impuesto a la renta y operaciones discontinuadas. Además, la norma incorpora subtotales obligatorios y exige mayor claridad en la forma de presentar los gastos operacionales. En este sentido, los resultados observados en las empresas IPSA demuestran que la separación entre resultado operativo, efectos financieros e impuestos es necesaria para evitar interpretaciones incompletas o equivocadas sobre la situación financiera de una empresa.

Finalmente, desde una mirada general del seminario, se concluye que la información financiera y de auditoría debe complementarse con la información no financiera, especialmente en empresas con alta exposición pública como las IPSA. La reportería de sostenibilidad, gobierno corporativo y criterios ESG permite ampliar el análisis más allá de los resultados contables, ya que contribuye a evaluar la transparencia, el compromiso corporativo y la forma en que las empresas responden a las exigencias del mercado. Por lo tanto, este seminario permite confirmar que el rol del contador auditor no se limita a revisar cifras, sino también a comprender la calidad de la información revelada, su consistencia, su respaldo normativo y su utilidad para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Antonucci, A. (2026, 7 de enero). ¿Qué empresas forman parte del IPSA en 2026? Rankia Chile. <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3229498-que-empresas-forman-parte-ipsa>
- Banchile Inversiones. (s. f.). ¿Qué es el IPSA? Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://ww2.banchileinversiones.cl/web/personas/que-es-el-ipsa>
- BancoEstado. (s. f.). ¿Qué es el IPSA (S&P/CLX IPSA)? Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://www.bancoestado.cl/content/bancoestado-public/cl/es/home/home/centro-de-ayuda/productos/ahorro-e-inversiones---bancoestado-personas/corredores-de-bolsa---bancoestado-personas/-que-es-el-ipsa--s-p-clx-ipsa--.html>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1980, 23 de diciembre). Decreto Ley N° 3.538: Crea la Comisión para el Mercado Financiero. Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=7168>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1981, 22 de octubre). Ley N° 18.045: Ley de mercado de valores. Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29472>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1981, 22 de octubre). Ley N° 18.046: Ley sobre sociedades anónimas. Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29473>
- Codelco. (s. f.). Reportes de Sustentabilidad. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.diadelcobrechileno.cl/reportes-de-sustentabilidad>
- Colegio de Contadores de Chile A.G. (2025). Índice de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) [PDF]. <https://www.contach.cl/pdf/auditoria/2025/Indice-NAGAS.pdf>
- Colegio de Contadores de Chile A.G. (s. f.). Normas de Auditoría. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://www.contach.cl/normas-auditoria.php>

- Comisión para el Mercado Financiero. (2024, 14 de agosto). CMF presenta nueva plataforma con indicadores de las Memorias Anuales de las entidades supervisadas. <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-83984.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (2024, 29 de octubre). CMF publica normativa que perfecciona las instrucciones impartidas para la confección de la Memoria Anual integrada. <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-86543.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (2026). Taxonomía y descarga XBRL 2026. <https://www.cmfchile.cl/portal/principal/623/w4-article-102488.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). ¿Cómo funciona el mercado de valores? CMF Educa. Recuperado el 16 de junio de 2026, de <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-propertyvalue-1161.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). ¿Qué es un banco? CMF Educa. <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27422.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). ¿Qué tipos de bancos existen? CMF Educa. <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27155.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). Colocación de acciones. Estadísticas y publicaciones. <https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-20152.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). Compendio de normas contables para bancos [PDF]. https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-29177_doc_pdf.pdf
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). Índices bursátiles. CMF Educa. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-1589.html>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s. f.). Memoria Anual Integrada. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-propertyvalue-46111>

- Global Reporting Initiative. (s. f.). Timeline of GRI's history. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.globalreporting.org/about-gri/who-we-are/timeline-of-gris-history/>
- Global Reporting Initiative. (s. f.). Who we are. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.globalreporting.org/about-gri/who-we-are/>
- IFRS Foundation. (2024). IFRS 18: Presentation and Disclosure in Financial Statements [PDF]. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2025/issued/part-a/ifrs-18-presentation-and-disclosure-in-financial-statements.pdf?bypass=on>
- IFRS Foundation. (2024, April 9). New IFRS Accounting Standard will aid investor analysis of companies' financial performance. IFRS. <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2024/04/new-ifrs-accounting-standard-will-aid-investor-analysis-of-companies-financial-performance/>
- IFRS Foundation. (s. f.). IFRS 18 Presentation and Disclosure in Financial Statements. IFRS. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-18-presentation-and-disclosure-in-financial-statements/>
- KPMG México. (2025). NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros: Guía para compañías con operaciones en América Latina [PDF].KPMG. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmgsites/mx/pdf/2025/11/NIIF18-Presentacion-e-informacion-a-revelar-en-los-estados-financieros.pdf.coredownload.inline.pdf>
- LarrainVial. (2018, 8 de agosto). Después de tres décadas, el IPSA tiene nuevo nombre y metodología. <https://chile.larrainvial.com/lv-insights/mercados-financieros/despues-de-tres-decadas-el-ipsa-tiene-nuevo-nombre-y-metodologia>
- London Stock Exchange Group. (s. f.). LSEG Workspace. LSEG. Recuperado el 8 de julio de 2026, de <https://www.lseg.com/en/data-analytics/products/workspace>

- Merco. (2024). Ranking Merco Empresas Chile. <https://www.merco.info/cl/ranking-merco-empresas?edicion=2024>
- Merco. (2024). Ranking Merco Responsabilidad ESG Chile. <https://www.merco.info/cl/ranking-merco-responsabilidad-gobierno-corporativo?edicion=2024>
- Merco. (s. f.). Decálogo Merco. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.merco.info/cl/decalogo>
- Merco. (s. f.). Qué es Merco. Recuperado el 22 de mayo de 2026, de <https://www.merco.info/cl/que-es-merco>
- Ministerio de Hacienda. (1997). Decreto con fuerza de ley N° 3: Fija texto refundido, sistematizado y concordado de la Ley General de Bancos y de otros cuerpos legales que se indican. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=83135>
- S&P Dow Jones Indices. (2025, octubre). Metodología de los índices S&P/CLX [PDF]. <https://www.spglobal.com/spdji/es/documents/methodologies/methodology-sp-clx-indices-spanish.pdf>